LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 7 DE 1917

COMBINACIONES INNECESARIAS

La situación por que atraviesa el país es tan compleja como delicada. Acaso ninguna de las épocas de su desenvolvimiento ha suscitado un conjunto semejante de problemas internacionales, políticos y económicos. Nos encontramos en un momento en que el porvenir se presenta sumamente incierto y en que todos los organismos nacionales parecen haber quedado insuficientes para las expansiones de todo género que con tanta precisión se diseñan.

En tales circunstancias, se hace necesario un Gobierno firme, patriótico y dotado de aspiraciones perfectamente definidas en todos los órdenes de la política administrtiva. Desgraciadamente, nada hace pensar en la proximidad de la organización de un Gobierno de esta especie, y sólo gracias a la ecuanimidad y a la altura de miras de la representación parlamentaria de la Alianza Liberal, pueden los Gabinetes seguir la rutina de la marcha gubernativa, sin tiempo para atender a intereses más transcendentales de la República. La estagnación cunde, así en todas las actividades dirigentes y el país se encuentra falto de rumbos para afrontar esta crisis de desarrollo y para prevenir, con criterio sabio, las consecuencias de la evolución futura de los acontecimientos universales.

Sin embargo, un patriotismo elemental aconseja estudiar el modo de poner término a este orden de cosas que nos lleva hasta la disolución. Los partidos liberales, sin distinción de nombres o matices, tienen la obligación de esforzarse por obtener un cambio de rumbos y de dedicar todos sus esfuerzos a una correcta administración pública. Parece un poco extemporáneo incitar a las luchas ardientes que dividen la opinión, sin calmar ni satisfacer sus anhelos, y es, sin duda, un crimen pensar en la posibilidad de llevar adelante una intervención electoral. En cambio, una demostración franca por parte de la combinación que hoy está en el poder, de sus propósitos de conciliación, demostración apoyada en hechos completos y definitivos traería una profunda sensación de alivio al sentimiento público.

No es posible pensar en nuevas combinaciones políticas basadas en el fraccionamiento de algunas agrupaciones del liberalismo, ya demasiado divididas para que en un nuevo episodio de esta especie pudieran servir eficazmente ningún propósito estable de salvación nacional. Ni puede aceptarse como un bien que pequeños círculos de parlamentarios traten de pactar con los partidos unidos y sólidos de la Alianza Liberal, combinaciones de carácter esencialmente transitorio. La reunión total del Partido Histórico es el anhelo que todos abrigamos. Pero para que ella sea efectiva e imperecedera es preciso que se base no en efímeros arreglos y transacciones electorales, que en nada interesan y en mucho hieren el interés del país, sino en declaraciones de principios, en programas de trabajo efectivo, en garantías de lealtad y de cooperación que no se conviertan en vanos recuerdos al día siguiente de la jornada electoral.

Lo que el país necesita es gobierno homogéneo, fuerte y eficaz, y esto sólo se conseguirá con la unión franca y leal de los partidos liberales.

La Alianza Liberal ha dado un ejemplo inolvidable de unidad de miras, de comunidad de doctrinas, de disciplina inquebrantable, de espíritu de sacrificio de toda conveniencia limitada o exclusiva en aras del ideal común. Los últimos acontecimientos relacionados con la distribución de candidaturas senatoriales están probando que ese espíritu de cohesión ha tocado límites no alcanzados en el último cuarto de siglo por ninguna asociación de partidos. En estas condiciones, existe la seguridad de que obtendrá un triunfo decisivo en las elecciones de Marzo próximo, y que su programa de buen gobierno estará, en breve tiempo, en condiciones de realizarse. Por consiguiente, los pactos con grupos de partidos afines no tienen razón ni objeto de ser, por cuanto no propenden a la realización del ideal de unificación definitiva del liberalismo.

No sería nunca aceptable para el porvenir político de Chile el aumento del número de grupos partidaristas, precisamente cuando todo aconseja su reducción y la unificación de las entidades afines, entre las cuales no podrían existir divergencias substanciales que impidiesen una consolidación tan sincera como definitiva.

Si estas ideas que esbozamos brevemente encontraran eco en los partidos liberales que militan en la Coalición, si ellos adoptaran el camino que les señalan sus programas y sus tradiciones se habría dado un gran paso en la marcha política del país y en la buena atención de los servicios públicos.

EL IMPUESTO A LA MINERÍA EN ATACAMA

Constantemente llegan a nuestro poder comunicaciones de los pequeños industriales mineros de la zona norte del país, en que se manifiestan profundamente alarmados por las noticias que publica la prensa, sobre el firme propósito del Gobierno para fijar un impuesto a la minería. Estas alarmas han tenido como consecuencia la paralización de algunas faenas, que iban a ser considerablemente ensanchadas, y es conveniente que se deje públicamente establecido que el impuesto, en ningún caso recaerá sobre los industriales de reducida capacidad de explotación.

Hoy por hoy, la situación de la minería en la provincia de Atacama, es aflictiva. No se ha descubierto, hasta el momento, ningún gran mineral, los precios que se obtienen poro los metales en los establecimientos de fundición son muy reducidos, y está comprobado, que la utilidad de las minas chicas es nula.

Convencidos de esta circunstancias, los mineros se han dedicado exclusivamente a hacer estudios y reconocimientos, a fin de vender a los capitalistas norteamericanos cuanto yacimiento tenga algún valor apreciable, para que esos capitalistas emprendan, a su vez, los caminos, acueductos, puentes y muelles de que el Gobierno no ha sabido dotar a esa zona. Hoy día, pagan patente en la sola comuna de Vallenar, 1,316 minas, y de esas sólo 20 están en explotación. La fundición de Chañarcito, perteneciente a la Smelting and Refining Co., ha monopolizado para su consumo, la producción de casi todo el territorio de los departamentos de Vallenar y de Freirina, y sin embargo, apenas le es dado mantener en actividad un horno para el beneficio de cien toneladas en cada veinticuatro horas de trabajo.

No está, pues, la industria de esa zona, como no la estará la de algunas otras partes de nuestro territorio, en ninguna condición que haga aceptable la idea de cualquier impuesto Se encuentra, sencillamente, en la necesidad de que el Estado la proteja antes de que se estinga por completo, y la ley de protección debe estudiarse paralela y conjuntamente con la de impuesto. Y el Gobierno debe hacer, a la brevedad posible, una declaración sobre su política en este problema, para que termine una indecisión y una alarma, cuyos perjuicios se hacen insoportables.

Espectáculos cultos

Los santiaguinos acostumbran prorrumpir en las más amargas manifestaciones de decepción, cuando se habla de la falta de espectáculos de primer orden para calmar el todio de las veladas de su vida colonial. Pero al mismo tiempo consideran de buen tono exigir el máximum de requisitos a cualquier compañía que viene al Teatro Municipal por el mínimum posible de precios. El Jueves 14 va a efectuarse el remate de palcos para la temporada lírica de Agosto-Octubre del presente año. En 1916 ese remate dió sólo ciento veinticinco mil pesos, de los cuales la Municipalidad que en estos tiempos ha creído que el Teatro es una fuente de entradas para sostener sus derroches, toma el treinta por ciento, aparte del cinco por ciento de la entrada bruta de cada función. En todos los países que se encuentran a la misma altura que el nuestro en el camino del progreso, se fomenta la venida de compañías de ópera y de drama, por medio de subvenciones y de facilidades de toda especie. Entre nosotros el Municipio espera ansiosamente la llegada de las empresas para procurarse más dinero a fin de seguir el baile de contratistas y de gestores.

Por su parte, el público coopera a esta curiosa obra, exigiendo la venida de las grandes lumbreras del arte europeo, conjuntamente con la rebaja de precios de las localidades. Y menos mal si algunos de esos terribles críticos que perambulan sin personalidad propia por las redacciones de los diarios, no logra deslizar algún artículo que haga de buen tono criticar rudamente a cualquiera de esas celebridades que llegue a venir. Desde ese momento la estrella está perdida. Y todo el mundo pide que le devuelvan el dinero y se dice estafado.

En Buenos Aires, el Teatro Colón produce un millón de nacionales por derecho de llaves. Y el público acude allí con entusiasmo, como un punto aristocrático de reunión nocturna. Aquí, con ciento veinticinco mil pesos de derechos y por la mitad de los precios, nadie está contento sino se traen los mismos elementos y se dan las mismas piezas que en el Colón. Todo esto porque no sabemos tener indulgencia suficiente para apreciar la situación de las empresas que están viniendo a toda pérdida al principal de nuestros teatros. En plena guerra, cuando las comunicaciones se hacen más difíciles y todo encarece en el mundo del arte, queremos proteger con los destellos de la más absoluta apatía e indiferencia todas estas iniciativas.

Es preciso reaccionar, porque de otro modo antes de dos años no vendrán a Chile sino compañías de zarzuela. Podríamos tener este año en nuestro teatro a María Barrientos, la célebre artista que cobra actualmente doce mil francos por representación. Pero para eso es preciso que el remate de palcos produzca un mínimum de doscientos mil pesos. Sería desolador para nuestra cultura que esto no ocurriera. No podemos tener espectáculos de primer orden si no empezamos por pagarlos en lo que realmente valen. Es preciso que el criterio de la aldea se disipe en esta materia.

Breves anotaciones

Un redactor de "La Unión", si bien concuerda con nosotros y con el diputado por Imperial, señor Malaquías Concha, en la necesidad de implantar en nuestra organización democrática la dieta parlamentaria, se permite vaticinar el fracaso de esta tentativa de reforma constitucional en atención a nuestra situación financiera notoriamente angustiada.

Desde luego, en sus cálculos, el colega se equivoca, al computar a los senadores como asignatarios de una dieta, sin recordar que, como lo asegura el profesor Roldán en la nota de la página 284 de su libro sobre cuestiones constitucionales, los miembros de las Cámaras Altas no son retribuídos, sino por excepción.

Hay que restar pues a la suma que calculaba el colega esta partida que asignaba a los senadores.

Por otra parte, el gasto no es tan considerable que por sí sólo sirva para que se deseche la idea. En efecto, un millón de pesos, no hacen tanta falta en nuestras finanzas, como hace falta en todos los servicios de la República, que directa o indirectamente tienen que ver con el Congreso, la preparación de los miembros de las Cámaras, y la confianza en la dignidad y corrección de los negocios de que estos viven.

* *

Con motivo de un memorándum que ha hecho circular la Asamblea Liberal de Santiago, relativo a su manera de apreciar el nombramiento que el Gobierno se ha propuesto hacer en un ex-Ministro de Estado para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, algunos de nuestros colegas han creído del caso desconocer a las corporaciones partidaristas, el derecho de formular deseos o votos de la naturaleza del que ha producido últimamente la Asamblea Liberal.

Creemos que nuestros colegas avanzan demasiado en sus opiniones. Nosotros reconocemos que uno de los principios más importantes que reglan la representación política, es aquel de que el representante parlamentario no es un mandatario, cuya actuación pueda o deba regirse por las disposiciones del mandato civil; por el contrario, goza, dentro de las fórmulas consagradas del Gobierno representativo, de la más absoluta independencia para juzgar todos los actos sometidos a su conocimiento, sin que deba en manera alguna ajustarse al criterio que sus electores traten de imponerle. Aún más, el mandato imperativo es contrario a esta delegación de soberanía que hace el pueblo en sus representantes.

Pero de aquí a desconocer a las Asambleas políticas, que son cuerpos de opinión, el derecho de hacer manifestaciones en orden a su manera de apreciar los negocios públicos, por delicados que sean, hay una enorme distancia. Lejos de aceptar semejante teoría, por el contrario, parece recomendable y provechoso para la cultura política de los pueblos, que existan corporaciones que sigan tan de cerca los negocios públicos, que les sea posible dilucidarlos como si les correspondiera resolverlos.

Es esta, una gimnasia política en el peor de los casos, que a nadie puede molestar, y que por otro lado, prepara a las nuevas generaciones en el difícil arte del manejo de los negocios públicos. A muchos suele sorprender una investidura parlamentaria sin haber sabido de estas cosas absolutamente nada, y para colmo de desgracias se les ve llegar a los puestos mismos del Gobierno, y sólo allí pierden, con grave perjuicio del país, su absoluta virginidad en materias de buena administración de los negocios comunes.

Esto no ocurrirá a las asambleas que hoy se ejercitan activamente en este complicado mecanismo del Gobierno de los pueblos, y que siguen con ojo avisor, los actos de nuestros hombres dirigentes. Recuerden los colegas que se han alarmado con el memorándum de la Asamblea Liberal, que en cada ciudadano del pueblo hay un pedazo de soberano, y que en esta calidad les asiste el derecho de dar siquiera una opinión sobre los negocios públicos en que deben intervenir sus más inmediatos representantes.

La defensa del principio de la libertad de las asambleas para emitir opiniones nos ha inducido a escribir esta nota. Ahora bien, si esas opiniones son erradas o desprovistas de fundamento, el público y la prensa son las llamadas a discutirlas, rechazándolas o acogiéndolas, según sea el concepto que sobre ellas se forme cada uno en definitiva. Pero, el derecho de expresar estas opiniones parece tan indudable, que sólo puede discutirse con la ofuscación que produce un caso práctico que apasione los ánimos o que se presente con caracteres extraños y singulares.

Las declaraciones del Consejero señor Varas

En la interesante sesión del Senado, del Lunes último, el consejero de Estado y senador por Valparaíso, don Antonio Varas, defendiendo la actuación del Consejo, de los ataques, tan aplaudidos como justos, que, apropósito de la formación de ternas judiciales, había hecho a esa corporación el senador por Valdivia, señor Yáñez, dijo, entre otras cosas:

"Para formar estas ternas siempre se ha buscado la antigüedad. Esta antigüedad, el público a veces no la ve.

... ...

En todas las ternas, repito, se estudia la antigüedad de cada candidato, con relación a sus méritos. Pero hay ocasiones en que se toman en consideración también ciertas razones de bondad, de caridad".

Ahora bien, basta leer las últimas listas y ternas judiciales para probar al señor Varas que esas afirmaciones, tan categóricas, no son exactas.

En la lista para ministro de la Corte Suprema, figuraban siete ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, dos de las cortes de provincia y el fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Letelier.

La terna la formaron dos ministros de la Corte de Santiago, que ocupaban los lugares números 3 y 5 en antigüedad, y el segundo de los ministros de Corte de provincia. Los dos primeros de Santiago, señores don José Toribio Marín, y don Elías de la Cruz, y el más antiguo de los ministros de Corte de provincias, don Braulio Moreno, que hace veinticinco años sirve ese puesto en Valparaíso, fueron excluídos, porque no son coalicionistas, ni han hecho jamás de su magisterio un arma política.

Los tres son funcionarios absolutamente probos, que gozan de merecido prestigio por su saber y su dedicación a la carrera a que han dedicado una vida entera; pero no eran ni conservadores, ni nacionales, ni sanfuentistas, y fueron excluídos de la terna y postergados.

Para juez civil de Santiago, la situación fué aún más irritante. Formaban la lista, de quince funcionarios, los cuatro jueces del crimen de Santiago, tres jueces de asiento de Corte, un relator, cinco jueces de provincia y dos de departamento.

Pues bien, se formó la terna con los tres funcionarios con menos antigüedad y servicios públicos: los dos jueces de departamento, que empiezan la carrera judicial, y están en su primer peldaño, y con el juez provincial de Ancud, que aúnque tiene algunos años de servicios, no ha contado con la confianza de la Corte de que dependía, la que en varias ocasiones lo había amonestado y aún suspendido.

Entre los doce restantes, ocho tenían la misma gerarquía judicial del puesto que se proveía; muchos de ellos cuentan con más de treinta años de excelentes servicios públicos, sin una observación, ni una mala nota, y, sin embargo, TODOS ELLOS fueron postergados para llenar la terna con dos jueces de departamento.

Y aquí es del caso recordar que algunos de los doce pertenecían a los partidos coaligados, pero nunca han trabajado en política activa, y no había, en consecuencia, servicios, inconvenientes que premiar, y por eso fueron excluídos.

Si estos son los hechos producidos en los quince últimos días, es verdaderamente extraño que el senador y consejero señor Varas, reconociendo que las ternas cerradas a que ha contribuído, son perniciosas, quiera defenderlas con razones de antigüedad, que no sólo no han existido, sino que han sido burladas, como la competencia y demás cualidades de los candidatos.

Para terminar, queremos reproducir sólo un párrafo de un editorial de "La Unión" que, tratando de este mismo tema, de importancia nacional, como lo calificó el señor Yáñez, dice:

"No es la reforma de las leyes lo que puede corregir el mal que se ha venido repitiendo hasta aquí. Lo que vale es la reforma general de criterio, que, por su naturaleza, es de evolución lenta.

No decimos que nada haya que hacer. Pero no son medidas de gobierno ni legislativas, sino la propagación de las ideas que aparten las designaciones judiciales de la política, la penetración profunda y sincera de ellas en todos los partidos, en las Cortes, en los Consejos de Estado, en los Gabinetes que se sucedan.

Propaguemos estas ideas".

Siga el señor Varas el consejo que le da el diario del Arzobispado y no tendrá que valerse de hechos inexactos para defender su actitud en el Consejo de Estado.

Un funcionario provinciano postergado.

POLITICA

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

A primera hora continuó ayer en el Senado el interesante debate iniciado por el señor senador de Valdivia sobre la formación de ternas cerradas para la provisión de cargos judiciales.

El Ministro del Interior, señor Zañartu, declaró que el Gobierno acepta la indicación del señor Mac-Iver para nombrar una comisión encargada de redactar una ley sobre ascensos, pero sin que ello signifique un cargo al Consejo de Estado, en cuyas decisiones, por otra parte, no puede influir el Gobierno.

Le siguió en el uso de la palabra, en conceptos análogos, el senador de Llanquihue, señor Barros Errázuriz.

El senador por Concepción, señor Feliú, se hizo cargo de ambos discursos, en forma elocuente, como puede verse en la reseña respectiva; pero no alcanzó a desarrollar completamente sus observaciones por haber llegado el término de la hora. Quedó con la palabra para la primera hora de la sesión próxima, a cuyo término se votará la indicación del señor Mac-Iver.

COMITEES ALIANCISTAS

Ayer, a las 6 P. M., se reunieron, en el Club Liberal, los comitées aliancistas, presididos por don Ismael Tocornal.

En primer término, se trató de la situación política, pasando después a ocuparse en el estudio de las ubicaciones de candidatos a diputados.

Se acordó presentar en la provincia de Valdivia un candidato demócrata, otro radical, un tercero balmacedista aliancista y el cuarto liberal.

La provincia de Llanquihue quedó pendiente.

Se acordó aplazar el estudio de las ubicaciones en Chiloé hasta que informe a este respecto el comité electoral de esa provincia.

LEGACIÓN EN FRANCIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Huidobro, declaró ayer, en la Cámara de Diputados, que hasta ese momento no había llegado a la Moneda ninguna respuesta del Gobierno francés, ni favorable, ni desfavorable a la consulta hecha hace algún tiempo acerca de si el señor Izquierdo es persona grata.

CLUB RADICAL

Anoche celebró sesión el directorio de esta institución, presidido por don Alejandro Rosselot, con asistencia de los directores señores Arancibia Humberto, Guerra Alberto, Hugo G. Arturo y Gaete V. Ramón.

Excusaron su inasistencia los señores Benavente Arístides y Grez Alfonso.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Colocar en el salón de honor del Club el retrato de don Francisco de P. Pleiteado, que fué uno de los fundadores de la institución, y que prestó importantes servicios a ésta y al partido.

Comunicar a los socios que desde esta fecha quedan a su disposición los carnets que servirán de entrada y que deben ser canjeados por las tarjetas actualmente en uso, antes del 1.o de Julio próximo, fecha desde la cual quedan sin efectos dichas tarjetas.

Se ace[illegible]on como socios de la institución a los siguientes señores: Belisario Avilés, Francisco A. Palacios, Arturo Norambuena, Armando Mandujano, Juan Benavente; Joaquín Arenas, Arturo Barraza A., Manuel Rosemay, José Agustín Rojas, Federico Reyes M., Ricardo Quijada, Carlos Vizconti C., Luis E. Chacón, Luis Alamos B., Pedro Quezada, Gustavo A. W. Ohlsson, Egidio Avilés, Juan Bello Mora, Eduardo Silva P., Luis A. Estévez, Guillermo Arrieta, Alfonso López, Manuel Zúleta C. ,Onofre Cruz, Arístides Carrasco, Pedro Andrade M., José Fermín Morales, Virgilio Verdugo, Enrique Meza C., Guillermo Niesler, Eduardo Díaz C., Luis A. Muñoz, J. Domingo Sagües, Antonio E. Mondaca, y Humberto Alvarez.

UBICACIONES CONSERVADORAS

Los dirigentes conservadores se han dedicado últimamente a estudiar las ubicaciones de varias candidaturas a diputados.

Así, en el departamento de Santiago ubicaron cuatro candidatos, los señores Peragallo, Herrera Lira, Silva Cortés y Huneeus don Francisco.

En la elección anterior, los conservadores fueron a cinco candidatos y sacaron tres.

La vacante que deja el señor Silva Cortés en la agrupación de Bulnes y Yungay, será ocupada por un candidato regional.

En el departamento de Curicó, irá don José Dionisio Correa, y en Santa Cruz, el actual diputado, señor Vidal Garcés.

En Valparaíso irán dos candidatos, el actual diputado señor Palacios y la persona que habrá de reemplazar al señor Urrejola don Rafael, que va como candidato a senador.

PARTIDO DEMOCRATA DE CONCEPCION

El directorio de este partido, en una sesión celebrada últimamente, después de resolver algunos asuntos de carácter interno, acordó llevar a cabo una gran asamblea el Domingo 24 del actual, en el Teatro Concepción, a las 10 de la mañana, con el fin de oír la cuenta que de su labor parlamentaria dará el diputado demócrata por este departamento, don Róbinson Paredes, y con el objeto, también, de recibir oficialmente al Centro de Propaganda Demócrata de esa ciudad.

PARTIDO NACIONALISTA

La conferencia que tendrá lugar en el Centro de Estudios Nacionalistas", el próximo Sábado, a las 9 P. M., y que ha ofrecido don Luis Acuña, sobre el tema "La juventud y la política", se ajustará al siguiente sumario:

1. La política que practicamos.
2. La verdadera política.
3. Necesidad de los partidos políticos.
4. La vida pública y la vida privada.
5. Obligaciones que la vida pública impone a los ciudadanos.
6. Obligaciones cívicas de la juventud y modo de cumplirlas.
7. Conclusión.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Por orden del directorio, se avisa a los miembros del centro que les que deseen adherir al almuerzo que se ofrecerá el día 10 del presente, en el Club Radical, pueden hacerlo en San Pablo 3302 o en Bandera 34, oficina 4.

Igualmente se avisa a los señores socios del centro, que la sesión que se había acordado celebrar mañana, se efectuará el Viernes 8 del presente, a las 8 1|2 de la noche, en Bascuñán Guerrero 372.

Los correligionarios de otras comunas que deseen adherir a esta manifestación, pueden también hacerlo en las direcciones ya indicadas.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesión 3.a ordinaria en 6 de Junio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barros, Besa, Bruna, Búlnes, Burgos, Claro, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria y Obras Públicas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de División al de brigada, don Guillermo Armstrong Ramírez y el de General de Brigada al coronel don Tobías Barros Merino.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que suspende durante dos años la manifestación de substancias petrolíferas en terrenos del Estado o de las municipalidades y declara de propiedad del Estado el yacimiento petrolífero descubierto en Chintaguay.

3.o De los siguientes informes de comisiones:

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en los que propone proyectos de acuerdos que conceden permiso para conservar bienes raíces a las sociedades Gremio de Fleteros y Salvavidas de Antofagasta, y a la Sociedad Colegio Alemán de Loncoche.

Cinco de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

Los dos primeros, en los proyectos de ley de la Cámara de Diputados que conceden por gracia al piloto primero de la Armada Nacional, don Luis A. Pardo, para los efectos de su retiro, un abono de diez años de servicios; y a la viuda e hijos del capitán de guardias nacionales movilizadas, don Otto Federico Herbage, una pensión de diez mil pesos anuales.

Los tres restantes recaídos en las solicitudes sobre pensión de gracia presentadas por doña María Josefa Ramírez, viuda de Saavedra; por doña Herminia Rojas, viuda del ingeniero segundo de la Armada, don Juan González Escobar, y por el ex-sargento segundo de Ejército, don Teodoro Carrasco.

Cinco de la Comisión Revisora de Peticiones recaídos en las solicitudes de gracia presentadas por doña Justina Vergara, viuda de Miranda; doña Domitila Opazo, viuda de Cuadra; por doña Isabel Guzmán Cienfuegos; doña Carlota doña Carolina y doña Isolina Pérez Gacitúa, y don Demófilo Rubio A.

4.o De cuatro solicitudes:

Una de la Municipalidad de Providencia, en que solicita la autorización del Senado para contratar un préstamo con el fin de dar cumplimiento a la ley que autorizó a la referida municipalidad para hacer obligatoria la pavimentación de la avenida Providencia, en el espacio comprendido entre las avenidas Condell y Pedro de Valdivia;

Otra de la Municipalidad de Iquique, en que pide al Congreso la adopción de medidas encaminadas a abaratar el precio de los artículos de consumo;

Otra de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, en que piden se adopten medidas en resguardo de la vida e intereses de la clase obrera con motivo de la carestía producida por la exportación de cereales; y

Otra del Congreso Social Obrero, en que pide el pronto despacho del proyecto de ley sobre expropiación del cerro San Cristobal.

Permiso para conservar un bien raíz

Se trata sobre tabla y es aprobado un proyecto de acuerdo por el que se concede al Patronato de la Infancia permiso para conservar un bien raíz.

—Se acuerda prorrogar por media hora la presente sesión para tratar sobre dos mensajes referentes a ascensos en el Ejército.

Nombramientos de jueces

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Los señores senadores por Valdivia y por Atacama han hecho observaciones en el sentido de la conveniencia que hay en buscar un medio de corregir las deficiencias que notaban en la formación de nuestro poder judicial.

Es evidente que a un buen poder judicial está ligado todo lo que dice relación con el progreso del país y cuanto se haga por mejorarlo debe ser mirado con suma complacencia.

Por esto, la indicación del señor senador por Atacama es aceptada por el Gobierno, pero sin que ello signifique un cargo para la forma en que ha procedido el Consejo de Estado, que en nada difiere a los procedimientos adoptados por los anteriores Consejos de Estado.

Se ha hablado de que el Gobierno debe influir en las decisiones del Consejo de Estado, pero este no es papel ni del Gobierno, ni menos del señor Ministro, pues el Consejo de Estado es una corporación independiente del Gobierno y sus miembros deben proceder con entera independencia de criterio, porque así lo quiere nuestra carta fundamental.

No creo que el cargo de que los nombramientos de jueces no consultan el interés nacional, sea un cargo que afecte sólo al Consejo de Estado, desde que el papel que corresponde a esta corporación es designar tres entre los que le proponen las respectivas Cortes de Justicia, y para que los tres designados no consultaran el interés nacional, sería necesario que las Cortes propusieran nombres de personas que se encontraran en estas condiciones, y por consiguiente, en este cargo al Consejo de Estado iría envuelto a la vez un cargo a las respectivas Cortes de Justicia, que forman las listas.

En cuanto a que el Ministro de Justicia deba manifestar al Consejo de Estado, su desacuerdo con los procedimientos de esta corporación, presentando su renuncia, como consecuencia de los actos ejecutados por aquella alta corporación, tampoco lo estimo conveniente, pues esto vendría a agregar un nuevo factor de crisis ministerial a los ya conocidos y que traen por consecuencia que la duración de nuestros Gabinetes no sea mayor, término medio, de 3 y medio meses. En todo caso, el actual Ministerio no se atrevería a cargar con la responsabilidad de esta innovación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estimo, como el señor Ministro que deja la palabra, que no cabe sino el más completo acuerdo en la idea de buscar el mejoramiento en los procedimientos para generar nuestro Poder Judicial, idea que acepto en líneas generales, sin aceptarla en los detalles que se han traído al debate, pues se ha dejado entender que ahora el mal ha colmado la medida, lo que no es efectivo. Conozco a muchos jueces y en general, todos son dignos de los cargos que desempeñan, lo que no podía decirse en otras épocas en que, — como la que siguió al período de 1892, en que todos los jueces nombrados pertenecían a un partido determinado, — se produjo el caso de que la Corte de Concepción reconvino por medio de notas graves a todos los jueces de su dependencia.

No digo que ahora no se proceda con criterio partidarista; pero sí, hago notar que ese espíritu no es tan cerrado como se dice. En los últimos nombramientos para la Corte Suprema, de los cuatro nombramientos que se extendieron, dos correspondieron a miembros del partido liberal, uno a un

miembro del partido nacional y el tercero a un miembro del partido liberal democrático.

El señor FELIU. — El presente debate es de la más vital importancia, y ha sido colocado a una altura que hace honor al señor senador por Valdivia, quien lo ha iniciado.

Consta el debate de dos puntos: uno de ellos apenas insinuado, que se refiere a la reforma legal requerida para el mejoramiento de la formación del servicio judicial, y el otro, que ha tomado la parte más importante de la discusión, y que se refiere a la forma en que procede el Consejo de Estado al hacer los nombramientos de jueces y a la promoción de los funcionarios judiciales a otros puestos, punto que ocupó casi todo el discurso del señor senador por Valdivia y que considero de vital importancia y de suma urgencia.

El mejoramiento en la formación del Poder Judicial, que puede traer una reforma legal, no puede ser pronto obtenido, pues toda reforma legal es lenta, y si hay que ir a una reforma constitucional, será todavía más.

El cargo hecho al Consejo de Estado por la forma en que procede ha sido un cargo preciso: se ha dicho que los nombramientos se hacen no tomando en cuenta los méritos de los candidatos, sino el color político del partido a que pertenecen y esta verdad no sólo no ha sido negada, sino que, aún, ha sido confirmada por uno de los consejeros de Estado, el señor Varas, al decirnos que es humano el proceder así, y es, por lo demás, una verdad reconocida por la prensa, por el Gobierno por el país entero, que el Consejo de Estado pasa ternas cerradas en los nombramientos de jueces.

Se trata de justificar este procedimiento diciéndose que los últimos nombramientos han recaído en personas honorables. Pero nadie ha afirmado lo contrario; nadie ha traído al debate nombres de personas determinadas; lo que se ha censurado es el modo de proceder, con prescindencia completa y absoluta de todas aquellas personas que no están afiliadas en el régimen de coalición a que sirve el Consejo de Estado.

No se trata, por lo tanto, si los nombrados son dignos o nó, sino que, si en verdad, aquilatados los méritos de todos, era a ellos a quienes correspondía ocupar esos puestos; si era o nó natural que los más jóvenes o menos meritorios cedieran el paso a los más preparados o de más experiencia que ellos y esperaran su turno. Se trata, pues, de enmendar un mal que afecta al país.

Se ha argüido que este no es un mal de ahora. Es verdad que es un mal antiguo; pero si ahora se eleva el clamor, es porque si en otras épocas las ternas no han sido abiertas, jamás han sido tan cerradas como ahora, es porque se ha colmado la medida.

El señor Ministro de Justicia, al dar una respuesta al señor senador por Valdivia, hizo un discurso extraordinario que me ha hecho recordar algo que hace muchos años pasó en la Cámara de Diputados. Se trataba entonces de una interpelación al Ministro del Interior, y el Ministro del Interior de aquel entonces, hombre de mucho talento, y gran orador parlamentario, no sabía cómo contestar y necesitaba, para ello, conferenciar préviamente con el Presidente de la República, para ponerse de acuerdo en la respuesta.

Como la Cámara apremiaba al señor Ministro, la mayoría comisionó a uno de sus mejores oradores para que hiciera uso de la palabra, mientras el señor Ministro traía la respuesta. El orador cumplió su cometido y usó de la palabra por más de una hora, que fué lo que tardó en llegar el señor Ministro. Una vez que terminó de hablar, se volvió a un diputado vecino suyo y le preguntó: ¿He dicho algo? En realidad, no había dicho nada, a pesar que había hecho un hermoso discurso, de acuerdo con su voluntad de no sostener ni negar nada.

Ahora el señor Ministro de Justicia ha hecho lo propio sobre esta materia; a las observaciones precisas del señor senador por Valdivia ha encontrado medio de no dar respuesta, pronunciando frases hermosas sobre la importancia de los servicios judiciales y sobre la buena voluntad del Gobierno y muy especialmente del Ministro de Justicia para cooperar a cualquiera medida conducente al mejoramiento de la generación del poder judicial.

Pero el señor senador por Valdivia había hecho preguntas precisas, había preguntado si creía el señor Ministro conveniente el régimen de ternas cerradas adoptado por el Consejo de Estado en el nombramiento de jueces, y si estaba dispuesto el Gobierno a tomar medidas para poner término a este estado de cosas, preguntas que han quedado sin respuesta.

El Ministro del Interior ha sido más explícito al decirnos ahora que acepta la indicación del señor senador por Atacama, pero sin aceptar los cargos dirigidos al Consejo de Estado por la forma en que procede en la elección de jueces. Me felicito de esta respuesta, pues ya nos da materia sobre la cual discutir.

A juicio del señor Ministro del Interior, el Consejo de Estado procede correctamente y en todo caso no puede ejercerse sobre él ninguna influencia, pues lo considera como un poder público independiente.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Como una corporación pública cuyo origen arranca de la constitución.

El señor FELIU.—Pero también es cierto que esa corporación tiene por objeto dar su opinión y no tomar resoluciones que tengan eficacia.

El señor MONTENEGRO.— Como va a dar la hora y hay otros señores senadores que desean terciar en el debate, pediría que se aplazara la votación para una sesión próxima.

El señor WALKER MARTINEZ.—Lo mejor sería dar a ésto carácter de interpelación, pues, la materia es grave y más aún si se quiere dar un voto político.

El señor MAC-IVER.— No se trata de eso. Declaro que no tengo propósito alguno anti-ministerial y si lo tuviera, lo declararía francamente.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, quedaría pendiente el debate para la sesión próxima. Acordado.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Marina Mercante Nacional

El señor CHARME (presidente). —Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre primas a la navegación. Puede continuar el señor Mac-Iver en el uso de la palabra.

El señor MAC-IVER.— Las leyes de protección no miran a las personas sino a las industrias y la forma más general de protección es el impuesto de Aduana.

La protección más inteligente de los tiempos modernos es la de los Estados Unidos. Dictó leyes, alzó las tarifas hasta límites prohibitivos y a aquel gran mercado acudieron las fábricas buscando la industria americana protegida. Se llega a veces en este sistema de protección a la industria hasta el contrato particular con el extranjero que es el que puede traer el capital e importarla al país. Así hemos procedido tratándose de la industria siderúrgica. Así ha procedido el Japón, la Italia, la Rusia, todos los países que proceden cuerdamente.

No insisto más, sobre todo después de lo que han dicho sobre la materia los señores senadores por Aconcagua y por Malleco.

El señor WALKER MARTINEZ.—Al iniciarse el debate, concreté mis observaciones a dos o tres puntos que no han merecido observación ;decía: ¿hasta dónde vamos a llegar en el aspecto financiero de este proyecto? ¿qué suma habrá que consultar al año en los presupuestos a fin de poder pagar las primas que aquí se establecen?

Llamo la atención al Honorable senador por Aconcagua y le pregunto cómo acepta su señoría que se dicte en favor de la Marina Mercante Nacional una ley de protección sin poner límite alguno al sacrificio que ella habrá de ocasionar al Erario Nacional?

El señor senador no puede haber olvidado que siempre que, como miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos, hemos informado algún proyecto que significara un desembolso para el Erario, hemos exigido se señale la fuente de recursos para atender el gasto. ¿Cómo podemos, en el caso presente, proceder en otra forma?

En todas las primas ofrecidas como protección a las industrias nacionales, se ha procedido fijándo un límite al desembolso. Así se procedió respecto de la ley sobre primas de exportación al alcohol, al tratarse de la protección a la industria de la fabricación del ácido sulfúrico, al tratarse de la industria siderúrgica y de la industria del lino.

Dados estos precedentes ¿no sería lógico determinar un límite a este proyecto?

Si no procedemos así, con qué derecho vamos a exigir del Ministro de Obras Públicas que indique la fuente de recursos de que deben salir los fondos para las obras que nos propone realizar?

Creo que debemos marcar un límite a esta prima y que la prima no debe darse al astillero sino que sobre el barco construido que sea entregado al servicio de nuestra marina mercante y para esto voy a proponer agregar un nuevo inciso al artículo 1.o, en que se diga que la prima se pagará en vista de la inscripción del buque en la matrícula y el compromiso de que esa nave estará al servicio de nuestra marina mercante nacional durante cinco años.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora de constituir la sala en sesión secreta, quedará el señor senador con la palabra.

SESION SECRETA

Ascensos militares

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que el Presidente de la República pueda conferir el empleo de General de División al de Brigada, don Guillermo Armstrong Ramírez, y el de General de Brigada al coronel don Tobías Barros Merino.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 4.a ordinaria.

Cuenta

Se dió cuenta:

De dos oficios del Honorable Senado.

1.o En el primero comunica que ha reelegido para el cargo de presidente al señor don Eduardo Charme y vice-presidente, al señor don Pedro Letelier Silva.

En el segundo manifiesta que ha aceptado las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley, aprobado ya por el Honorable Senado, que segrega de las actuales subdelegaciones rurales 3.a "Apoquindo" y 4.a "Ñuñoa", del departamento de Santiago, el territorio necesario para constituir una nueva subdelegación que se denominará "Tobalaba".

2.o De una moción subscrita por los señores Subercaseaux, Matte don Domingo, Muñoz Rodríguez y Urrutia Ibáñez en que formulan un proyecto de ley que establece una contribución de tonelaje sobre la carga que se interne y exporte por el puerto de Corral y destina su producto al dragaje del mismo puerto y a las obras de mejoramiento del río Valdivia.

Se dió cuenta, además, del siguiente informe de la Comisión de Tabla:

Honorable Cámara:

La Comisión de Tabla ha fijado el siguiente orden para la discusión de los asuntos que se encuentran pendientes de la consideración de la Cámara y que, a su juicio, revisten mayor urgencia:

1.o Proyecto que aumenta el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia y modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil;

2.o Proyecto sobre creación de una Caja Central del Estado;

3.o Proyecto que arbitra recursos para los servicios de la Beneficencia;

4.o Tratados y convenciones internacionales;

5.o Proyecto de reorganización de los servicios de la Dirección de Obras Públicas;

6.o Proyecto sobre creación de una Caja de Crédito Popular y proyecto que reorganiza los servicios de la Inspección de Casas de Préstamos;

7.o Proyecto sobre reorganización de los servicios de las Policías Fiscales;

8.o Proyectos relativo a la colonización nacional; y

9.o Proyecto sobre legislación social;

La Comisión, sin desconocer la importancia del proyecto sobre prohibición y limitación de la exportación de algunos artículos alimenticios, no lo ha incluído entre los asuntos de la presente tabla, por haber la Cámara acordado sesiones especiales para su discusión.

Sala de la Comisión, Junio 6 de 1917.— Oscar Viel.— Belfor Fernández.— Romualdo Silva C.— Eleazar Lezaeta."

Tabla

El señor VIEL (presidente).— La tabla que se acaba de leer formará la tabla de las sesiones ordinarias.

El señor CLARO LASTARRIA. —Tiene que hacer presente algunos vacíos que nota en la tabla formada por la Comisión.

Por ejemplo, figura en el catálogo de los asuntos pendientes el informe de la Comisión Mixta sobre las cuentas de inversión de los años 1906 a 1910 y 1910 a 1915. La Cámara tiene el deber de pronunciarse sobre estas cuentas de inversión; sin embargo, la Comisión no da ningún lugar en la tabla a este informe. Bueno que se le diera un lugar preferente.

También noto que no se da cabida en la tabla a las solicitudes particulares. Hay 370 solicitudes pendientes; algunas datan de 1897. Es deber del Congreso pronunciarse por sí o por no sobre ellas. También sería bueno que figuraran en la tabla estas solicitudes.

Reforma del Código Penal

El señor CLARO LASTARRIA. —Por otra parte, existe pendiente en la Comisión de Legislación y Justicia un proyecto que modifica el Código Penal, variando la pena que se da por hurtos o robos.

Hace indicación para que se exima del trámite de comisión y se le anuncie para una sesión próxima.

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

Devolución de antecedentes

El señor CLARO LASTARRIA. —También sería bueno que el señor presidente tomara las medidas del caso para obtener que vuelvan al archivo del Congreso diversos antecedentes que existen en poder de personas que han dejado de pertenecer al Parlamento.

Caja Central

El señor MATTE (don Jorge). —Considera de urgencia el proyecto de Caja Central: las circunstancias que han sobrevenido después de cerrado el período extraordinario, han dado la razón a los que se manifestaron partidarios de legislar en esta materia. Dejar este proyecto en segundo lugar de la tabla, después de un proyecto de lato conocimiento, como es el que aumenta el número de miembros de la Corte Suprema, es detenerlo en su camino.

Hace indicación para que se le dé el primer lugar de la tabla.

Radicación de indígenas

El señor ANGUITA. — Insiste en las observaciones que ha hecho en anteriores sesiones sobre la situación desesperante de los indígenas y sobre la necesidad de despachar el proyecto que determina su radicación.

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).— El Gobierno participa de la misma opinión del señor diputado por Temuco, en el sentido que es urgente llevar a cabo la reforma de la ley del año 76 sobre radicación de indígenas. Hay sobre la materia un proyecto despachado por el Honorable Senado, que fué favorablemente informado por una comisión de esta Cámara.

Formula indicación para agregar a la tabla de las sesiones de los Martes el proyecto sobre radicación de indígenas.

Creación de nuevos Ministerios de Estado

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pide que se le dé un lugar en la tabla a los proyectos que crean nuevos Ministerios de Estado, como, por ejemplo, el de Agricultura. Esta idea es conveniente realizarla, no en consideración a su aspecto político, sino en consideración a que la mayor división del trabajo traerá mejor atención a los servicios públicos.

Caja Central

El señor CONCHA (don Malaquías).— En orden a la indicación del señor Matte para dar preferencia sobre todo otro proyecto al de Caja Central, cree que su aprobación no tendrá otro objeto que provocar debates estériles y detener la labor de la Cámara.

Colonización

El señor TORREALBA.— Opina con el señor Anguita que hay que despachar el proyecto sobre radicación de indígenas; pero cree que, junto con esto, hay que tratar todos los demás proyectos sobre colonización que se encuentran pendientes.

Le admira la indiferencia que gasta el Gobierno con esto sasuntos, cuya importancia para el sur de Chile nadie puede desconocer.

Gestiones diplomáticas

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Se dijo en días pasados en la Cámara que en algunos órganos de la prensa se había expresado que el Gobierno había recibido una respuesta respecto de la no aceptación de una persona para representante de Chile ante una nación amiga, y que, a pesar de esa contestación el Gobierno seguía gestionando el envío de ese representante a ese lugar.

Sobre este particular puede declarar que no ha recibido contestación ni favorable ni desfavorable; mal puede entonces el Gobierno estar haciendo gestiones anticipadas en esta materia.

No ha hecho una rectificación en esta materia el Ministerio, porque son tantas las noticias erróneas en que la prensa incurre a diario, que sería tarea pesada rectificarlas todas.

Los marinos de "El Dresden"

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Respecto de la alimentación de los marinos de "El Dresden", a que se refirió el señor Concha don Luis Malaquías, debe declarar que ella se hace con los anticipos de los proveedores de especies y con fondos fiscales.

Estos anticipos han sido cancelados y las inversiones de dineros fiscales regularizadas por medio de proyectos de ley que el Congreso ha despachado periódicamente y que espera que seguirá despachando, ya que se trata del cumplimiento de una obligación internacional ineludible.

Colonias nacionales

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización). — También un señor diputado se refirió al establecimiento de colonias nacionales en el sur del país.

Sobre este punto ha pedido informe a la Inspección de Colonización. Los fondos consultados en el presupuesto para dar comienzo a los ensayos de colonias son escasos. Sin embargo, podrían comenzarse los ensayos por las colonias ya radicadas. Así se expondría menos a un fracaso el proyecto de colonización.

La estatua de O'Higgins

El señor ESCOBAR.— Quiere ocuparse de la solicitud presentada por la colonia española en el sentido de quitar del monumento a O'Higgins la figura del soldado que aparece tendido debajo del caballo del héroe.

Considera absurdo que se trate de mutilar así un monumento que es objeto de veneración para todos los chilenos que verdaderamente aman a su patria.

Por otra parte, cree que la digna colonia española no tiene por qué ver una ofensa en esa actitud de la estatua, porque el significado del monumento todo, lejos de ser desventajosa para el soldado español, le es ventajosa, por cuanto aparece allí el soldado caído, el soldado héroe, que solo ha cedido cuando ha cumplido con su deber.

La estatua representa el momento de Rancagua: O'Higgins rompiendo las filas españolas para escapar con su gente. El momento está bien representado, y debe conservarse como está el venerado monumento.

El señor IÑIGUEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— La Comisión de Bellas Artes ha tomado a su cargo el estudio de esta modificación que se propone al monumento, que, por lo demás, nada tiene de ofensivo para España.

El señor BARBOSA.— El monumento fué erigido en virtud de una ley, de manera que solo el Congreso puede modificarla. Por lo tanto, la Comisión solo procederá por vía informativa.

El señor IÑIGUEZ (Mnilistro de Justicia e nIstrucción Pública).— Exacto.

El señor PERAGALLO.— Rechaza los conceptos del señor Escobar, en cuanto parece haber querido manifestar que las personas, que los chilenos que han patrocinado la solicitud de la colonia española han incurrido en un absurdo antipatriótico.

Estima que el patriotismo no es privilegio de nadie; y, por su parte, se hace un honor en haber apoyado esa solicitud, sin que crea haber incurrido en falta alguna al patriotismo que cree albergar en su alma con el mismo fervor que todos los demás honorables diputados.

Pero hay que ser noble e hidalgo. Terminadas las divisiones entre los países, lo propio es no mantener nada que sea agravio para el amigo. Hace ya años que la Canción Nacional, que también es un monumento tan grande como el de O'Higgins para nosotros, fué reformada únicamente para no mantener en ella frases hirientes para la madre patria.

A su juicio, el símbolo que importa el monumento a O'Higgins, ya que es sabido que no representa un hecho histórico, puede dar lugar a molestias que los chilenos estamos en el deber de evitar a la colonia española, que cuenta con 18,000 varones solo en Santiago y en circunstancias que casi todos los hijos son chilenos.

Respecto de la cuestión legal, cree que el monumento puede modificarse sin necesidad de ley, porque la que autorizó el monumento autorizó su erección, pero no pudo penetrar en el pensamiento del artista, que pudo ser desgraciado.

Devolución del 15% de sus sueldos a los empleados públicos

El señor ARANCIBIA LASO.— Hace pocos días presentó, en compañía de su amigo don Pedro Aguirre Cerda, un proyecto sobre la devolución del 15 por ciento de los sueldos de los empleados que fueron cercenados en la misma forma en 1915. Este proyecto ha sido bien recibido en la opinión y diversos órganos de la prensa lo han aplaudido editorialmente.

A fin de continuar el trámite de este asunto, pide que el proyecto pase de la Comisión de Gobierno a la Comisión de Hacienda, y ruega al señor presidente de la Cámara que haga citar a esa comisión y que le haga citar a él mismo, aunque no es miembro de ella, para que el asunto se estudie e informe pronto.

Reglamentación de las Casas de Préstamos. — Caja de Crédito Prendario

El señor ARANCIBIA LASO.— Hace indicación para que, después del proyecto sobre restricción de la exportación de cereales y rebaja del impuesto al azúcar, que ocupan el 1.o y 2.o lugares de la tabla en las sesiones de los días Lunes, Martes y Sábado, se coloquen los proyectos sobre reglamentación de las casas de préstamos y sobre Caja de Crédito Prendario, que quedaron muy adelantados en el período pasado.

Colonización

El señor ANGUITA. — Para el caso de que no se celebraran las sesiones de los Martes, que el señor Ministro ha pedido que se dediquen a los proyectos de colonización y radicación de indígenas, hace indicación para que se le dé también el segundo lugar de la tabla en las sesiones de los Lunes y Sábados.

Orden del día de la presente sesión

—A petición del señor Ministro de la Guerra, se acordó postergar la interpelación que ocupa la orden del día de hoy.

—A petición del señor Ministro de Hacienda, se acordó destinar la orden del día al proyecto sobre restricción de la exportación de cereales.

Impuesto a la chicha de manzana

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Viene llegando de Valdivia y puede declarar que hay en la región del sur verdadera alarma por el impuesto establecido por el Ministerio de Hacienda sobre la chicha de manzana, a razón de 25 centavos por litro.

Este decreto ha sido apoyado por un informe del Consejo de Defensa Fiscal, hecho con criterio estrecho y que importa un error legal verdaderamente garrafal.

La chicha de manzana vale 25 centavos el litro por mayor y el impuesto alcanza a 25 centavos también. ¿Se concibe un impuesto de base más anticientífica; un impuesto que grava un artículo en la misma cantidad cuanto es el valor de su producción?

Cuando se discutió el proyecto sobre impuesto a los alcoholes, se tomó como base un estudio de la Asociación de Educación Nacional que gravaba la sidra en dos centavos. Comprenderá la Cámara que si a la sidra, que es un preparado superior, refinado, se le gravaba con dos centavos, no habría procedido con lógica alguna el legislador al gravar la chicha de manzana, que es un producto inferior, con veinticinco....

Por eso, al aprobar el artículo 50, que grava a los licores con un fuerte impuesto, seguramente no fué el ánimo de la Cámara incluir la sidra entre esos licores. Refuerza su argumentación con las opiniones de los señores Silva Cortés, Muñoz y Concha don Malaquías, que votaron el impuesto a esos licores, porque contenían alcohol y eran sencillamente nocivos. ¿Quién podría sostener que la sidra es una bebida alcohólica y que es nociva a la salud?

El impuesto a la chicha de manzana mata esta industria ya formada y también la industria en formación de la sidra.

Termina manifestando al señor Ministro de Hacienda que no hay necesidad de dictar un decreto para derogar este otro, porque se trata de un decreto ilegal.

—Quedó acordado prorrogar la primera hora hasta oir al señor Subercaseaux.

El señor MATTE (don Domingo). — Adhiere a la petición del señor Urrutia Ibáñez a nombre de su colega Muñoz Rodríguez y a nombre propio.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Concurre con las observaciones del señor Urrutia Ibáñez, en cuanto es exacto que la contribución sobre la chicha de manzana no guarda relación con el precio del artículo ni tiene razón de ser, porque se trata de una bebida que no tiene condiciones alcohólicas.

Pero no está de acuerdo con el honorable diputado, en cuanto afirma que el decreto es ilegal. No solo cree que es legal, sino que estima que no había necesidad de dictarlo, porque dentro de la letra de la ley, la sidra está indudablemente gravada.

El único remedio cree que estaría en presentar un proyecto de ley que elimine la palabra "sidra" de la enumeración de los licores gravados con el artículo 50 de la ley de alcoholes. Este proyecto podría ser preesntado inmediatamente por cualquiera de los honorables diputados.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Va a enviarlo redactado a la Mesa.

El señor CARDENAS.—Hace indicación para eximirlo del trámite de comisión.

El señor SUBERCASEAUX.— Y podría tratarse sobre tabla.

El señor ALAMOS (vice-presidente).—Cuando se envíe el proyecto, pondrá en discusión las indicaciones de sus señorías.

Puerto de Corral.—Navegación del Río Valdivia

El señor SUBERCASEAUX.— Las obras portuarias son importantes en general; pero las de Corral y río Valdivia asumen en estos momentos caracteres de importancia especial por la urgencia que revisten.

Corral es un puerto que tiene ya una situación especial. Da salida a tres provincias: Cautín, Valdivia y Llanquihue y es el único puerto en que atracan transatlánticos entre Punta Arenas y Coronel. Actualmente sirve también a la zona respectiva de la Argentina, y seguramente cuando se construya algún transandino será uno de los centros importantes en el sur del continente.

El río Valdivia es también uno de los más importantes y asegurar su tráfico es un deber impostergable del Gobierno.

Como no sería por el momento oportuno emprender grandes obras en esa región, ha presentado en compañía de los señores Muñoz, Matte Larraín y Urrutia Ibañez, un proyecto que consulta 300 mil pesos para, con ayuda de las dragas del Gobierno, dragar el puerto de Corral y el río Valdivia, y una contribución de tonelaje que daría 60,000 pesos anuales para mantener en el futuro expedita la navegación en esos lugares.

—Se dió lectura al preámbulo y al proyecto presentado por el señor Subercaseaux.

Peticiones de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Fernández (don Belfor) pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que envíe diversos antecedentes relativos al ex-administrador del Ferrocarril de Valdivia de Osorno, señor Juan C. Zamorano.

El señor Matte don Domingo, solicita que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles reiterando la petición de datos hecha por su señoría en sesión de 23 de Mayo último.

El señor Errázuriz Tagle solicita que se oficie al señor Ministro de Industria y Obras Públicas para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del decreto N.o 808 de su Departamento, fecha 8 de Mayo pasado, en que se autoriza a la Braden Copper Co., para construir un tranque de seis millones de toneladas en el río Goya para el depósito de relaves.

Impuesto a la chicha de manzana

El señor SECRETARIO.— El señor Urrutia Ibañez en unión de otros honorables diputados ha enviado a la Mesa el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se elimina a las sidras de las bebidas gravadas por el inciso b del artículo 50 de la ley N.o 3087, de 13 de Abril de 1916".— L. Urrutia Ibáñez.— D. Matte L.—Alvaro Orrego Barros. L. Aníbal Barrios.— J. I. García. —Nolasco Cárdenas.—I. de la Jara.

—A petición del señor Cárdenas, el proyecto fué eximido del trámite de comisión y quedó anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Votaciones

—La indicación del señor Arancibia Laso para pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto que devuelve el 15% de sus sueldos cercenados en 1915 a los empleados públicos, fué aprobada.

—La indicación del señor Huidobro (Ministro de Relaciones Exteriores), para agregar a la tabla del Martes, a continuación del proyecto sobre restricción de la exportación de cereales, el proyecto sobre radicación de indígenas y demás de colonización, fué tácitamente aprobada.

—La indicación del señor Anguita para agregar a la tabla en las sesiones de los Lunes y Sábado los proyectos de colonización, fué aprobada tácitamente.

—En la misma forma fué aprobada la indicación del señor Arancibia Laso para agregar a continuación en esas mismas sesiones, el proyecto sobre reglamentación de las casas de préstamos y creación de la Caja de Crédito Prendario.

Restricción de la exportación de cereales

El señor ALAMOS (vicepresidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre restricción de la exportación de los artículos de consumo.

El señor MENA. — Continuando, atribuye a la falta de organización de los elementos agrícolas, a pesar de que son más del 50 por ciento del país, que se les quiera atropellar en sus legítimos derechos. Como no se reunen mitines, y viven dedicados al trabajo, el Gobierno y el Congreso no vacilan en tomar medidas que hieren sus intereses.

Sin embargo, los agricultores sufren las mismas cargas que los demás ciudadanos, pagan las mismas contribuciones; ¿por qué se les priva, entonces, de los mismos derechos que tienen los demás?

Da aún otras razones para justificar el siguiente contraproyecto que se permite someter a la consideración de la Cámara:

—"Artículo 1.o Se declara prohibida la exportación de trigo y harina hasta el 1.o de Noviembre desde el momento en que, a partir desde el 1.o de Enero de 1917, se haya exportado la cantidad de un millón de quintales métricos de trigo y harina.

Para hacer el cómputo de la harina, se estimará por cien kilogramos de trigo cada setenta kilogramos de harina.

Art. 2.o Se declara prohibida, hasta el primero de Noviembre, igualmente, la exportación de frejoles desde el momento en que, a partir desde el 1.o de Mayo del presente año, se hayan exportado doscientos mil quintales de este artículo.

Art. 3.o Dentro de los plazos fijados en los artículos anteriores, y exportada la cantidad de productos autorizados en esta ley, el Estado deberá adquirir hasta la cantidad de 371,000 quintales métricos de trigo y harina y 72,500 de frejoles.

El precio que podrá pagar por estos artículos será el precio medio que hayan tenido en el mes anterior a la fecha en que se completen las cantidades fijadas en los artículos 1.o y 2.o

Art. 4.o Se faculta al Presidente de la República para emitir vales de Tesorería hasta por la cantidad de $ 15.000,000 para dar cumplimiento al artículo 3.o de esta ley.

Art. 5.o Solamente por las Aduanas de Valparaíso, Talcahuano y Los Andes, podrá efectuarse la exportación de los artículos a que se refiere la presente ley.

Art. 6.o Queda autorizado el Presidente de la República para enajenar los artículos que podrá adquirir en virtud de esta ley, en cantidades o al detalle, por un precio no superior al costo de ellos más los gastos.

Pasado el 1.o de Noviembre del presente año, el Presidente de la República queda autorizado para enajenar estos artículos en la forma y precios que estime conveniente.

Art. 7.o El Presidente de la República dictará el reglamento necesario para dar cumplimiento a esta ley".

—Usa de la palabra brevemente sobre el mismo asunto el señor Irarrázaval don Miguel Luis.

—Quedó pendiente el proyecto y se levantó la sesión por falta de número.

VIDA SOCIAL

En la Plaza de Armas.—

Sigue siendo muy concurrido este paseo. Entre las muchas familias asistentes, hemos notado las siguientes:

Bulnes Correa, Amunátegui Jhonson, Grez Irarrázaval, Vicuña Correa, Sanfuentes Echazarreta, Echazarreta Cristi, Izquierdo Matte, Charme Prieto, Lyon Vial, Montes Vicuña, Casas Basterrica, Figueroa Anguita, Barros Robinson, Vial Prado, Segura Cárter, Ureta Valdés, Valdés Aldunate, González Ovalle, Aldunate Ugarte, Orrego Pueima, Mandiola Gormaz, Petit M., Fernández Zegers, Chaigneaux Morel, Gallardo Rengifo, Prieto Baeza, Alessandri Rodríguez, Carrasco Guillet, Correa Sánchez, Parga Ríos, Merino Benítez, Palazuelos Buzeta, Honorato Cienfuegos y muchas otras.

A Buenos Aires.—

En la combinación de hoy Jueves partirán a Buenos Aires los señores Guillermo Bidwell y Luis Larraín L., socios de la Chile Film Co., que van a la Argentina por vías de negocios.

Manifestación.—

Con motivo de haber recibido su título de abogado don Haroldo Gálvez R., sus amigos le ofrecieron un banquete en el Hotel Comercio de Rengo.

Ofreció la manifestación don Julio Espinosa y contestó el festejado.

El problema de las huelgas y la velada pro-San Cristóbal.—

Circula entre las familias de Santiago la siguiente invitación del Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional:

"El Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional tiene el honor de invitar a Ud. a la cuarta y quinta conferencias de nuestro undécimo año de trabajo, que tendrán lugar el Viernes 8 y Sábado 9 de Junio a las 9 de la noche, en el salón de honor de la Universidad de Chile, y en que disertarán el señor Aurelio Valladares el Viernes sobre "El problema de las huelgas", y el señor Alberto Mackenna S. el Sábado sobre "La conquista del cerro San Cristóbal" para la ciudad de Santiago.—Oscar Dávila, presidente.— Luis Correa Ramírez, Carlos Gutiérrez U., vice - presidentes.— Arturo Matte L., Arturo Meza Olva, Ricardo Puyana, Rudecindo Salas, secretarios."

In memoriam.—

El Sábado 9 del presente, a las 10 A. M., se celebrará una misa en la capilla de Las Creches (Echaurren esquina de Grajales), por el descanso del alma de la señorita Raquel Echeverría Cazotte, cuya prematura muerte conmovió tan hondamente a nuestra sociedad.

Tenemos encargo de invitar a esta misa a todas las personas que conocieron y apreciaron las virtudes y atractivos que adornaron a la señorita Echeverría, y, muy en especial, a las niñas de nuestra sociedad que fueron sus amigas.

—Con motivo de ser el tercer aniversario del fallecimiento de la señora Elena P. de Fajardo, se oficiará una misa solemne por el descanso de su alma, en el Convento de San Francisco, mañana Viernes 8, a las 8¼ A. M.

—En la iglesia de las Agustinas se oficiará mañana, a las 9½ A. M. una misa por el descanso del alma de la señorita Laura Canales.

Enfermos.—

Se encuentra restablecida de salud la señorita María Cerda Amigo, después de haber sido sometida a una operación de apendicitis por los doctores Baeza, Riquelme, Fontecilla y de Ramón.

—Mejor de salud sigue el señor Egidio Reyes Urrutia.

—En Aconcagua se encuentra enfermo de cuidado el señor Armando Jaramillo.

Concierto Soro.—

Nómina de las personas que han tomado localidades para el concierto que se verificará el día 8 del presente mes, a las 6 P. M. en el Teatro Unión Central:

Palcos — Augusto Villanueva, Juan de Saridakis, Ramón Subercaseaux, Alberto Mackenna Subercaseaux, Daniel Amenábar Ossa, Alvaro Casanova, Ramón Escobar, Pedro Montenegro, Nicolás Vicuña, Daniel Rioseco, Isidoro Vásquez Grille, Juan Méndez Eguiguren, Arturo Benavides, Edwards Ariztía, Gilde Schiavetti, Tomás Hobbins, Estanislao Fraga, William Branden, Salvador Izquierdo y Gregorio Burgos.

Plateas.— Samuel Lillo, Carlos Fernández Peña, Alfredo Mouat, Eduardo Bresciani, Eloísa Díaz, Ramón Rojas, Aquiles Gatti, Juan Henríquez, Rafael Díaz Lira, Dr. Fuenzalida, Roberto Honorato, Carlos Silva Cruz, Pascual Limiñana, Carlos Doggenmeiler, Enrique Arancibia, Ernestina Pérez, Joaquín Cabezas, Patricio Aldunate, S. B. de Casali, Juan A. Bagliettо, Víctor Araya, Teodoro Muhm, Manuel Gaete F., Galvarino Gallardo N., García Collao, Dr. Santander, Cornelio 2.o Aravena, Georgina H. de Hammerton, Carlos Lanas, Saladino Rodríguez, Coudeu, Luis Puyó, Otto Phillipi, Camilo Pizarro, Manuel Torres, Amadeo Heiremens, Enrique Magnere, Bernardo Maino, Arístides Aguirre, Carlos del Campo, Dávila Silva, Alberto García Vidaurre, Laura M. de Galliano, Anunciada Schiavetti de Gallo, Enrique Swinburn, Pedro A. Torres, Leopoldo Urrutia, Alejandro Valdés Riesco, Rodolfo Wedeles, J. Cerrato, Maximiliano Ibáñez, Alejandro Manhood, Moisés Pizarro, etc., etc.

Matrimonios.—

Hoy, a las 11½ A. M., en la capilla de San Pedro, calle Claras esquina de Santo Domingo, será bendecido el matrimonio del teniente 1.o de Ejército señor Pedro A. Herrera C. con la señorita Quiteria Varas Calvo.

—Hoy será bendecido en la capilla de los Padres Franceses, el matrimonio del señor Fernando Larraín Mancheño con la señorita Adela Vial Valdés

Cambios de residencias.—

El señor Ramón Jarpa y señora Josefina Contreras de Jarpa, han fijado su residencia en la Avenida San Eugenio número 146.

—Ha cambiado su domicilio a la calle Santo Domingo 849, el señor Manuel Jovino Novoa y familia.

Concurso de bellezas infantiles en el Garden.—

Por encargo de la Empresa de este teatro, avisamos a los padres de familia que deseen que sus hijos formen parte de este concurso, verse directamente con la Empresa en el mismo teatro.

Teatro Dieciocho.—

Hoy se llevará a efecto en esta sala el beneficio que un grupo de distinguidas señoras han organizado a favor de la Sociedad "Protección a la Niñez". El programa que se ha confeccionado ofrece una hermosa creación por la célebre bailarina rusa Mlle. Nepierkowska titulada "Al margen del abismo", de la casa Pathe Freres.

La distinguida señorita María Lefebre L., recitará una de sus mejores poesías.

El trío musical dirigido por el profesor Ernesto Valdivia, ejecutará escogidos trozos de música clásica.

Beneficio en el Garden.—

Circula entre nuestro mundo social, la siguiente invitación:

"Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a un concierto que se dará en el Teatro Garden el Sábado 9 de Junio, a las 6¼ a beneficio de la Liga de Protección de las Niñas del barrio Mapocho y cuyo programa daremos a conocer oportunamente.

Somos de Ud. sus Att. y S. S. Amelia Reyes P.— Elena Zenteno C.— Mercedes Sanfuentes A.— Raquel Pérez C.— Teresa Lira O. —Teresa y Blanca Sánchez O.— Juana y Sara Barros Robinson.— Olga Rodríguez D.— María y Filomena Toro.— Ana Santa Cruz M.— Olga Mandiola C.— Elena Vives E.— Inés y Luz Alfonso P. —Marta Goycolea de la C.— Inés Palbontín F.— Josefina Rodríguez García Huidobro y Blanca Gana Subercaseaux."

Música.—

Damos en seguida el programa que la banda de músicos del Regimiento de Infantería Pudeto número 12, ejecutará hoy Jueves 7, de 6 a 7.30 P. M. en la Plaza de la Independencia, bajo la dirección del maestro de banda, señor Juan Betteo:

1.o Linck.— Lisistrata, obertura.

2.o Curtis.— Torna a Sorrento, canción napolitana.

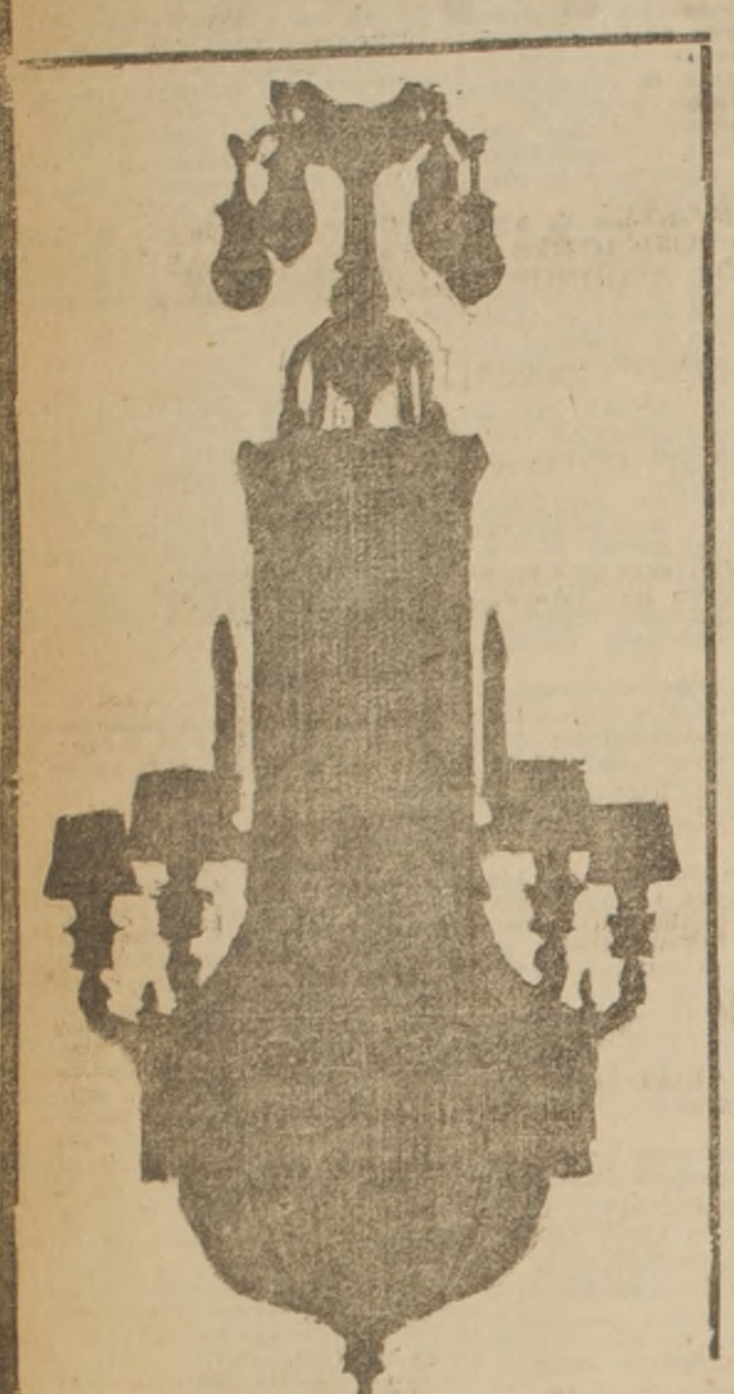
3.o Bizet.—L'Arlessienne, suite número 2.

4.o Massenet.— Manon Lescaut, fantasía.

5.o Puccini.—Tosca, fantasía.

6.o Rossey.—The Jugler, marcha.

ARAÑAS ELÉCTRICAS



El mayor surtido en lámparas

-:- -:- para -:- -:-

Salón, Comedor

DORMITORIOS

En faroles para

Pasadizos, Halls, Vestíbulos

PLAFONIERS GANCHOS

Gran variedad en

Lámparas de Mesa

de contrapeso

Tulipas - Globos

Pantallas

-:- de seda y cristal -:-

en la

EMPRESA ELECTRICA CHILENO-ALEMANA

SANTIAGO

Santo Domingo 1050 -:-

-:- Casilla No. 2877

1759—7—F

AUTOMÓVIL

Muy buena marca francesa, de 6 asientos, en perfecto estado, motor silencioso, vendo de ocasión por mitad de su precio, parte al contado y resto a plazo con garantía hipotecaria.

Tratar:

COMPAÑÍA 1037

12-f

ENRIQUE LILLO y FEDERICO LONG

CORREDORES DE COMERCIO

Compra y venta de acciones bonos, oro y propiedades.

Contratan préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

Galería Alessandri 21-B.

Teléfono 2122

1.°-D-918

TINTURA INSTANTANEA François

Para teñir el pelo y la barba. Elaborada científicamente por su inventor, F. Francois, esta tintura constituye un nuevo descubrimiento para la ciencia química

La Tintura Francois es muy superior a los demás tintes para el pelo, conocidos hasta hoy.

La Tintura Francois es inofensiva para el cabello y cuero cabelludo, pues no contiene substancias nocivas, tales como el nitrato de plata y las sales de plomo o de potasa.

La Tintura Francois da al pelo su color natural ya sea en negro, castaño obscuro, castaño o rubio, el pelo conserva su flexibilidad y su brillo natural, y, por consiguiente, nadie conoce la aplicación del tinte en el pelo, siendo su aspecto como el pelo natural en una persona joven.

La Tintura Francois, por sus excelentes cualidades, es el tinte mundial para el cabello. Análisis hecho por el Instituto de Higiene de Santiago. La aplicación del preparado es sencillísima y cada caja lleva la instrucción.

Exigir la verdadera

Tintura François

la única legítima es la que lleva en cada caja el retrato del inventor y rechazar las imitaciones y falsificaciones que se expenden bajo nombres parecidos.

La Tintura Francois ha obtenido el

Primer Premio

En la Exposición Industrial, celebrada en Santiago de Chile en 1916.

(Medalla de oro)

La Tintura Francois se vende en todas las **Droguerías y Farmacias.**

PRIMER PREMIO

con Medalla de Oro Exposición 1916 ::

SURTIDO ESCOJIDO

en Muebles de todos estilos a precios fuera de competencia.

COMEDORES DORMITORIOS

CASA LUQUE Hnos.

CATRES DE BRONCE NACIONALES E IMPORTADOS

Delicias No. 755

SECCION **MUEBLERIA**

7-F

Munición

—: DE TODOS LOS NÚMEROS :—

OFRECEN

Francisco Ahumada y Cía.

Plaza Argentina 14

1778-7-f

Municipalidad de Santiago

VENTA DE BONOS

De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para vender $ 1.250,000 en bonos municipales del 8% de interés con 2% de amortización. Estos bonos son garantidos por el Fisco y su servicio de intereses y amortización se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago.

Las propuestas se abrirán el 18 del presente, a las 4 P. M. en la Sala de la Alcaldía.

Santiago, 6 de Junio de 1917.

EL TESORERO MUNICIPAL.

11-F

EL Lunes 11 de Junio

se abrirá la GRAN TINTORERIA

'El Arte Parisien'

EN DELICIAS 872, FRENTE A ESTADO

Establecimiento de primer orden para teñir en todos los colores, del más pálido al más obscuro, en lana, seda, hilos, gasas, tules, etc. Limpia ropas finas al vapor químicamente y en seco. Sección especial para teñir ropa en negro, podrá entregar teñidos en ocho horas, garantizando que no destiñen, quedando como géneros nuevos.

Especialidad en teñir sedas, aigrett y aves del paraíso.

Se atienden pedidos de provincias.

Teléfono Inglés 2922

9-F

El rápido i seguro efecto

de las legítimas

CAPSULAS DE VIAL

para curar el

RESFRIO O CONSTIPADO

jaqueca, dolor de cabeza, de dientes, influenza o todo dolor de origen nervioso o reumático, sin hacer ningún mal, está sobradamente comprobado con las espontáneas recomendaciones de las personas más cultas y distinguidos médicos del país y del extranjero.

Se vende en todas las boticas surtidas y droguerías.

1304-19-f

CASA RIDER

San Antonio 142-146. Teléfono Inglés 2382

RECIEN LLEGADAS:

Cocinas a coke y leña

DE LA MARCA DOVER

A. VILLOUTA V.

1817-10-f

Laboratorio Hörmann

RISTAUX YODES

(Sal de Carlsbad yodada)

Preparación especial para las afecciones del hígado, riñones, contra la Arterio-Esclerosis, del estómago, del corazón y de la vejiga.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

1823-8-F

QUESO PARMESANO

(de la viuda Pelagatti)

OFRECE:

Bernardo Maino

Rosas 1062

13-F

EL PRODIGIOSO COLIRIO del Padre Constanzo



CURA:

La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74

VALPARAISO

Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales Boticas y Droguerías

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Continúa la batalla de las artillerías en Wytschaete

UN COMUNICADO ALEMAN DICE QUE LA TENSION EN ESA PARTE DEL FRENTE NO HA DISMINUIDO.—LOS INGLESES ESTUVIERON ATACANDO EL MARTES Y AYER AL NORTE DEL SCARPE.—LAS INFORMACIONES BRITANICAS DICEN QUE LAS TROPAS ATACANTES REALIZARON TODOS SUS OBJETIVOS Y OCUPARON UNA MILLA DE POSICIONES ALEMANAS EN LAS LADERAS DEL MONTE GREENLAND.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ANUNCIAN EL FRACASO DE ESTOS ATAQUES Y SOLO ADMITEN LA PERDIDA DE ALGUNOS ELEMENTOS DE TRINCHERAS EN ROEUX.

EN LAS LINEAS DEL AISNE LAS TROPAS DEL KROMPRINZ ATACARON EN CHEMIN DES DAMES PERO SOLO HAN OCUPADO UNA SECCION DE TRINCHERAS FRANCESAS AL SUR DE FILAIN.—EL TENIENTE VOSS HA DERRIBADO A SU 33.o AEROPLANO ENEMIGO.

UN VAPOR NORTE-AMERICANO HA HUNDIDO A UN SUBMARINO.—SOLO 15 BUQUES BRITANICOS DE MAS DE 1,600 TONELADAS FUERON HUNDIDOS EN LA ULTIMA SEMANA. — EL ALMIRANTAZGO ALEMAN ANUNCIA QUE LOS AEROPLANOS QUE REALIZARON UNA INCURSION SOBRE INGLATERRA BOMBARDEARON A SHEERNESS. LORD NORTHCLIFFE SE ENCUENTRA EN VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS

UN DESPACHO DE ROMA TRASCRIBE IMPRESIONES PESIMISTAS DE LOS ALIADOS SOBRE LA DESORGANIZACION RUSA.—HABLA DE UNA POSIBLE ACCION AMISTOSA PERO ENERGICA DEL JAPON.—EL MINISTRO DE LA GUERRA SEÑOR KERENSKY COMPARECE ANTE EL COMITE DE SOLDADOS-OBREROS A DAR EXPLICACIONES SOBRE SUS RECIENTES MEDIDAS DESTINADAS A RESTABLECER LA DISCIPLINA.—EL COMITE CENTRAL DE PETROGRAD CONDENA LA CONDUCTA DE LOS SOLDADOS-OBREROS DE KRONSTADT.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.—(Oficial).—La batalla de artillería ha continuado en Wytschaete con ligeras interrupciones. Rechazamos a fuertes destacamentos enemigos que intentaron nuevas acciones de reconocimiento en ese sector.

También se ha hecho considerablemente más activa la lucha en las vecindades de la costa y en el frente de Artois.

En esta última región los ingleses emprendieron anoche con fuerzas numerosas y en filas profundas un ataque contra nuestras posiciones al norte del Scarpe. En el frente que se extiende desde la aldea de Gavrelle hacia el sur hasta Fampoux, las tropas británicas fueron rechazadas con grandes pérdidas por nuestros regimientos bávaros. Un poco más al sur el enemigo logró penetrar en nuestras posiciones de Roeux, donde la lucha continúan aún por la posesión de un pequeño sector de trincheras.

En las alturas de Chemin-des-Dames y en la Champagne occidental ha habido acciones de artillería de variada intensidad.

Al noroeste de Braye, en Lannois, los franceses realizaron en la noche del Lunes un tercer ataque que fracasó como los anteriores y costó al enemigo muy grandes sacrificios.

En la mañana de ayer grandes fuerzas enemigas avanzaron también al ataque de nuestras posiciones en Wintenberg, pero sufrieron igual fracaso, a pesar de los grandes sacrificios que se impusieron.

En el frente de los ejércitos del Duque Alberto de Wurtemberg, la situación no ha cambiado.

En las numerosas batallas aéreas libradas a lo largo del frente el enemigo perdió once aeroplanos. El teniente Boeder obtuvo dos nuevas victorias sobre los aviadores enemigos, derribando a sus 25.o y 26.o aeroplanos aliados. El teniente Voss completó sus 33 aeroplanos enemigos derribados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial). — Al norte del Scarpe atacamos anoche y realizamos nuevos progresos en las laderas occidentales del Monte Grenland.

Ganamos también algún terreno en las acciones realizadas al oeste de Lens.

Al norte de Armentieres realizamos durante la noche varias incursiones en las líneas enemigas, que fueron coronadas por el éxito. En diversos puntos penetramos en las trincheras enemigas e infligimos bajas considerables a las guarniciones.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. — (Oficial).— Las operaciones iniciadas en la noche del Martes al norte de Scarpe han terminado con éxito. Todos los objetivos del ataque se han obtenido. Conquistamos una milla de posiciones enemigas en las laderas occidentales del monte Greenland e hicimos 162 prisioneros, de los cuales cuatro son oficiales.

Al norte de Ipres realizamos varias incursiones en las líneas enemigas e hicimos algunos prisioneros.

En varios puntos y especialmente al norte del Escarpe, en las vecindades de Vimy, Armentieres e Ipres ha habido considerable actividad de las artillerías.

En las acciones aéreas libradas el Martes, derribamos a ocho máquinas enemigas y otras fueron obligadas a descender sin gobierno.

Siete de nuestros aeroplanos han desaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6.— (Oficial).— Después de un recio bombardeo contra nuestras posiciones entre el Aillette y el camino de Laon, como asimismo al noroeste de Braye en Lannois, los alemanes emprendieron varios ataques. Dos de estos ataques fueron dirigidos contra el bosque de Martier al norte de Vauxaillon y fracasaron con considerables pérdidas para el enemigo bajo nuestro fuego.

El enemigo concentró sus esfuerzos con especial tenacidad al norte de Chemin das Dames, atacando en el frente de Pantheon a la hacienda de Laroyere. Los alemanes sólo lograron acercarse a nuestras líneas en un punto al sur de Filain, donde algunos elementos de nuestras trincheras de primera línea quedaron en manos del enemigo.

Por lo demás las tropas atacantes fueron en todas partes rechazadas a las trincheras de donde procedían.

En el sector de Nieuport ha habido alguna actividad de las artillerías.

En el resto del frente prevaleció la calma.

La situación en Rusia

Los sucesos de Rusia y la situación general de la Entente

Inquietud a que da origen la marcha de los acontecimientos.-- Pesimistas conjeturas acerca de la capacidad del gobierno provisional.-- Se habla de una posible intervención del gobierno japonés.

ROMA, 6. — Aumenta en los círculos de la Entente la preocupación producida por la situación militar rusa.

Los esfuerzos sinceros de Kerenski, el general Alexieff y de otros personajes que se dan cuenta de la necesidad de que Rusia prosiga la guerra para dar seguridades a los aliados, son considerados ineficaces.

Se estima que la gangrena disolvente que penetró en el ejército es obra de las absurdas y fatales disposiciones emanadas de los comitées socialistas en los primeros días de la revolución y que introdujeron en la institución militar una libertad incompatible con su buen funcionamiento.

El gobierno ruso se esfueza por restablecer un orden y una disciplina de nuevo género, pronunciando arengas y discursos ante los comitées de soldados; pero sus exhortaciones, aunque persuasivas, resultan utópicas; el mal aliviado en un sitio, reaparece en otro.

A creer en las informaciones que llegan del frente militar ruso, la situación allí se presenta amenazante. Ese ejército de millones de hombres está en peligro de convertirse, según la expresión del propio general Alexieff, en un montón de patrullas, a menos que se establezca el principio de disciplina forzosa con sanciones punitivas sin reservas.

El problema es, sin duda, sumamente difícil. Presenta dos fases: primeramente la voluntad del gobierno, y luego, si tendrá capacidad suficiente para hacerla cumplir.

Hasta ahora, el gobierno, se ha demostrado incapaz, y el progreso de la anarquía y el desórden parece inevitable. Esto no quita que haya podido formarse plena conciencia de la situación y tenga el propósito de remediarla.

Se informa que, en vista del giro de los acontecimientos, es inminente una intervención en Rusia del gobierno japonés, quien daría este paso en carácter amistoso, pero firme y decisivo.

Según se dice, el Japón hará presente a Rusia la necesidad de poner término a las discusiones inútiles para los propósitos de la guerra y con las cuales se está corriendo el riesgo de paralizar la acción del país contra el enemigo común. En la nota en que anunciaría su intervención, el Japón incitaría a Rusia a recuperar su puesto al lado de los aliados y agregaría que el Japón está dispuesto a aumentar su provisión de material bélico a Rusia y a fundar nuevas fábricas para contrarrestar la disminución de la producción rusa originada por la revolución.

La advertencia del Japón, junto con confirmar la perfecta solidaridad existente entre los aliados, dejaría entender claramente que se estima intolerable la defección a que conduce a Rusia la actitud de los extremistas, cuyas agitaciones y disposiciones llevan a la nación a la paralización de sus actividades y a la impotencia militar.

La actitud del Japón es, indudablemente, producto de un acuerdo con los aliados, y al anunciarla a Rusia, se hará presente que las razones porque se ha confiado al Japón tal misión deben buscarse en la situación geográfica de ambos Estados y en el hecho de que el Japón haya prestado ya a Rusia considerables cantidades de materiales bélicos.—Malagodix.

El Ministro de la Guerra ante el Consejo de Soldados Obreros

Explicación que dá en defensa de su actitud. — "Hay regimientos que han hecho la paz separada con Alemania"

PETROGRAD, 6. — El Ministro de la Guerra, señor Kerenski de Saratoff, concurrió hoy a una reunión del Consejo de Soldados-Obreros, donde dió respuestas a varias preguntas que se le dirigieron con respecto a su labor en el Departamento a su cargo.

El señor Kerenski, refiriéndose a los cargos que dichas preguntas envolvían, dijo:

"No puedo comprender por qué debo defenderme, ni por qué se escribe en contra mía en los diarios populares. Yo acepto ampliamente la responsabilidad de todos mis actos".

Luego, respondiendo a algunas preguntas que se le hicieron sobre los motivos que había tenido para declarar que después de la revolución el ejército había viciado su disciplina, dijo:

"Mi único propósito fué reforzar el ejército, al que veía en peligro a causa de los siniestros elementos que operaban en sus filas.

"Espero que el Comité de Soldados-Obreros presente no criticará la substitución que hice del general Alexieff por Brusiloff.

"Creo que la mayoría del ejército me apoya, y apoya igualmente al Consejo de Soldados-Obreros, aunque, desgraciadamente, hay algunos regimientos que han hecho la paz separadamente con Alemania.

"Mi deber es cumplir la voluntad de la mayoría del pueblo, del ejército y de la armada, y seguir la actitud que ellos tomen.

"Se me acusa de oponerme a la libertad de Finlandia. Yo limito mi actitud a favorecer los planes autonomistas de Finlandia, y si esto país desea llegar a ser una nación separada, esta cuestión debe decidirla la Asamblea General Constituyente.

"Aunque juzgo difícil restablecer la disciplina, espero que mis amigos del ejército y de la armada probarán que la democracia sabe sacrificarse imponiéndose una disciplina férrea.

"Me preguntáis si estoy seguro de los resultados de la campaña después de mi viaje a los frentes, y yo os contesto: sí, pero hay algunos puntos obscuros. Después de mi partida, hubo fuerzas que intentaron torcer la voluntad de la mayoría.

"Los actos de fraternización con el enemigo nos costaron muchas baterías que fueron destruídas, ya por medio de los aeroplanos, ya por medio de los hombres. Fué esta una dura lección que espero aprovecharemos".

En el Palacio de la Douma se produjo hoy un debate sobre la actuación del señor Kerenski. El delegado de los soldados apoyó al Ministro, y tres se opusieron declarando que no eran satisfactorias las explicaciones dadas.

El señor Kerenski se encuentra muy delicado de salud.—William G. Shepherd.

Mensaje de Mr. Hendersón, M. Tomas y M. Vandervelde al Consejo de Soldados Obreros

Explican la necesidad de no celebrar una reunión general socialista. —Se debería excluir a los socialistas de las mayorías de los Imperios Centrales

PETROGRAD, 6.— El Ministro laborista y miembro del Comité de Guerra británico, Mr. Henderson; el Ministro de Municiones de Francia, M. Thomas, socialista; y el Ministro belga, M. Vandervelde, también socialista, han dirigido al Comité de Soldados-Obreros la siguiente comunicación:

"Estamos profundamente sorprendidos por lo que llamáis negaciones de Gran Bretaña, Francia y Bélgica respecto del internacionalismo.

"Ese Consejo ha invitado a los socialistas de la mayoría y la minoría británica para discutir las condiciones de una convocatoria a un congreso internacional pacifista; pero nosotros no podemos esperar que se nos convocase bajo condiciones desde luego inaceptables.

"Nosotros ajustamos á nuestras aspiraciones una fórmula de paz condicional claramente definida, en la que no se excluye la liberación de los territorios conforme a los deseos de sus habitantes ni la reparación de los daños.

"Hemos declarado que es imposible una conferencia plenaria ante esta fórmula, en vista de las maniobras diplomáticas con que el enemigo ha repudiado a las fracciones socialistas que cooperan a la obra anti-imperialista. Estamos más que nunca convencidos de que una reunión plena, admitiendo a ella a los socialistas de las mayorías de los Imperios Centrales, sería dañina y peligrosa para las aspiraciones pacifistas, pues crearía dudas que obstaculizarían el establecimiento de una paz justa y permanente, que es imposible mientras el imperialismo no haya sido destruido.

"Una acción común sería posible cuando los socialistas hubiesen anunciado su ruptura con el imperialismo agresivo.

"Nosotros estamos de acuerdo con el Consejo al afirmar la necesidad de la ruptura entre el socialismo y las clases gobernantes, cuyas miras sean bélicas y cuyas tendencias sean imperialistas; pero no hemos cesado ni cesaremos jamás de considerar que una unión nacional contra el imperialismo es un deber que a todos incumbe y del cual el proletariado no puede alejarse sin abdicar a sus fundamentales compromisos con la democracia y el socialismo."

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.—(Oficial).— Excepción hecha de algunos duelos locales de artillería y de acciones de avanzadas, no ha ocurrido nada de importancia en el frente oriental.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).—En el frente occidental la situación no ha cambiado.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.— (Oficial).— En el frente de la Macedonia los aviadores ingleses echaron bombas incendiarias sobre las sementeras que están madurando.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).—En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.— Un telegrama del comandante de las tropas en Egipto, dice:

"Nuestra situación no ha sufrido cambio alguno. Hemos mantenido con el enemigo duelos de artillería de considerable intensidad.

"Nuestro servicio de aviadores bombardeó con éxito los campamentos enemigos en Hareira, Gaza y Beersheba.

La guerra en el Mar

EL ATAQUE BRITANICO A OSTENDE

Información del Almirantazgo alemán

BERLIN, 6.— (Oficial).— Varios monitores enemigos se presentaron el Martes frente al puerto de Ostende y lo bombardearon. Entre la población belga hubo numerosos muertos y heridos; muchas bombas causaron también daños de consideración en diversos edificios.

Las fuerzas atacantes en número muy superior, encontraron a dos de nuestros torpederos y hundieron al S 20, éste no cesó de hacer fuego y disparó hasta el momento mismo de sumergirse.

Salvamos una parte de la tripulación. El enemigo recibió varios certeros disparos, pero luego se retiró a distancia suficiente para quedar fuera del alcance de nuestras baterías.

UN TORPEDERO AUSTRIACO HUNDIDO

VIENA, 5.—(Oficial).—En la noche del Domingo un submarino torpedeó uno de nuestros torpederos. La mayor parte de la tripulación se salvó.

El bombardeo de Ostende por los Ingleses

Los daños causados

LONDRES, 6.—El Almirantazgo anuncia:

"Los reconocimientos practicados por nuestros aviadores sobre Ostende y las fotografías por ellos tomadas revelan que, como consecuencia del bombardeo de ayer, la mayor parte de los muelles y almacenes del puerto han quedado seriamente dañados o totalmente destruídos.

"Parte de la dársena, un protector de submarinos y un destroyer quedaron muy dañados. Parece que también fueron hundidos varios buques."

La guerra germano-americana

EL PRINCIPE DE UDINE SE HA MEJORADO

WASHINGTON, 6.—Ha mejorado el Príncipe de Udine, cuya salud estuvo un tanto quebrantada.

Se ha fijado para el Lunes próximo la fecha de la partida de la misión italiana en gira de diez días por el país.

Se anuncia el hundimiento de un submarino alemán por un vapor norteamericano

WASHINGTON, 6.—Según una información proporcionada por el Departamento de Estado, recientemente se entabló entre un submarino alemán y un vapor norteamericano armado un reñido combate, que terminó con el hundimiento del submarino.

El nombre de dicho vapor es mantenido en reserva. El submarino atacante no llevaba bandera, y fué avistado por los vigías del vapor a unas 7,000 yardas. El vapor iba armado con cañones de 6 pulgadas a popa, y llevaba izada la bandera norte-americana.

El submarino hizo 35 disparos, y el vapor 25. Uno de los últimos de estos perforó el casco del submarino por la proa. El sumergible sacó del agua toda la proa, apareciendo fuera de la superficie toda la popa, verticalmente durante algunos instantes, y luego desapareció enteramente.

El capitán del vapor y el jefe de los artilleros de a bordo han expresado el convencimiento de que el submarino no se sumergió por voluntad de sus tripulantes, sino que se fué a pique.

El vapor en cuestión, después de haberse avistado el submarino, se mantuvo a la espera durante 10 minutos, y luego disparó. El submarino contestó inmediatamente; pero el vapor no recibió daño alguno.

Informaciones generales

EL JAPON NO INTERVENDRA EN LA REVOLUCION CHINA

TOKIO, 6.— Oficialmente se anuncia que el Japón no intervendrá en los desórdenes internos que se han producido recientemente en la China; su representación diplomática en Pekín ha recibido instrucciones de acuerdo con esta determinación.

EL VOTO DE LA CAMARA FRANCESA

Comentarios de la prensa británica.— "Ningún pueblo deberá ser sometido a un gobierno que repudia".— "Lo que la conciencia del mundo siente que a la Francia se le debe"

LONDRES, 6.— Todos los diarios aplauden entusiastamente la moción votada por la Cámara de Diputados de Francia por la cual se declara que Francia no aspira a conquistas en esta guerra, pero aspira a la restitución de Alsacia y Lorena con indemnización, en lo cual cree coincidir con las bases generales de paz que ha proclamado el pueblo ruso.

La prensa británica observa que se trata de la primera declaración concreta hecha por un beligerante sobre términos de paz.

Los comentarios ingleses se dirigen en especial a la circunstancia de que los propósitos declarados por Francia no están en conflicto con los declarados por Rusia en su fórmula de paz sin anexiones.

"The Times" dice:

"La declaración aprobada por la Cámara Francesa enuncia los objetivos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia, Japón, Bélgica y de todos los aliados de la misma manera que los de Francia y seguramente los rusos no dudarán de la sinceridad con que todas las grandes democracias de la Europa y los Estados Unidos profesan su credo democrático.

"Francia no pide sino la reparación de un acto de violencia por medio del cual le fueron arrebatadas dos de sus provincias y una justa reparación también por el daño que a Francia ha causado la guerra que Alemania provocó".

Más adelante el mismo diario agrega:

"El principio fundamental de los términos de paz será que ningún pueblo deberá ser sometido a un gobierno que repudie y esto jamás podrá significar "anexión" sino "libertad" y no podrá menos que merecer la aprobación de la Conferencia de Estocolmo y de la democracia rusa".

"The Daily Chronicle" dice:

"La orden votada por la Cámara Francesa es la voz pura de la Francia, la voz de la mártir que más ha sufrido por la causa común de la civilización.

"Francia repudia las ideas de conquistas que envuelven subyugaciones y sólo pide lo que la conciencia del mundo siente que a la Francia se le debe.

"Los rusos han condenado la usurpación de territorios; los aliados no se proponen nada semejante, es Alemania la que tiene tales proyectos".

Ecos de los ataques de aviadores alemanes a Inglaterra y británicos a Zeebruge

Combates librados en el mar.—Seis de las máquinas alemanas que realizaron la incursión del Martes habrían sido destruídas

LONDRES, 6.—El Almirantazgo ha publicado una información que dice:

"En la tarde de ayer cuatro de nuestros aviadores navales que hacían servicio de patrullas desde Dunkerque observaron y atacaron a 18 aeroplanos enemigos que volaban sobre el mar frente a Ostende. La lucha no fué decisiva y los aeroplanos alemanes siguieron hacia Inglaterra.

"Al regresar los aeroplanos alemanes fueron atacados por nuestros aviadores navales de la base de Kent, que derribaron a dos en el curso de acciones que se libraron sobre el estuario del Tamesis.

"Poco más tarde, 10 de nuestros aviadores de la base de Dunkerque trabaron combate con 16 teroplanos enemigos que regresaban de la incursión a Inglaterra, destruyeron a dos y obligaron a descender a otros cuatro, de los cuales dos se consideran destruídos.

"En la noche del Lunes realizamos una incursión sobre Bruges, donde se observaron una grande y varias pequeñas explosiones causadas por nuestras bombas.

"En la mañana del Marte nuestros aviadores atacaron nuevamente a Bruges.

"En ambos raids se echaron sobre Bruges varias toneladas de explosivos. Un globo enemigo fué destruído.

"Nuestras máquinas regresaron todas o nsalvo."

LAS VICTIMAS DE LOS ULTIMOS ATAQUES DE AEROPLANOS ALEMANES A INGLATERRA

Los daños no han sido grandes

LONDRES, 6.— El comandante de las fuerzas en Inglaterra, Lord French of Ipres, anuncia que los daños causados por las incursiones de aeroplanos alemanes realizadas ayer no son grandes y que el total de las víctimas ha sido de 12 muertos y 36 heridos.

La situación en China

Los militaristas dominando.— La escuadra no apoya la rebelión.— Li-yuan-hung se considera defensor de las instituciones democráticas.

TOKIO, 6.—La revolución china parece destinada a dar un golpe fatal a la república.

El doctor Willoughby, norte-americano, consejero constitucional en Pekin y que se encuentra en viaje a los Estados Unidos, ha declarado al corresponsal que China está envuelta en el torbellino de una guerra de los elementos autocráticos

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 558.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 3 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2079.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo, 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1676. Santo Domingo 1131.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1228.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 111. Teléfono Inglés 1439.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1097.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1288 (oficina 15). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1087. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2314.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 y de 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 4.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 162. Casilla 2130.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1225. Teléfono 464.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1228. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3671.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1313.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1255. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2386.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1066. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 27.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1216. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

OCULISTA

Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 421.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslădóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Moza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 263.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 4 a 6. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 205. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2739. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-2. Alameda 229.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1376.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 6.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3 Catedral 2032.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 769.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 2½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1068.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 4 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1650. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-2. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 1804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1779. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa, 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 580. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 330.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1363.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 666. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Royer
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2553. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3129.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 397-418.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 963.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1013 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castenllo
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Traslădóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Pedro P. Castro G.
DENTISTA
Lado Padres Franceses. Delicias 2066.

Dr, Juan Edo. Rojas R.
CIRUGIA DENTAL
Especialidad en estracciones. Somnoformo. Carmen 62.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traslădóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

J. Camargo Sanjinés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 563.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras con o sin paladar, diferentes sistemas, en tres días.

Raul Letelier León
DENTISTA
Monjitas 7.. Consultas de 9 a 12.

Edgardo Berger B.
DENTISTA
Especialista en planchas y puentes. Consultas, en la mañana, Santo Domingo 955.

Dr. C. Luco S.
DENTISTA
Graduado en Philadelphia. Rosas 1377.

E. P. Raco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 623. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1233. Casilla 1422.

Alberto Ibarra A.
INGENIERO CIVIL
Rancagua.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 275. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 728.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 935.

Instituto Doctora Vicentina
Especialista enfermedades señoras. Pensionistas. Partos solo $ 60.00. Llamados a domicilio, atención inmediata y consultas gratis. San Diego 67.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 3..

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 2 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 73, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades Reumatismo, Estitiquez, Articulares Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Traslădóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz: se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

Avise Ud.
— EN —
"LA NACION"

La América Latina ante la guerra

CONTESTANDO A LA RECLAMACION ALEMANA POR LA CONFISCACION DE BARCOS EL BRASIL DECLARA QUE HA HECHO USO DE UN DERECHO RECONOCIDO POR LOS PROPIOS TRATADISTAS ALEMANES

El Canciller Pueyrredon declara a nuestro corresponsal que confía aún en que se realizará la conferencia de Buenos Aires aunque hay retiscencias de parte de algunos gobiernos invitados.

EL VELERO "ROSARIO" HA SIDO HUNDIDO.— HAY PROBABILIDADES DE QUE ESTE BARCO LLEVARA BANDERA URUGUAYA.

con los elementos constitucionales, que tendrá muy larga duración.

Cree este personaje que los militaristas dominan enteramente la situación, pero que no hay muchas esperanzas de que vuelva a producirse un acuerdo entre las provincias del norte y las del sur, que han proclamado su independencia.

La escuadra china no ha aprobado la rebelión.

Los militaristas exigen el retiro de Li-yuan-hung, el establecimiento de un nuevo Gobierno en China y la elección de un nuevo Parlamento con carácter de asamblea constituyente.

Li-yuan-hung ha declarado que estaría dispuesto a retirarse si viera que en ello estaba en interés del país, pero que no se retirará ahora que sabe que la mayoría del pueblo ve en él al defensor de las instituciones democráticas.

BOMBARDEO DE SHEERNESS POR AVIADORES ALEMANES

BERLIN, 6.—(Oficial).—Nuestros escuadrones de aeroplanos echaron ayer 5,000 kilos de bombas explosivas sobre los establecimientos militares de Sheerness.

Se pudo observar que varias de las bombas hicieron buen blanco.

HUELGAS EN LUXEMBURGO

LAUSANE, 6.— "La Gaceta de Lausana anuncia que han estallado huelgas en el Luxemburgo como consecuencia de las disposiciones relativas a los víveres y que las patrullas de caballería guardan el orden en las ciudades.

EL COMITE SOLDADOS-OBREROS DE PETROGRAD CONDENA LA CONDUCTA DEL DE KRONSTADT

PETROGRAD, 5.— El Comité de Soldados-Obreros de esta capital ha aprobado una resolución condenando la conducta de los soldados-obreros de Kronstadt, que dice:

"El hecho de que los comités locales sostén asumiendo el poder, constituye un acto contrario al progreso de la democracia revolucionaria, la cual busca la creación de un poder central revolucionario.

"Una política como aquella lleva a la anarquía y es por eso que el Comité de Soldados-Obreros, contestando a sus camaradas de Kronstadt, les expresa su esperanza de que vuelvan al camino de la democracia que es una e indivisible."

Las discuciones de paz

La conferencia de Estocolmo

Los serbios enviarán delegados desde París.—Los delegados alemanes divididos

ESTOCOLMO, 6.—Los socialistas serbios residentes en Francia enviarán pronto a Estocolmo una delegación para que tome parte en las conferencias internacionales en preparación.

Se considera que este hecho es un indicio de que también vendrán los delegados de los socialistas franceses.

Los nueve delegados alemanes que se encuentran ya en esta capital, están divididos en dos grupos: uno que encabeza Scheidemann y persigue miras nacionalistas, y otro por el doctor David, internacionalista, y que intenta dejar establecido que la teoría que sustenta Scheidemann es en realidad una expresión de los propósitos del Gobierno de su país.—Arthur Mann.

SOBRE EL CONCEPTO DE "INTERNACIONALES"

Consideraciones de un socialista francés

PARIS, 6.—"Le Matin" publica hoy un artículo firmado por M. Bernager, que dice:

"Decir que son "internacionales" quienes consienten al invasor traficar y adueñarse de sus territorios, mientras continúa disparando, asesinando, robando, deportando y masacrando a los pueblos, equivaldría a afirmar que son socialistas los partidarios de la anarquía.

"Los pueblos heroicos que hoy sostienen la verdadera democracia, no cederán y continuarán luchando hasta que la hora del castigo suene para las dos malditas dinastías de los Hapsburgos y los Hohenzollern."

COMENTARIOS DE "THE MORNING POST" SOBRE LA ACTITUD DEL BRASIL

LONDRES, 6.— "The Morning Post", comentando la resolución del Brasil de quebrantar la neutralidad en favor de los Estados Unidos, observa que el diario aumento de los enemigos de la Alemania constituye una prueba más de que del lado alemán está la mala causa.

Y agrega: "El Brasil abandona, sin vacilaciones la nuetralidad que le fué tan deseada y toma sitio entre las naciones de la grande alianza, quienes la saludan dándole cordial bienvenida.

"La nación brasileña aprecia en lo que vale la libertad, por eso reconoce la necesidad de estar al frente del más grande enemigo de la libertad.

"El Brasil lleva al lado de los aliados sus barcos, sus efectivos en hombres, sus puertos y provisiones, en tan grande escala que Alemania tendrá que tomar debida cuenta de ello.

"Mientras que Alemania llevada al agotamiento de sus recursos se ve en la necesidad de esclavizar a la población civil de los países invadidos, los aliados van poco a poco atrayendo a sus líneas a todos los pueblos libres".

CONGETURAS SOBRE LA PRESENCIA DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA EN EL ATLANTICO MERIDIONAL

MONTEVIDEO, 6.—Circulan rumores de que la escuadra yankee destinada a las costas del Brasil hará gestiones para conseguir estaciones en la costa uruguaya y también que se le permita el crucero del estrecho de Magallanes.

Los rumores parecen confirmarse con las noticias de los diarios locales; pues, han anunciado que la escuadra citada seguirá viaje a Montevideo y que también pasará al Pacífico.

Llama, asimismo, la atención la coincidencia del regreso a Río Janeiro del señor Helio Lobo, que viene a Buenos Aires a dar conferencias sobre política brasileña en los momentos precisos en que el Brasil rompe la neutralidad en favor de los Estados Unidos y en que se encuentra una escuadra yankee en agua sud-americanas.

EL EJECUTIVO BRASILERO ENVIARA A LAS CAMARAS LOS ANTECEDENTES DEL HUNDIMIENTO DEL "PARANA" Y DEL "LAPA"

RIO DE JANEIRO, 6.—El Presidente Braz remitirá oportunamente al Congreso un mensaje al que acompañará copias de los documentos oficiales recogidos en la Cancillería referentes al hundimiento de los buques brasileños "Paraná" y "Lapa" por los alemanes.

Este mensaje responderá al propósito de que la Cámara y el Senado estén al corriente de los sucesos internacionales relacionados con la situación actual.

LA DEFENSA NACIONAL BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 6.—La Comisión de Hacienda del Senado, reunida en sesión en la tarde de hoy, resolvió citar a los Ministros de Guerra y de Marina para que expongan las presentes necesidades de la defensa nacional.

En virtud del informe que den los Ministros, la Comisión elevará después a la consideración del Senado un proyecto de ley tendiente a satisfacer los planes y la acción del Gobierno frente a las exigencias militares.

LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS AMIGOS DEL BRASIL AL ANUNCIO DE LA RUPTURA DE LA NEUTRALIDAD

RIO DE JANEIRO, 6.—Se anuncia que el Canciller señor Nilo Peçanha está esperando las repuestas de los Gobiernos amigos a la nota que se les envió para darles cuenta de la ruptura de la neutralidad en la guerra germano-americana, para dar dicha nota a la publicidad conjuntamente con las respuestas.

No se sabe si el señor Peçanha entregará dichos documentos a la prensa o los hará insertar en el "Libro Azul".

EL VAPOR ALEMAN "ENDENBURG" ESTARIA LISTO PARA HACERSE A LA MAR CON NUEVA BANDERA

RIO DE JANEIRO, 5.—"A Rua" afirma que el vapor alemán "Endenburg", del que acaba de tomar posesión el Brasil, podrá salir a navegar inmediatamente, y que el "Sierra Nevada", que está en igual situación, estará listo para hacerse a la mar dentro de unos 30 días.

EL CONGRESO DE NEUTRALES EN BUENOS AIRES

Una nota del canciller Pueyrredon a sus colegas americanos

BUENOS AIRES, 6.— Los diarios transcriben, tomándola de la prensa de Lima, la comunicación oficial que el canciller argentino envió a sus colegas de todos los países americanos, reiterándoles los propósitos de reunir un congreso de neutrales.

Todos los órganos de la prensa llaman unánimemente la atención sobre el curioso detalle de que los documentos emanados del país tengan que conocerse después de publicados en el exterior.

La comunicación del canciller argentino dice en parte:

"Me es grato comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de la Argentina propicia la reunión de las naciones de América solo para el efecto de procurar entre ellas una inteligencia con motivo de la guerra que cada día abarca mayor extensión en el mundo.

"Dados tan extraordinarios acontecimientos, este Gobierno considera que las naciones americanas debieran concertar un juicio uniforme a este respecto, realizando así el anhelo de establecer vínculos cuya naturaleza cordial robustezca la situación y la figura de los estados americanos en el concierto general de las naciones".

La idea ha sido aceptada ya por Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Méjico, Paraguay, Perú, Uruguay, Guatemala, Nicaragua, San Salvador, Ecuador, Honduras, Costa Rica y Haití. Se esperan las respuestas de las demás naciones.

Puesto que hasta la hora presente no hay ninguna negativa, el Gobierno argentino aguardará la aceptación de todos los demás países americanos para proponer la fecha en que se ha de celebrar esta reunión internacional.

NOTA DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO SOBRE LA REVOCACION DE LA NEUTRALIDAD

RIO DE JANEIRO, 6.— En el palacio de Itamaraty, hizo entrega el Embajador norteamericano de una nota, por medio de la cual los Estados Unidos agradecen al Presidente de la República y manifiesta los sentimientos de aprecio con que en aquel país ha sido recibida la noticia de la acción del Congreso brasileño, al revocar la neutralidad.

La protesta alemana por la confiscación de buques

Respuesta del Gobierno brasileño

RIO DE JANEIRO, 6.— El Ministro de Holanda, encargado actualmente de los intereses alemanes en el Brasil, ha presentado una nota al Gobierno brasileño, en nombre de los intereses del Imperio Alemán y en la que protesta formalmente ante el Gobierno de Río Janeiro contra la requisición y utilización de los buques alemanes fondeados en puertos brasileños.

La nota agrega que Alemania se reserva el derecho de pedir indemnizaciones por las pérdidas que estas medidas signifiquen para los intereses alemanes.

El canciller, contestando a la nota, dijo que las medidas que había tomado el Gobierno de la República, habían sido consecuencia del torpedeamiento de buques de su flota mercante, asegurándose así, directa e inmediatamente, aunque a la fuerza, satisfacción por los daños recibidos.

Agrega que esa medida es un acto de legítima defensa fundada en el propio derecho alemán, y que todos los pueblos practican al salir del estado de paz, como medio de obligar a la nación ofensora a dar las reparaciones debidas.

La nota hace referencia a la opinión del internacionalista alemán Heffter, sobre las represalias y demuestra que dicho tratadista está de acuerdo con la actitud del Brasil.

POR QUE NO SE INVITO A LOS ESTADOS UNIDOS A LA CONFERENCIA DE NEUTRALES AMERICANOS

BUENOS AIRES, 6.— Noticias procedentes del Paraguay dieron margen últimamente a la suposición de que el Gobierno argentino hubiera invitado a los Estados Unidos a la conferencia de los neutrales americanos.

El Ministro de Relaciones, señor Pueyrredon, ha desvirtuado esta versión, declarando que los Estados Unidos no fueron invitados porque cuando se anunció la iniciativa del Gobierno argentino, la Unión había ya roto sus relaciones con Alemania.

SE PIDE A LOS ESTADOS UNIDOS QUE PERMITA EMBARCAR CARBON PARA LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6.— El Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado del Embajador de los Estados Unidos que interponga sus buenos oficios a fin de que el Gobierno de su país no impida los embarques de carbón para la compañía Alemana de Electricidad, en vista de que esta institución atiende los servicios de luz, tracción y fuerza eléctrica para la ciudad de Buenos Aires.

El Embajador ha prometido dirigirse a su Gobierno en ese sentido.

LOS FINES DEL PROYECTADO CONGRESO DE NEUTRALES AMERICANOS

Gestiones de algunos diplomáticos sud-americanos para obtener su delineación por el Gobierno argentino.—Comentarios de "El Diario".

BUENOS AIRES, 6.— "El Diario", refiriéndose al proyectado Congreso de Neutrales Sud-Americanos, dice:

"Los representantes diplomáticos de algunas naciones se han apersonado directamente al Presidente de la República para solicitar que nuestro Gobierno determine un programa definitivo del Congreso y fije la fecha de su celebración.

"Los representantes de Chile, el Uruguay, el Paraguay, Bolivia y el Brasil no han participado de esta gestión, llevada directamente ante el primer magistrado.

"Esta empeñosa "demarche" así verificada, así como la deficiente precisión del programa de la conferencia, no habrán dejado de determinar algunos recelos entre los representantes de otros países americanos que mantienen con algunas reservas su adhesión a la conferencia hasta que el programa de la misma quede netamente precisado, a fin de evitar, dentro del sumario de los temas que se habrán de formar para sus deliberaciones, hasta el más leve escollo para una amplísima armonía.

"De ahí que nuestro Gobierno no haya aventurado aún manifestación alguna respecto del alcance de la iniciativa ni a la fijación de la fecha de la iniciación de la conferencia.

"El Gobierno, antes de adoptar toda decisión, prefiere, como lo viene haciendo, mantener aún todos los puntos de la iniciativa dentro de detenidos y prudentes deliberaciones".

La nueva política brasileña

Juicio de "O Jornal do Commercio"

RIO DE JANEIRO, 6.—El "Jornal do Commercio" aplaude la nota del Ministro de Relaciones, señor Peçanha, a las legaciones brasileñas y dice que ella abre, con su juicio, nuevos horizontes a la política internacional americana.

Agrega que el Brasil aprovecha este momento para ligar su deber americano con la obligación de prestigiar el derecho y de servir la causa de la justicia, sin preocupaciones regionales y yendo sólo en defensa de los intereses vitales de la humanidad.

Se refiere después al mensaje del Presidente Wilson. Agrega que el canciller Peçanha, sosteniendo la fidelidad del Brasil a la política continental, no olvidó los intereses americanos y los principios de derecho internacional aceptados.

Estima necesario conjurar el peligro que implicaría la victoria del despotismo teutónico en Europa.

"Y esta catástrofe, agrega, repercutiría en América.

"Es necesario que este continente estreche los lazos de unión con la Europa culta en contra de la Europa bárbara."

Termina diciendo que el camino de la civilización ha sido abierto con firmeza, secundando a Estados Unidos y creando en el Atlántico del sur una línea de defensa para la libertad en contra de la barbarie con la colaboración de las demás Repúblicas hermanas del hemisferio.

Hundimiento de un buque uruguayo

MONTEVIDEO 6. — El buque de vela uruguayo "Rosario" ha sido hundido en la costa de Francia.

Según parece, se trata de un barco que había sido transferido.

Sobre el proyectado Congreso de Neutrales latinos-americanos

Entrevista de nuestro corresponsal con el Canciller argentino

BUENOS AIRES 5. — El corresponsal entrevistó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredon. Le preguntó a qué causas obedecía la demora de la fijación de la fecha en que se celebrará el Congreso Continental de Neutrales, y el señor Pueyrredon respondió que la situación internacional presentaba tales caracteres de complejidad, que obligaba a proceder con parsimonia en cuanto se relaciona con esa iniciativa.

Expresó el señor Pueyrredon que continuaba creyendo que el Congreso se podría realizar, pero que no ocultaba que existían ciertas reticencias de parte de algunos Gobiernos para ratificar francamente su adhesión a la iniciativa argentina.

Le preguntó en seguida si consideraba aceptable el procedimiento aconsejado por "El Mercurio" de substituir el Congreso por negociaciones entre las Cancillerías, que se efectuaran por intermedio de los Ministros acreditados en la Argentina.

"Acuerdos o negociaciones de esa especie, contestó, se efectúan y pueden efectuarse siempre; pero tal procedimiento daría un carácter menos concluyente al propósito fundamental que se persigue con el Congreso.

EL BUQUE ARGENTINO "ORAN" CRUZO LA ZONA DE GUERRA

La suerte del "Oriana" se ignora

BUENOS AIRES, 6.— Desde Burdeos se anuncia que ha llegado a ese puerto el vapor argentino "Oran", el cual cruzó la zona de guerra sin novedad.

No se tiene noticias del velero "Oriana".

LA GUERRA AUSTRO-ITALIANA

SE HA REANUDADO LA BATALLA ENTRE LAS ARTILLERIAS AL ESTE DE GORITZ Y EN EL CARSO

Los italianos ceden nuevamente algún terreno en el Carso

UN COMUNICADO AUSTRIACO DICE QUE EN EL ATAQUE AL SUR DE JAMIANO ANUNCIADO AYER LAS TROPAS DEL GENERAL BOROEVITCH RECUPERARON UNA IMPORTANTE PORCION DE LAS POSICIONES CONQUISTADAS POR LOS ITALIANOS EN LOS ULTIMOS 16 DIAS E HICIERON PRISIONEROS A 171 OFICIALES Y 6,500 SOLDADOS.

Visitando el frente italiano

Impresiones de Rudyard Kipling.—Las huellas de las primeras batallas en el Carso.

LONDRES, 6.— "The Daily Telegraph" publica hoy el primero de una serie de artículos que escribirá Rudyard Kipling, para relatar las impresiones que recogió en su última visita al frente italiano.

Este primer artículo está concebido así:

"Cuando llegué a la planicie veneciana, cerca de los cuarteles generales, se me dió una explicación tan clara sobre la situación de los frentes italianos, que no necesitaba de mapas para guiarme.

"Un oficial que me acompañaba, me dijo: "Tenemos tres frentes. El primero, en el Isonzo, donde nuestras tropas pueden caminar; el segundo, en el Trentino, hacia el norte, donde el enemigo está más próximo a nuestros llanos; allí las tropas no caminan: trepan. Aunque también es verdad que en todas partes es necesario avanzar trepando".

Luego, hablando del tercer frente, mi informante, que era un oficial de tropas montañesas, señaló hacia el sudeste y el este una línea apenas visible de montañas, desde donde llegaba el estruendo de la artillería, y dijo: "Ese es el Carso".

Después se volvió hacia el noreste y el norte, donde, más cerca de nosotros, se alzaban montañas aún más altas, cubiertas de nieve. "Aquellos, dijo el oficial, son los Alpes Julianos. Tolmino se encuentra detrás. Mas al norte están los Alpes Cárnicos, y hacia el oeste, los Dolomitas. Allí estamos peleando".

La vista del extraño sólo puede percibir desde allí una cadena confusa de montañas. Las laderas del otro lado del valle parecían caer perpendicularmente sobre el río. Por la base de la montaña circulaban innumerables vehículos. Se escuchaba allí un continuo ruido de maquinarias, trepidar de motores y chirriar de carros. También, diseminados por el valle se divisaban numerosos sementerios.

Estos panteones están lleno con los cadáveres de aquellos que abrieron al ejército italiano el camino para llegar a las alturas.

"Después de cada batalla, dijo el oficial, hemos traído abajo a todos nuestros muertos para enterrarlos. Regimientos enteros reposan aquí. Muchos de esos hombres murieron poco tiempo después de empezada la guerra, cuando todavía no teníamos caminos. Otros murieron cuando los caminos estaban ya construídos, pero cuando ya los austriacos tenían cañones emplazados en la altura. Otros aún cayeron más tarde, cuando ya habíamos derrotado a los austriacos y la montaña era nuestra. Si vivieran, podrían ver a sus indomables compañeros abriéndose paso todavía hacia el este, hacia Trieste."

En el lado opuesto del valle no se divisaba nada verde. Las rocas habían sido rotas y vueltas a romper por los proyectiles. El mismo paisaje se extendía tan lejos como alcanzaba la vista.

Grandes cementerios comunes se divisaban en la falda de la montaña. Sobre una fosa en que se había acumulado la cosecha de la muerte, alguien había clavado un hueso, un muslo, viejo y amarillento ya por la acción del tiempo.

Las puntas de la montaña se elevaban asemejando las caderas de una vaca. Estas cimas fueron tomadas y perdidas seis veces durante la lucha.

Mi acompañante me habló después de las tropas que tomaron parte en la conquista de la montaña. "Muchos regimientos, me dijo, fueron destruídos, reconstruídos, vueltos a destruir y renovados a veces hasta una cuarta resurrección. Y estos nuevos cuadros intentaban la realización de los mismos objetivos en que habían sucumbido los soldados de los cuadros primitivos.

"También, bajo las rocas despedazadas, yacen millares de cadávers de enemigos".

Luego me refirió que cierta división italiana, por derecho de sangre, reclamó el tomar posesión de esta parte del Carso, considerándola como especialmente suya.

"Estamos recién, agregó mi informante, preparándonos para nuestro gran empuje".

Después me explicó que los italianos intentaban atravesar las montañas que dominan ciertos caminos importantes que conducen al Adriático, al que en ese momento divisábamos en la línea del horizonte, extendiéndose como una faja de plata a la sombra de las montañas que ocultan a Trieste.

"¿Y cómo llevarán los cañones pesados hasta allí?" le pregunté.

El sonrió, al responderme: "A mano".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 5.—(Oficial).—Al sur de Jamiano nuestras fuerzas han recuperado una porción importante de las posiciones que los italianos ocuparon en quince días de lucha.

El enemigo avanzó sus reservas para contrarrestar nuestro ataque, pero nuestra infantería ha quedado victoriosa en toda la línea.

En el distrito de Jamiano hicimos prisioneros ayer a 171 oficiales y 6,500 soldados italianos.

CONSEJO DE GABINETE

ROMA, 6.—Hoy se ha celebrado un Consejo de Gabinete, en el cual se sabe que se adoptaron resoluciones de la mayor importancia.

LA BATALLA EN QUE SE DECIDIRA LA SUERTE DE LEIBACH Y TRIESTE

ROMA, 6.—El señor Barzilai, que acaba de visitar el frente, donde habló con el rey, con el general Cadorna y el duque de Aosta, entrevistado, declaró que se estaba en los preludios de la batalla en la cual los ejércitos austriaco e italiano decidirían la suerte de Laibach y Trieste.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.— (Oficial).— Los duelos de artillería continuaron ayer bastante intensos en Monte Nero y alturas al este de Goritz.

También fué activo el bombardeo de las baterías enemigas desde Versic a Jamiano, al cual contestaren eficazmente nuestras baterías.

Al sur de Jamiano la lucha fué menos intensa después de las reñidas acciones libradas el Lunes.

Nuestra nueva línea frente a Flondar fué retirada un poco a posiciones tácticamente más ventajosas.

En las acciones de ayer hicimos 256 prisioneros, de los cuales 10 son oficiales.

Ha habido gran actividad de las fuerzas aereas. Derribamos una máquina enemiga en el valle Sexton.

Nuestros escuadrones de aeroplanos bombardeó, a pesar del violento fuego de las baterías enemigas contra naves aéreas, echaron mas de dos toneladas de explosivos sobre la estación de San Pietro en la línea del ferrocarril de Trieste a Lubiana.

ITALIA

INUNDACIONES EN MANTUA

ROMA 6. — El Mincio corre desbordado en una extensa zona.

Parte de la ciudad de Mantúa y las aldeas vecinas están inundadas.

ESPANA

DESORDENES POPULARES EN VIGO

Asalto a un convoy cargado de harina

VIGO 6. — Anoche llegó al cercano pueblo de Bayona un convoy de 26 carros cargados con harina, destinada a la guardia de la frontera del Portugal.

El vecindario, en la creencia de que esta harina era enviada al Portugal, se amotinó, y asaltó al convoy. Un grupo de mujeres destruyó tres de los carros y esparció la harina por las calles.

En el muelle, un grupo de pueblo intentó también impedir el embarque de harina en un velero que debía conducirla a la frontera portuguesa, igualmente para la provisión de las tropas españolas de la frontera. La guardia civil, después de dar los toques de atención reglamentarios, dió varias cargas para disolver a los amotinados.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 6. El comercio de los Estados Unidos con Centro y Sud-América.—El "New York City Bank" predice que en el año fiscal que termina el 30 de Junio próximo, el comercio de Estados Unidos con Centro y Sud-América llegará a 1,500.000,000 de dólares.

Esta suma batiría el record.

ARGENTINA

GRAN INCENDIO EN BUENOS AIRES

Media manzana destruída.—Un obrero perece carbonizado.

BUENOS AIRES, 6.—A las ocho de la mañana de hoy un violento incendio destruyó el importante edificio de los talleres de imprenta y litografía de Guillermo Kraff, establecido en el distrito de Barracas. El edificio era de construcción moderna, de tres pisos y ocupaba un cuarto de manzana.

El fuego se inició en la planta baja, en el taller de encuadernación, propagándose con rapidez asombrosa. Lo repentino de la aparición del fuego produjo un pánico indecible entre los obreros, que se lanzaron en tropel hacia las puertas de salida.

Los bomberos después de ruda labor, consiguieron dominar el fuego.

En el interior de la sección de linotipos se encontró el cadáver de un obrero completamente carbonizado. El edificio con todo sus máquinas y mercaderías ha quedado reducido a un montón de escombros.

Esta casa comercial giraba con un millón y medio de pesos de capital; y estaba asegurada en un millón de nacionales. Se ignora el origen del incendio.

BUENOS AIRES, 6. — **Delegado sud-africano en la Argentina.** —A bordo del vapor "Tacoma Maru" ha llegado un representante del gobierno sud-africano, Mr. Zoutendik, en misión de estudio por el país. Su venida está relacionada con el objeto de fomentar el intercambio comercial.

Su misión se refiere también a una comunicación que trae del señor Ministro de Agricultura sud-africano para su colega argentino.

Autógrafo del Presidente argentino al de Nicaragua.—La Cancillería ha enviado una carta autógrafa que el Presidente Irigoyen dirige al Presidente de Nicaruaga, don Emiliano Chamorro, en respuesta a una que éste le dirigiera comunicándole su exaltación al poder.

Se suspenden las cotizaciones de trigo.—El directorio del mercado de cereales acordó suspender hasta nueva orden las cotizaciones del trigo.

Esta suspensión estaría basada en la defensa de los intereses de los productores y comerciantes de cereales y en los propios intereses del país.

URUGUAY

MONTEVIDEO 6. — **Proclamación de la candidatura de don Baltasar Brum.** — Un respetable grupo de legisladores oficialistas proclaman candidato a la Presidencia de la República al actual Ministro de Relaciones Exteriores, don Baltasar Brum.

Capitales alemanes al servicio uruguayo. — Se asegura que un núcleo de capitalistas alemanes residentes en Buenos Aires ofrecerá al Gobierno uruguayo varios millones de pesos oro para dedicarlos a la construcción de ferrocarriles del Estado.

La mayoría de las empresas ferrocarrileras del país son inglesas.

ULTIMA HORA

LORD NORTHCLIFFE EN VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 6.—Se anuncia oficialmente que Lord Nothcliffe ha partido en viaje a los Estados Unidos por invitación del Comité de Guerra de Gran Bretaña y con la misión de ayudar a la labor de coordinar la acción de Gran Bretaña y de los Estados Unidos en la guerra.

Lord Northcliffe continuará la tarea iniciada por Mr. Balfour.

23 BUQUES BRITANICOS FUERON HUNDIDOS EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 6.—El Almirantazgo anuncia que en la semana última fueron hundidos 15 buques británicos de más de 1,600 toneladas, 3 de menos de 1,600 toneladas y 5 buques pesqueros.

Anuncia asimismo que otros 17 buques británicos fueron atacados, pero sin éxito por los submarinos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.—(Oficial). — En el sector de Witschaete no ha disminuido la tensión de la situación.

En Chemin-des-dames se han producido encuentros entre las infanterías, que fueron favorables a la nuestra.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.; Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1950; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280; don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quintero Encina, Carmen 79.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.

Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.

Justicia e Instrucción Pública, don Pedro P. Iñiguez, Carrera 62.

Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.

Guera yr Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.

Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.

Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 731.

Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.

Sub-Prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1654.

Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2283.

Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 232.

Comunicado oficial de la Legación Británica

Junio 2 de 1917

Su Majestad el Rey Jorge V y la Reina visitaron el Hospital para oficiales en Witsuntide, donde confirieron algunas condecoraciones y en seguida se dirigieron al aeródromo en Londres, donde presenciaron una exhibición aérea, en la cual se llevó a cabo un simulacro de combate entre dos aeroplanos.

El miembro del partido laborista, Mr. Barnes, ha ingresado al Gabinete de Guerra en reemplazo de Mr. Henderson, quien ha emprendido viaje a Petrograd, en misión importante del Gobierno.

Se ha suscitado una agitada controversia como consecuencia de que el Gobierno haya resuelto conceder un pasaporte al socialista Ramsay Mac Donald, con el objeto de que se dirija a Petrograd para asistir a una conferencia de socialistas rusos Mac Donal ha observado, hasta la fecha, una conducta independiente en cuanto a los objetivos de la guerra. El Gobierno, por su parte, declara que apoya la idea de que se hagan investigaciones minuciosas respecto a las razones por qué entró a la guerra y por consiguiente, admite con placer que los socialistas se dirijan a Petrograd, a donde su visita sólo podrá contribuir a iluminar al pueblo ruso a esto respecto. La mayor parte de la prensa apoya la actitud del Gobierno, que consideran diplomática y acertada a la vez.

El 27 de Mayo recién pasado se llevó a efecto una colosal demostración de parte de los obreros británicos en favor de la prosecución de la guerra hasta obtener la victoria, y en seguida se dirigieron a la Embajada francesa, donde se encontraban presentes los Embajadores de las naciones aliadas, habiendo hecho uso de la palabra el Encargado de Negocios de Rusia, quien manifestó que su país continuaría siendo fiel a la causa porque actualmente combatían y que cualquier otro curso que siguiera, significaría el desastre y a la vez sería una deshonra para Rusia.

Telegramas de Petrograd anuncian que Kerensky, quien se encuentra actualmente visitando el frente de batalla, exhortando a las tropas a restaurar su disciplina y a tomar la ofensiva, ha sido ovacionado entusiastamente por las tropas, dondequiera que fuera, lo cual es seña evidente de que la corriente se está volviendo hacia la disciplina y que el período crítico ha pasado.

El general Smuts dirigió un discurso conmovedor en la Exposición Rusa en Londres, tributando elogio a la nueva democracia rusa y haciendo presente la importancia de mantener en los momentos actuales una organización disciplinaria y perseverante, para lograr el triunfo final sobre el barbarismo alemán.

El almirantazgo anuncia 2,729 llegadas y 2,768 salidas de buques mercantes de puertos británicos durante la semana que termina, habiendo sido hundidos 18 de más de 1,000 toneladas y 3 de menor tonelaje, y 17 fueron atacados por los submarinos, sin éxito. Además, fueron hundidos dos barcos pesqueros. Las cifras comparativas publicadas por el "London Times" son por demás halagadoras, y con la declaración confidencial hecha por Mr. Lloyd George en Lacaze, en cuanto al bloqueo submarino, la nación está posesionándose de que las medidas adoptadas por la superioridad naval están produciendo éxito más luego de lo que se esperaba.

El Gobierno alemán confiscó toda la edición del diario "Vossische Zeitung", donde aparecía un artículo del famoso crítico naval Persius, en que éste admitía que el submarino era incapaz de asegurar la victoria alemana.

Mr. Balfour ha terminado su visita a los norte-americanos y se dirigió en seguida a Toronto, donde las autoridades cívicas le dieron la bienvenida con manifestaciones de respeto y afecto. También pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes de Otawa, tributando elogio al concurso prestado por Canadá en la batalla contra el militarismo prusiano, y agregando que no había existido nada más inesperado en el mundo, que la abnegación sorprendente de los Dominios.

Un nuevo contingente de la Cruz Roja norte-americana ha llegado a Gran Bretaña. Actualmente hay alrededor de 100,000 norte-americanos combatiendo en el frente occidental, en los ejércitos francés y británico.

El Kaiser dirigió la palabra últimamente a sus tropas en Douai y ordenó que se hiciera el menor número de prisioneros británicos posible, y que los que cayeran prisioneros deberían ser tratados con extrema severidad. Soldados australianos escapados de manos de los alemanes traen noticias del terrible maltrato que tienen que padecer los prisioneros británicos atrás de las líneas alemanas.

El Reichsrag austriaco se reunió en Viena, donde el Emperador prometió a los congresales una Constitución más liberal para después de la guerra. También hubo varias disputas entre los austro-alemanes y los representantes de otras nacionalidades. 35 miembros ausentes están encarcelados por cargos de carácter político.

El Ministerio de Guerra británico ha pagado £ 40.000.000 por intereses sobre el empréstito de guerra, lo cual constituye un record en su género. El público está invirtiendo gruesas sumas en bonos del Estado.

En Madrid se llevó a efecto un meeting de protesta compuesto de más de 20,000 almas, con motivo de la campaña despiadada que han emprendido los submarinos alemanes contra los pacíficos barcos españoles. Los dirigentes del partido Reformista manifestaron que los intereses de España exigen que se uniera en causa común con la Entente.

Sir Ernest Shackleton llegó a Londres, donde permaneció algunos días antes de partir a tomar parte activa en las operaciones navales de la guerra.

Junio 2 de 1917

Durante la semana pasada, ha reinado relativa calma en el frente británico, a excepción de la gran actividad aérea que se ha estado desarrollando en estos días, mientras se apresuran los preparativos aliada en el occidente. A pesar de para la segunda fase de la ofensiva los persistentes esfuerzos de los aviadores enemigos para recuperar el prestigio que se les ha arrebatado, el servicio aéreo británico mantiene la supremacía y las pérdidas del enemigo en este servicio aumentan incesantemente. En una ocasión treinta máquinas alemanas fueron obligadas a descender por las nuestras, habiéndose estrellado contra el suelo quince de ellas, otras catorce fueron derribadas sin control y la restante fué alcanzada por el fuego de nuestra artillería anti-aérea, yendo a estrellarse contra el suelo.

El frente francés ha estado igualmente en calma. Los alemanes han emprendido varios ataques contra las posiciones francesas en Champagne, y especialmente en la región de Hochberg, pero todos ellos fueron rechazados, sin que obtuvieran otro resultado que el de dejar centenares de muertos frente a las líneas francesas y británicas.

El interés general se concentra actualmente en el frente italiano, donde la captura de Monte Cucco y Vodice y los asaltos de la infantería italiana contra Hermada y Monte Santo constituyen hazañas, de las cuales cualquier ejército debiera estar justamente orgulloso.

Massif y Vodice, uno de los eslabones principales del baluarte de montañas al norte de Goritzia, fué capturado en los primeros días de la ofensiva, habiéndose convertido en tumbas de brigadas enteras de soldados austriacos. Tan pronto como las tropas de la 23.a división italiana asentaron pie en la cima del cerro 652, el enemigo hizo esfuerzos desesperados para recapturarlo, lanzando a larga distancia verdaderos huracanes de fuego con su artillería de menor calibre.

Los contra-ataques austriacos fueron tan numerosos, que ha sido imposible llevar cuenta de ellos, pero el resultado es siempre el mismo. Batallón tras batallón era segado por el fuego de barrida de la artillería y de las ametralladoras italianas. Todo el campo de batalla está cubierto de cadáveres de soldados enemigos, y seguramente que el comando austriaco no se atreverá a divulgar públicamente las terribles pérdidas de vidas que ha sufrido en las últimas dos semanas, teniendo en vista la grave situación interna por que pasa en estos momentos ese país.

En el frente balkánico ha habido actividad, tanto de la artillería como aérea en todos los sectores. Los aviadores británicos bombardearon el aeródromo de Drama, como también varios puestos enemigos al oeste de Doiram.

En la Palestina, frente a Gaza, las fuerzas montadas del desierto, destruyeron veinte millas del ferrocarril entre Beersheba y Elanja, mientras la caballería británica hizo una enérgica demostración de fuerza contra Beersheba, rechazando dos ataques de la caballería turca.

En los frentes de Rusia, Rumania, el Cáucaso y la Mesopotamia, la situación permanece inalterada.

En el Africa oriental el tiempo ha estado excepcionalmente lluvioso, pero como la estación de las lluvias está próximo a terminarse, hay tendencia hacia la renovación de las actividades. A principios de Mayo, los alemanes efectuaron un movimiento desde el valle de Rufigi hacia el sur. Algunas patrullas penetraron a territorio portugués con el objeto de atemorizar a los habitantes y aprovisionarse de alimentos. Ha habido últimamente algunos encuentros de patrullas y también, del grueso de las fuerzas.

Los alemanes, en el área central, de operaciones, están divididos en dos columnas, una que se dirige hacia la frontera portuguesa y la otra, comandada por el mayor Wintgens, que escapó hacia el norte, perseguida por los británicos en dirección a Tabora, donde el mayor Wintgens fué capturado por las fuerzas belgas.

Durante la noche del 31 de Mayo al 1.o de Junio, algunos aviadores navales británicos bombardearon los establecimientos navales en Ostende, Zeebrugge y Bruges, habiendo regresado indemnes a su base de operaciones todas las máquinas que tomaron parte en la acción. La estación de Gante también fué bombardeada.

NOTICIAS DE VALPARAISO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El fallecimiento de don José Manuel Montenegro. — Las diligencias judiciales. — Se ha llegado al convencimiento de que el señor José Manuel Montenegro, inspector de casas de tolerancia, ha fallecido a consecuencia de un envenenamiento. Fué envenenado seguramente en una casa de tolerancia en doned ha ejercido, como en todas las de esta naturaleza, su acción enérgica en cumplimiento de su deber .

La justicia espera el resultado de la autopsia médico-legal, que han practicado los doctores Víctor Grossi y Cornelio Durán, de la que ya se sabe que ha dejado constancia que debe eliminarse en el caso la intoxicación alcohólica.

Para establecer la clase de envenenamiento, se han enviado las vísceras al químico señor Plaza de los Reyes, lo que ya indica la comisión de un crimen.

Se han efectuado muchas investigaciones, de las cuales resulta que una mujer que fué multada por Montenegro por infracción a las disposiciones municipales, no ha podido disimular su rencor ni menos sus deseos de venganza.

El día del accidente, el señor Montenegro estuvo en su casa a almorzar y pocas horas después de efectuar sus visitas, llegó a las 3 de la tarde a la Dirección de Sanidad, en el estado inconveniente que se creyó y que ya está eliminado en el sentido que hubiera bebido alcohol. Ha bebido, naturalmente, algún licor, posiblemente cerveza, en el que se le suministró el veneno que fácilmente puede disimularse en ese licor.

En la Dirección de Sanidad se le creyó en estado de ebriedad, y su jefe y compañeros lo dejaron durmiendo en su oficina hasta que recordara, al cuidado del portero. Este empleado, como observara la dificultad para despertarlo, ocurrió a la Asistencia Pública, a donde fué llevado, comprobándose ahí que era víctima de un tóxico.

Durante varios días, el señor Montenegro no pudo recobrar el uso de la palabra.

Un amigo íntimo de él hizo esfuerzos para hacerlo hablar, moviéndolo con fuerza en su lecho. El enfermo lo conoció, y agitándose convulsivamente, pronunció algunas palabras: el nombre de una bebida, de una calle y de una mujer y también escribió con lápiz en un papel algunas palabras indescifrables. En seguida falleció.

A las tres de la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor Montenegro, joven que fué muy apreciado entre sus relaciones.

Fueron ellos costeados por la Municipalidad, y como el señor Montenegro ha fallecido en actos del servicio, se acordará una pensión a su familia. Por de pronto, se ha hecho una colecta para su viuda.

Centro Liberal. — El 4 del presente celebró sesión este Centro, bajo la presidencia de don José Valenzuela D., con la asistencia de regular número de socios y del prosecretario, señor Macchiavello.

Acta. — Por ausencia del secretario no se pudo dar lectura al acta de la sesión anterior, sino a una breve exposición de las materias tratadas la que, salvo ligeras modificaciones, fué aprobada, acordándose su reproducción en el libro de actas.

Cuenta. — El presidente da lectura a la comunicación del señor don Benjamín H. Muñoz por medio de la cual presenta su renuncia del cargo de secretario. También fué leída una carta del señor A. Dagnino Pérez en que anuncia que motivos particulares lo obligan a retirarse del Centro.

Se leyeron las solicitudes de admisión de los señores Ricardo Precht y Víctor Almarza. Quedaron para ser votadas en la sesión próxima.

Incidentes. — Puestas en votación las solicitudes de admisión de los señores Pedro Suárez y Max Rudolph, fueron aprobadas.

Antes de efectuarse la votación, el señor Rivera G. Gustavo solicitó del señor Alamos, patrocinante del señor Suárez, se sirviera dar referencias acerca de su patrocinado, las que fueron dadas a satisfacción de la sala. El presidente apoya esta indicación, que estima muy recomendable y espera que en lo sucesivo se la tenga como norma para el Centro cuando llegue el caso de votar solicitudes de admisión.

El señor Alamos hace presente que conviene que a cada nuevo socio aceptado como miembor del Centro, se le envíe un aviso de su aceptación. La sala, estimando que éste es un deber del secretario, así lo acordó.

El señor Londsay da cuenta de que el señor O. Hidalgo le ha encargado hacer presente que con motivo de tener que permanecer en Santiago durante unos tres meses, no podrá concurrir a las reuniones del Centro, por lo cual ruega se le excusen sus inasistencias durante el tiempo indicado.

Orden del día. — Puesta en discusión la renuncia del secretario, fué aprobada sin debate en vista de las causas expuestas por el señor Niño, que debe trasladarse próximamente a Santiago.

En seguida la sala pasó a ocuparse de la renuncia que el señor Exequiel Cámus Valdés hace del puesto de vicepresidente, por estimar que él no representa las ideas que en la actualidad predominan en el Centro Liberal.

Al ofrecer la palabra sobre esta renuncia, el presidente, señor Valenzuela, expresa que, a su juicio, la causa en que está fundada no dá mérito para aceptarla. El hecho de que en un momento dado, y sobre una cuestión determinada, existan entre los miembros divergencias de opinión, no es causa suficiente para que un miembro de la Mesa renuncie el cargo que le ha sido encomendado por la corporación como una muestra de confianza en su imparcialidad y rectitud. La aceptación de esta renuncia importaría seguramente la pérdida de uno de los más prestigiosos elementos del Centro, por cuyas razones es de parecer que la renuncia sea rechazada.

En este mismo sentido se expresaron varios de los asistentes, opinando, entre ellos, el señor Grossi, que el hecho de que haya divergencias de ideas entre los socios, lejos de ser un inconveniente, es más bien un beneficio para una corporación política como el Centro, dentro de cuyo régimen democrático es necesario que estén representadas todas las corrientes de la opinión liberal.

El señor Rivera don Gustavo pide la aceptación de la renuncia, porque estima que en principio debe ser aceptada toda renuncia que se presente, sin excepción alguna. No quiere decir esto que desconozca los méritos del señor Cámus Valdés ni su labor dentro del Centro. No considera tampoco que la renuncia de su cargo en el directorio importe que el renunciamiento pueda seguir prestando su concurso a la institución.

Concluído el debate, se puso en votación la renuncia por dos veces, resultando, en ambas, empate de votos, por cuyo motivo quedó ella para ser votada después de segunda discusión, en la sesión del Lunes próximo.

Ministro de Chile en Francia. — A indicación de varios socios y después de un corto debate, se acordó adherir al acuerdo celebrado por la Asamblea Liberal de Santiago acerca del proyectado nombramiento de don Luis Izquierdo para el puesto de Ministro de Chile en Francia y enviar una comunicación a los representantes del Partido Liberal en el Senado para manifestarles la confianza que el Centro Liberal de Valparaíso tiene en que no habrán de permitir con su voto que tal nombramiento premie el transfugio político del señor Izquierdo, quien abandonó la causa liberal por servir a la política personal del señor Sanfuentes.

Finalmente se acordó dirigir a la brevedad posible una solicitud al presidente de la Asamblea Liberal de este puerto, suscrita por un número suficiente de asambleístas, para pedirle que convoque inmediatamente a la Asamblea para tratar, entre otros asuntos, de apoyar el movimiento de opinión promovido por el Centro Liberal de Santiago contra el nombramiento del señor Izquierdo para el cargo diplomatico que el Gobierno le ha ofrecido. Se levantó la sesión a las 11.30 P. M., quedando previamente formada la siguiente tabla para la sesión del Lunes 11 del presente:

1.o Renuncia del señor Camus Valdés.
2.o Elección de secretario
3.o Exportación de artículos alimenticios.
4.o Reforma de la Ley Electoral.
5.o Conferencia contra el cohecho electoral.

Los tranvías entre Valparaíso y Viña del Mar.—Con motivo del conflicto que se ha producido entre la Empresa de Tranvías Eléctricos y la Municipalidad de Viña del Mar, del cual dimos cuenta oportunamente, ha quedado paralizado el servicio de tranvías entre esa ciudad y Valparaíso.

Esta situación en nada ha perjudicado con lo que respecta al tráfico entre estos dos pueblos, porque la Empresa de la Primera Sección de los Ferrocarriles del Estado ha hecho correr más de cincuenta trenes diarios para salvar las dificultades en que momentáneamente se halló el público para su movilización.

Se ha establecido en consecuencia un buen itinerario con tarifas módicas, facilitando la movilización del público en forma muy cómoda.

De viaje.— Ha llegado a este puerto a pasar una temporada, el Intendente de Maule, don Alberto Merlet.

—Ayer se dirigió a Antofagasta en el vapor "Limarí", don Fernando Fantini F.

—Al mismo puerto partió don José M. Urrutia.

—A Estados Unidos se dirigió don Carlos Grant Benavente.

—Se dirigió a Bolivia don Orlando Giglhiotto Salas, gerente de la Compañía Estañífera "Llallagua".

Matrimonio — En la tarde de ayer se efectuó privadamente, en Viña del Mar, el matrimonio del señor Jorge S. Howardell con la señorita Laura Oyanedel Muñoz.

Senador de Valparaíso.— Ha llegado a este puerto el senador de la provincia, don Joaquín Figueroa Larraín.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Teatro Municipal.—Anoche se dió en este teatro "Champagne Club". Música, decorado, coreografía e indumentaria, todo esto contribuyó al éxito del conjunto.

El dúo del segundo acto, entre Bertini y María de María, es de una originalidad seductora.

Pina Gioana, con su gracia acostumbrada, descendió hasta la orquesta y dirigió el famoso "couplet".

Un aplauso especial para Anna Guerra, precoz danzante de catorce años, que ya se revela una diosa en ciernes del acto de Tepsícore. Fué calurosa y justamente aplaudida.

Hoy dos funciones: "Conde de Luxemburgo", en matinée; y por la noche, "La Duquesa del Bal Tabarín".

Teatro Santiago. — En la sección vermouth se estrenó ayer por la compañía Ros-Taberner la comedia "Papaíto", de Flers y Caillavet. La comedia es de un sprit típico en las obras francesas de este género, y la interpretación que de ella se hizo contribuyó al éxito obtenido. Daglio, en su papel de Charmenil, caracterizó una tartamudez, como hemos conocido más de una vez.

El programa de hoy anuncia tres funciones: matinée, con entrada gratis para los niños, en que se pondrán la comedia en tres actos de Pina y Domínguez "Los dominós blancos", obra de gran comicidad; vermouth, con "Romper cadenas", obra de Hennequin, que consta de dos actos; y en la noche, "La real gana", de Ramos Martín, y la reprise de "Papaíto".

"El señor duque", juguete cómico de Fernández Lepina, cuyo estreno ha sido anunciado en repetidas ocasiones, se hará impostergablemente el Sábado próximo.

El empresario del Santiago, don José Pioda, nos pide declarar, que ha dado las órdenes del caso, para que no se representen ahí obras de autores argentinos, mientras subsista el conflicto latente entre el representante de esa sociedad y el señor Prieto del Río.

Nos explica también, que si anoche se hizo "Las d'enfrente" de Meratens, fué debido a que la réclame había sido hecha con antelación a la carta del señor Hurtado Borne, cuyo reclamo ha sido el primero en atender.

Pí de Cánovas.—Este conocido primer actor ha vuelto a formar parte de la Compañía Ros-Taberner, que actúa en el Teatro Santiago. Se había retirado por motivos de enfermedad y restablecido ya, actuará desde hoy nuevamente.

Teatro Royal.—Mañana se efectuará en este teatro una función a beneficio de la Escuela Nocturna que sostiene el Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.

Tomarán parte distinguidos artistas y finalizará el espectáculo un match académico a cuatro rounds entre los señores Duque Rodríguez y José Lazo.

Teatro San Martín.—Hoy en la matinée va "El postillón de la Rioja" y en la función de la noche, se reprisará la opereta en tres actos "El Encanto de un Vals".

Circo Popular.—Hoy dará la compañía Beltrán dos funciones. Todos los números del programa son estrenos.

La matinée dedicada a los niños, corresponderá al favor que los padres de familia han dispensado siempre a la empresa Ziegler-Vergnasco.

Cine Circo Odeón.—Dos funciones da hoy la compañía de este teatro. La fiesta en honor y beneficio del simpático gringo La Place se efectuará mañana y en el programa figura una serie de novedades que prometen un franco éxito.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—Para la matinée a las 3, se anuncia la película interpretada por la simpática y bella actriz Lina Pellegrini, titulada "El Pozo de la Muerte".

En tanda Selecta, a las 4.30 "Locura Heroica", adaptación cinematográfica del drama "Le Geste", de Maurice de Montegú.

En la Sección Especial, a las 6.15, se exhibe el drama "Fernanda", interpretado por Leda Gys y Gustavo Serena.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena un drama pasional, interpretado por la artista gitana Tilda Kasay, titulada "El Canto de la Agonía".

Garden Thatre.— Tres funciones, en las que se exhibirán nuevas fotografías del Concurso de Belleza, presenta hoy este teatro.

Matinée, a las 3.15 P. M., en la que se exhibirán nuevas fotografías de niñitos de nuestra sociedad y el drama de aventuras sentimentales, titulado "Margot la Lustradora". Habrá 4 vistas cómicas. Los niños pagarán media entrada.

Sección Especial, a las 6.15 P. M., en la que se estrenará el romance de amor "La Hija del Molinero".

Función nocturna, a las 9.30 P. M. en la que se estrenará el drama de la vida real titulado "Las hienas sociales".

Teatro Delicias.—Hoy habrá tres funciones: matinée "El tren ardiendo" y "El tesoro de los Louzat". Vermouth: "La sospecha de un hijo". Noche: "Por el honor del nombre".

En todas las funciones la orquesta ejecutará un escogido programa musical.

American Cinema.—Matinée "La Hija de Neptuno", por la célebre nadadora yankee Aneta Kellemann. Especial: "La Novela de la Muerte" por Lidia Cuaranta, y en la noche "La Taberna", por Lidia Bovelli.

Teatro Alameda.—Tres funciones se anuncian para hoy. Matinée "La Agonía de Arauco". En la Especial "La Hija del Circo" 4, 5 y 6, y noche, dos estrenos "Amor que Muere" y la Napierkowska en "Al márgen del Abismo".

Teatro Iris.—Matinée: la película especial para el mundo infantil "Sin Familia". Especial: "El pequeño héroe". Noche: "Las chicas del coro".

Teatro Carmen.—Tres funciones se anuncian para hoy. Matinée "Maciste" el hombre más fuerte del mundo. Especial "Sangre Azul", por la distinguida artista Francesca Bertini y en la noche "La Hija del Molinero", por Perla Witte.

Teatro Atenas.—Hoy "La última función de gala del Circo Wolpsow".

Teatro Imperial.—Hoy Miércoles, dos funciones: Matinée, a las 2.15, con "El Pequeño Boy-Scouts", en 12 partes y "Las Aventuras del capitán Cascarón", en 6 partes y por la noche estreno de la interesante película "La falena", interpretada por Lida Borelli.

Resaca.— Próximamente será estrenada en Chile la famosa cinta argentina "Resaca", que ha constituído uno de los mayores triunfos cinematográficos en la vecina República. El autor de este trabajo trata de demostrar al público algunos espectos repulsivos de la vida del arrabal bonaerense para que de su exhibición surjan ejemplos de enseñanza. La cinta ha sido editada por los talleres de A. Lipizzi, con artistas argentinos. Los protagonistas que más se distinguen son el señor Gioaldroni, del Teatro Royal, en el papel de "Resaca", y la señorita Quiroga, del Teatro Apolo, en el papel de Beatriz. En la vecina República lleva a la fecha, ocho meses de exhibiciones no interrumpidas.

Cuestiones carcelarias

Trabajos para los reos.--Plan general de edificación de prisiones.--Sanatorios para reos tuberculosos.--Cárceles de mujeres.

Apuntes de la Memoria del Ministerio de Justicia

En la memoria pasada al Congreso por el Ministro de Justicia, señor Pedro Felipe Iñiguez, se consignan interesantes datos relacionados con el sistema carcelario vigente, sus deficiencias, las medidas que el Gobierno piensa tomar para subsanarlas, y la indicación de las que debiera aprobar el Congreso para contribuir a la labor del Gobierno, con lo que se llegaría pronto a la reorganización definitiva de un servicio tan importante e indispensable, como es el de prisiones.

Reos por ebriedad

Gran parte de los desembolsos que cuesta al Erario la atención del servicio penal, se ocasiona con el mantenimiento en las prisiones de reos condenados por ebriedad, que cumplen en ellas penas de corta duración, sirviendo a su salida de intermediarios entre los reos de delitos graves y personas de fuera.

Si bien el Reglamento Carcelario dispone que esta clase de delincuentes sean entregados a la autoridad municipal para su empleo en los trabajos locales, tal medida no satisface ampliamente todas las faces del problema.

El señor Iñiguez manifiesta al Congreso que estudia una reforma de nuestra legislación que permita recluir de los establecimientos penales a cargo del Estado a todo reo condenado en conformidad a la ley de alcoholes, entregando su juzgamiento en forma rápida y sencilla a la Junta de Alcaldes y encomendando a los Municipios la carga de subvenir por su cuenta a los gastos que origine el mantenimiento de locales especiales para el asilo de estos reos y las demás funciones propias del régimen penal y de vigilancia a que deban ser sometidos y autorizando a aquellas corporaciones para servirse del trabajo de los penados bajo su custodia, en beneficio de las obras de adelanto locales que las mismas emprendan y de la atención y mejoramiento de los puentes, caminos y bienes nacionales de uso público.

Creación de un sanatorio

A fin de asilar y aislar a los reos atacados de tuberculosis, enfermedad que se viene desarrollando en forma verdaderamente alarmante en las prisiones a causa del estado anti-higiénico de los edificios en que funcionan, el Gobierno piensa fundar en San José de Maipo un Sanatorio Presidio, en el cual podrían mantenerse y ser sometidos a un régimen médico conveniente a los penados víctimas de este flagelo, librando con ello del contagio a los demás reos de la prisión.

Esta sección podría depender directamente de la Penitenciaría de Santiago sin mayor gravamen para el Fisco.

Nueva colonia penal

En posesión de nuevos antecedentes, el Gobierno estudia con todo detenimiento una fórmula que permita establecer una Colonia Penal Agrícola y de Pesca.

La experiencia adquirida durante los años que funcionó la ex-Colonia Penal, agregada a un sinnúmero de circunstancias que obran en la mente del Gobierno, permiten al Departamento de Justicia preparar sobre bases sólidas y bien meditadas el interesante proyecto de creación de una Colonia Penal, sin gravamen extraordinario para el Fisco y en condiciones que nada haga esperar las dificultades que originaron la supresión del establecimiento de esta naturaleza que existió en la Isla de Más Afuera.

Cárceles para mujeres

Por primera vez se ha ocupado el Ministerio de Justicia del problema relativo a la edificación de prisiones para mujeres. Su oficina de Arquitectura ha confeccionado los planos y presupuestos para construir en Santiago un edificio compuesto de tres grandes pabellones, con cabida para trescientas recluídas.

El primero de estos pabellones y la muralla de circunvalación, se han empezado a construir ya con los fondos votados por el Congreso por medio de una ley promulgada hace poco.

En el resto de la República, los edificios que sirven de Cárceles para mujeres pertenecen casi en su totalidad a las Monjas del Buen Pastor, a cuyo cargo se encuentra esta rama del servicio penal; y en el sentido de mejorar las condiciones higiénicas y comodidad de los locales respectivos, el Ministerio ha hecho todo lo que ha estado a su alcance.

No desconoce el Gobierno la necesidad de mejorar y reformar las prisiones para mujeres y tan luego como termine la confección del proyecto de edificación de cárceles para hombres, prestará preferente atención a este asunto, sin descuidar la creación de talleres apropiados para las asiladas, y el propósito de fomentar y desarrollar la instrucción primaria en todas las Casas Correccionales.

Edificación carcelaria general

Se da en la "Memoria" de que venimos ocupándonos, la mayor amplitud al problema relacionado con un plan general de edificación carcelaria.

El Gobierno ha podido convencerse de que mientras no tenga edificios modernos y completamente adecuados, las prisiones no podrán ser regidas por un Reglamento General que permita el desarrollo tranquilo y uniforme del sistema penitenciario que más convenga a nuestro país, sobre la base de un estado moral y sanitario que están muy lejos de poseer las cárceles actuales.

Las variadas condiciones internas que ofrece cada edificio dedicado al presente para la reclusión de los penados, hace, sino absolutamente impracticable, al menos, dificultosa e ineficaz la aplicación del Reglamento Carcelario en vigencia, lo que ha obligado a autorizar la dictación de reglamentos particulares para el orden interno de cada prisión, que, si bien son revisados y aprobados por el Gobierno, distan mucho de responder a una norma general y uniforme sobre organización y funcionamiento en materia carcelaria.

La situación antedicha, ha hecho ilusoria, excepto en la Penitenciaria y Presidio de la capital, una de las más importantes e imperiosas disposiciones de aquel Reglamento, cual es la relativa a la creación de talleres en donde puedan obtener permanente trabajo los recluídos.

Sabida es la benéfica influencia que un plan ordenado de trabajo dentro de la prisión ejerce en la reforma del delincuente, para quien la ociosidad es la peor enemiga de su regeneración.

Además, los salarios que devenga el penado en el taller contribuyen al sostenimiento de su familia, que, generalmente, es formada por personas de escasos recursos y sirven para procurar algún alivio al reo compatible con el régimen del establecimiento, aparte de representar al Fisco el trabajo de los recluídos una entrada que puede ayudar a subvenir a la alimentación de los mismos, aminorando los gastos del erario.

La inseguridad de las prisiones conduce necesariamente al empleo de mayor número de fuerza armada que la necesaria en situaciones normales, con apreciables sacrificios para el erario, y a pesar de ello en muchos casos el personal de vigilancia se ha hecho impotente para resistir evasiones de reos que se han visto favorecidos por el mal estado de los edificios y murallas.

Mayores, aún, son los inconvenientes que presentan las casas de propiedad particular que el Fisco se ha visto en la dolorosa necesidad de arrendar a fin de destinarlas a establecimientos carcelarios, debido a que no ha estado a su alcance, en conformidad a las disposiciones en vigencia, introducir en ellas mejoras de ninguna clase, aún las más indispensables para un mediano funcionamiento del servicio penal.

Todas estas señaladas deficiencias, que son fruto de un acopio de antecedentes, han preocupado con marcada preferencia la atención del Departamento de Justicia, el que por medio de su oficina de Arquitectura ha elaborado un plan general de edificación carcelaria, cuya realización en la práctica vendría a resolver definitivamente y en la forma más satisfactoria nuestro antiguo problema carcelario.

El proyecto en referencia, consulta la construcción de una serie de establecimientos penales y la modernización de otros, de acuerdo con los adelantos introducidos en Europa y Estados Unidos, para lo cual se han estudiado todas aquellas reformas que puedan aplicarse sin inconveniente entre nosotros.

EXPRESO DE VALPARAISO

El expreso de Valparaíso llegó anoche a esta capital con 50 minutos de atraso.

Según se nos informa, el atraso fue debido a un recargo de servicio.

EXPORTACION DE SALITRE

Se ha comunicado al Ministerio de Hacienda que durante los dos primeros días del mes en curso, se exportó 171,009 quintales métricos de salitre, en la forma siguiente: Pisagua, 10,170; Iquique, 90,069; Antofagasta, 70,770.

Por Tocopilla no hubo embarque.

"SUCESOS"

Hoy aparece esta interesante revista, con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad.

A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Coke.—37 aniversario de la toma de Arica.—Necrología.—Los ignorados móviles.—Curso de higiene para señoras.—La carrera de Maratón en Buenos Aires.—Antes que te cases... —La mayor cueva del mundo.—La gloria de don Ramiro.—De Quilicura.—Después de la batalla.— Album de "Sucesos".—Club Hípico.—Paisajes chilenos.—De Illapel.—La apertura del Congreso.—La Sociedad de Veteranos del 79, Valparaíso.—Crímenes célebres, por Chao.—Fiesta bomberil en Santiago.—Los espíritus. La voz de los muertos.—En casa del señor Jorge Vicuña.—Los últimos enlaces en Santiago.—La Casa de Gobierno.—Fraternidad, caricatura de Coke.—Potpourri, por Sotomayor.—Cómo se vive y cómo se muere en la región del salitre.—"Perucho", por Víctor Domingo Silva.—Centro Social Bernardo O'Higgins, Valparaíso.—Vida social.—Academia Chilena. — Los scouts de La Paz, Bolivia. — Hipódromo Chile. —Un envenenamiento misterioso en Valparaíso. — Detalles desconocidos. Varias fotografías.—Réplica a una carta, por Juan Duval.—El 21 de Mayo en Copiapó.—Una población que no tenía noticias de la guerra.—Notas femeninas.—Mesa revuelta.—El camino, por Klingsor.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Interesante conferencia

El Lunes próximo, a las 9 y media P. M., el señor Darío Salas dictará una interesantísima conferencia sobre Instrucción Primaria Obligatoria en los salones del Club Liberal.

El Centro Liberal ha invitado a ella a la Asociación de Educación Nacional, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, Federación de Estudiantes y Centros políticos.

Sabemos que hay gran interés por concurrir a esta conferencia, que promete ser muy interesante.

La entrada es libre y se invita a oirla a todas las personas que lo deseen.

Universidad de Concepción

Labor del Comité que propicia su fundación.-- La reunión de ayer en la Presidencia.--Buena acogida que le prestan los miembros del Congreso.

Hemos dado cuenta de que se encuentra en Santiago una comisión encargada de patrocinar ante el Gobierno y ante el Congreso la creación de la Universidad de Concepción.

Esta comisión la componen: el primer Alcalde de Concepción, señor Octavio Prado; el rector del Liceo, presidente del comité pro-Universidad, señor Enrique Molina; el vice-presidente del mismo, doctor señor Virginio Gómez y el señor Carlos R. Elgueta, que actúa como secretario.

Ayer hemos conversado con algunos de estos caballeros, quienes se manifiestan satisfechos de la acogida encontrada tanto en el Congreso, como en los círculos universitarios.

Los Municipios de no menos de diez ciudades importantes han acordado dirigirse al Congreso en solicitud de que la ley que autorice la creación de la Universidad penquista consulte un artículo que disponga que un tanto por ciento—que, por lo general, es de diez—del impuesto sobre patentes industriales y profesionales, se dedique al incremento de los fondos que la Universidad necesitará para su funcionamiento.

En esta forma se cuenta ya con una renta fija que equivale a un capital superior a $ 500,000.

Además, se han hecho ya algunas valiosas donaciones en dinero.

La institución que se proyecta crear corresponderá a los ideales de progreso de nuestra época: en sus aulas se prestará atención tanto a los interes espirituales e intelectuales como a los materiales, industriales y prácticos que preocupan a las sociedades humanas.

Se desea que la nueva Universidad, además de que forme profesionales de carreras liberales y profesionales técnicos, como los que reclama el desarrollo e incremento de la riqueza nacional, sea un centro de variadas informaciones para el público, de extensión universitaria, de investigaciones y experimentaciones científicas y de fomento de la más alta cultura literaria, humanista y filosófica.

Los sostenedores de este proyecto abrigan la esperanza de que el nuevo plantel no ha de servir jamás estrechos sentimientos de grupos, de círculos o de sectas de ninguna especie y de que, al contrario, moviéndose dentro de la serenidad propia de las altas labores de la inteligencia, sea la Universidad de Concepción un hogar sincero de tolerancia individual y un propulsor para los adelantos de todo género de la sociedad.

El proyecto se limita a establecer lo que pudiera llamarse los cimientos de la nueva construcción docente, dejando bastante amplitud para el desarrollo que necesariamente ha de tener en el porvenir.

De acuerdo con el proyecto, la Universidad gozará de cierta autonomía económica, que le permita introducir gradualmente las innovaciones que considere necesarias para el cumplimiento de sus fines docentes y culturales, como ser, la creación de clases y cursos que abran nuevas carreras a la juveutd, la contratación de profesores extranjeros, el establecimiento de becas en el país o en el extranjero para estudiantes distinguidos, investigaciones sobre problemas sociales, científicos, técnicos, etc., et.

Esa autonomía la alcanzará la Universidad por medio de las asignaciones que le señalen los Municipios y los particulares y por la renta que le procuren los bienes inmuebles y muebles que posea.

Deberá tener, en consecuencia, la nueva institución, personalidad jurídica para recibir toda clase de donaciones y legados y para administrar libremente sus intereses.

Lo cual no obsta a que la nueva Universidad cuente entre sus principales recursos a las sumas que el Fisco fije anualmente para su mantenimiento en el presupuesto nacional y a que acate las disposiciones constitucionales y legales que establecen entre nosotros el Estado docente.

La comisión ha presentado al Gobierno un extenso memorial en que se consultan todas estas ideas fundamentales, y que termina con un esbozo del proyecto de ley.

La comisión se ha puesto al habla con los Ministros del Interior y de Instrucción, en quienes ha encontrado el más franco y decidido apoyo. El señor Zañartu, de manera especial, ha manifestado que pondrá a la ejecución de esta hermosa idea todo el influjo de su actividad, de sus conocimientos y de su alta influencia. El señor Iñiguez se ha declarado uno de los más firmes partidarios de la Universidad de Concepción, ofreciendo que allanará toda dificultad posible para que el proyecto del Gobierno se lleve a la práctica, correspondiendo al pedido y al sentir de diez provincias.

La comisión ha cambiado ideas con numerosos senadores y diputados y no ha encontrado en ninguno de ellos la menor objeción.

El Rector y el Secretario de la Universidad de Chile, a quienes ha visitado la comisión particularmente, tuvieron oportunidad de renovar su adhesión más absoluta, expresando ambos que tenían la firme convicción de que la nueva institución correspondía a satisfacer una verdadera necesidad pública.

El Presidente de la República recibió a las 11 A. M. en audiencia especial a la comisión, que concurrió acompañada de los Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública, señores Enrique Zañartu P. y Pedro F. Iñiguez; Ministro de la Corte Suprema de Justicia, señor Julio Zenteno Barros; Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Exequiel Figueroa Lagos; diputados señores Róbinson Paredes, Aníbal Rodríguez, Francisco Urrejola; Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, señor Ruperto Bahamonde; Secretario General de la Universidad y Decano interino de la Facultad de Medicina, señor Octavio Maira, y doctor señor Oscar Fontecilla.

El Presidente recibió a la comisión con viva y manifiesta complacencia. El señor Molina le expresó el agradecimiento de la ciudad de Concepción y de las provincias del sur por las reiteradas muestras que había dado el Presidente de sus disposiciones por presentar al Congreso un proyecto de ley que creara la Universidad y tradujo en breves términos cuáles eran los puntos capitales que habían inspirado a la comisión para redactar el proyecto que se puso en sus manos.

El señor Sanfuentes declaró que estaba franca y decididamente dispuesto a impulsar la idea y que en la próxima sesión del Consejo de Estado presentaría el proyecto que el Ministro de Instrucción redactara.

El señor Iñiguez repitió en esta oportunidad todo el apoyo ya ofrecido.

Al mismo tiempo, el señor Molina expresó al Presidente la importancia que tendría para la mitad de la República la fundación del Hospital Clínico de Concepción. El Presidente y el Ministro ofrecieron, asimismo, su concurso para todo lo que contribuyera a este propósito.

En la tarde, la comisión se dedicó a cambiar ideas con miembros de ambas Cámaras para facilitar el despacho de la ley, encontrando en todos el ambiente más favorable.

La comisión no regresará mientras el estudio del proyecto no esté suficientemente avanzado.

Los senadores de Concepción, señores Alfredo Escobar y Gregorio Burgos, no pudieron concurrir a la Presidencia por motivos particulares; pero ambos propician con entusiasmo los deseos de las provincias del sur.

Cantinas Escolares

Reunión de la comisión que estudia su implantación en nuestras escuelas.—Acuerdos tomados

Presidió el señor Inspector General de Instrucción Primaria don Rafael L. Díaz Lira, y asistieron los señores Claudio Matte, Presbítero don Ernesto Palacios Varas, José Alfonso, Joaquín Cabezas, señorita Brígida Walker y el secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Inspector General de Instrucción Primaria dió cuenta de que el Sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública le había encomendado presentar a la Comisión el trabajo que la señora Sara H. de Sota había enviado a ese Ministerio sobre el Patronato de Educación Femenina y el servicio de Cantina Escolar establecido en la Escuela Superior N.o 21, situada en la Avenida Cumming.

El señor Alfonso dice que conoce este trabajo, que la señora Directora ha hecho una grande obra; el señor Matte y la señorita Walker expresaron estos mismos conceptos, y se acordó dejar constancia en el acta de este trabajo. La señorita Walker cree que en las Escuelas Superiores, en donde hay instalaciones de cocinas para los cursos de Economía Doméstica podría instalarse este servicio en la misma forma, es decir, con raciones pagadas y gratuitas, sin que se sepa quiénes son las favorecidas y expresa que a su juicio sólo en las escuelas rurales debe darse gratuitamente.

El secretario expone que, sin salir de las escuelas del radio urbano, se ven muchos niños necesitados y que en las escuelas rurales lloran de hambre, como hace pocos días se lo expuso la Directora de la Escuela Mixta N.o 265 de Lo Espejo, señorita Glafira Montero, que vió llorar de hambre a una niñita del primer curso, de 5 años de edad.

El señor Palacios dice que en muchos hogares no hacen comida a medio día. El señor Matte expone que la necesidad existe y agrega que en Milán el servicio de Cantina Escolar se llama "La refezione scolástica" y se estableció en la comuna de Milán en 1900. Los gastos son soportados en su totalidad por la comuna, la cual administra directamente el servicio por medio de una comisión especial nombrada por la Junta Municipal, presidida por el Alcalde, y asistida por el asesor de Instrucción Primaria, compuesta de nueve ciudadanos de buena voluntad; hace las propuestas para la contrata de adquisiciones y para la marcha del servicio y decide sobre la admisión de los alumnos, tomando como base las informaciones suministradas por las oficinas comunales.

La dirección de las escuelas y los preceptores tienen a su cargo la ejecución, asistidos por delegados (tres por escuela) ciudadanos residentes en la vecindad de las escuelas, que pueden asistir a la llegada de las provisiones y a la distribución y ser llamados por la dirección en caso de controversia con los proveedores.

En general, se ha establecido el servicio de comidas frías, por falta de locales apropiados para instalar cocinas, las cuales ha sido posible establecer sólo en pocas escuelas. Se da de 100 a 150 gramos de pan todos los días y de 20 a 30 gramos ya de carne salada, ya de queso, ya de chocolate alternativamente cada día. El costo de la ración es de 10 céntimos.

El señor Inspector General de Instrucción Primaria dijo que había que hacer una encuesta en las escuelas sobre el número de niños necesitados. El señor Matte dice que a su juicio se puede comenzar en forma muy modesta por dar leche y pan únicamente a los que lo necesiten. Y el director de cada escuela debería cerciorarse por sí mismo de la clase de pobreza de cada alumno, para distinguir entre los que lo son por necesidad natural y los que han llegado a ese estado de miseria por vicios de sus padres.

El señor Cabezas expone que en los países escandinavos el servicio de Cantina se llama almuerzo o comida para los niños y que lo mantiene cada comuna con ayuda de los particulares, limitándose el Estado a contribuir con la tercera parte de los gastos.

El servicio es en general gratuito, pero todo el que puede paga una pequeña cuota. Se hace en la escuela misma y está extendido en todo el país. Volviendo al proyecto que está encargado de elaborar esta comisión, el señor Cabezas indica la conveniencia de solicitar la cooperación del Consejo de Gobierno Local para ver modo de obtener de todas las Municipalidades el dato preciso de cuánto podría dar cada una para el sostenimiento de la Cantina Escolar en el radio respectivo. Y a indicación del señor Inspector General para pedir a la Municipalidad de Santiago la cantidad de $ 5,000 para iniciar este servicio.

Después de un ligero debate a este respecto, se llegó al acuerdo tácito de que en general el servicio de Cantinas Escolares deberá ser sostenido por el Gobierno, los Municipios y el auxilio particular.

A propósito de la alimentación de los niños, dice el señor Alfonso, que ha sabido por persona fidedigna que en la Escuela Superior de Hombres N.o 11 y en la Superior de Niñas N.o 30, no se les permite a los alumnos llevar alimentos de sus casas, para evitar que boten en los patios los papeles en que éstos van envueltos y alteren el aseo del establecimiento.

El señor Palacios dijo que para establecer el almuerzo escolar, era necesario el dinero ante todo, por lo cual precisaba saber con qué cantidad contribuiría el Gobierno para costear o auxiliar esta obra. Sobre la base de la cuota fiscal podría solicitarse con mayor facilidad el auxilio municipal y particular. Y a este respecto, propuso el mismo procedimiento adoptado actualmente como norma en el departamento de Obras Públicas, porque si el Gobierno contribuye con los dos tercios del costo total de un camino público, con cuánta mayor razón debería dar por lo menos en la misma proporción para el alimento de los alumnos indigentes, es decir, si los particulares reunen v. gr. 2 mil pesos al año para establecer la comida gratuita en una escuela de su barrio, el Gobierno les entregaría cuatro mil pesos, y entonces con seis mil pesos podría darse almuerzo diario a cien alumnos.

La Junta Fiscal de administración escolar reglamentaría la administración y distribución de ese dinero e inspeccionaría su debida y económica inversión.

Habiendo sido aprobada esta idea, se acordó pedir desde luego al Ministro de Instrucción Pública, que consulte en el próximo presupuesto un ítem de $ 66,000, cuya glosa diría "para el sostenimiento y fomento del almuerzo gratuito a los alumnos indigentes, debiendo el Municipio y los particulares contribuir con una tercera parte del costo de cada olla escolar que deseen instalar ollas".

Manifestó también el señor Palacios la conveniencia de cambiar el nombre de Cantinas Escolares por otro más adecuado, y que corresponda con más precisión y propiedad a su objeto. La palabra cantina no tiene en el diccionario de la lengua la aceptación que se le quiere dar. Se cambiaron diversas ideas acerca de esta cuestión, y se acordó resolverla en la próxima sesión, quedando desde luego subentendido que se debe cambiar el nombre que se da actualmente al servicio en proyecto.

Por acuerdo tácito se resolvió pedir al Supremo Gobierno la antidad de $ 60,000 para auxiliar el establecimiento y fomento de las Cantinas Escolares, prefiriendo aquellas comunas donde la Municipalidad respectiva o los particulares ayuden con la tercera parte.

Se autoriza al secretario para enviar al Gobierno una nota en el sentido ya dicho y otra al Consejo de Gobierno Local, solicitando su ayuda.

Conflicto Estudiantil

Los estudiantes de agronomía no aceptan la proposición del Gobierno.—El profesor Oñat no será separado.—Conferencias con el Ministro de Industria

Las incidencias producidas entre los estudiantes del Instituto Agronómico y la dirección de este establecimiento, han quedado definitivamente solucionadas ayer, después de haberse presentado una solicitud al Gobierno y de haber celebrado dos conferencias con el Ministro de Industria, señor León Luco, el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Carlos Gutiérrez U., quien había tomado a su cargo la petición que los alumnos de aquel instituto formulaban.

Las incidencias se habrían producido debido a que los estudiantes solicitaban la separación del profesor de Matemáticas y ayudante de Topografía, don Doroteo Oñat estimando para ello la incompetencia de este caballero, para desempeñar las asignaturas a su cargo.

En la solicitud entregada al Ministro, señor León Luco, han aducido las siguientes razones, para formular la petición que hacen:

1.o El constante reclamo de los distinguidos catedráticos, señores Claro y Lira, por la falta de conocimientos matemáticos con que llegan los alumnos preparados por el señor Oñat; 2.o La reprobación general de los alumnos del primer año, presentados por el señor Oñat en 1916, los cuales fueron examinados, precisamente, dentro del programa, por el antedicho profesor Lira. Los alumnos no dudaron jamás de la rectitud de este docto examinador; pero ese resultado confirmó su reconocimiento de la falta de preparación y de la mala enseñanza que les proporcionaba el profesor del ramo, señor Oñat.

En otro de los puntos que trata la solicitud, se le ha agregado una declaración hecha por el director del establecimiento, y que dice así: "Que es cierto que la enseñanza de las Matemáticas y la práctica de la Topografía (desempeñadas ambas por el señor Oñat)

son deficientes, lo cual ya le ha movido—agregó—a solicitar al Gobierno la división del ramo para confiar el Algebra y la Trigonometría a un profesor con título de pedagogo, y a nombrar un ayudante del señor Oñat en Topografía; y que este profesor tiene un carácter difícil, y que se explicaba sus continuos choques con los alumnos, pues hasta él los había tenido con el referido profesor".

Después de haberse entregado la solicitud al Ministro, el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Gutiérrez, concurrió el Martes último, al Ministerio para conocer la resolución que hubiese tomado al respecto el señor León Luco.

En la conferencia celebrada el Martes último, entre estos dos caballeros, el Ministro declaró al señor Gutiérrez, que el director del Instituto Agronómico, movido por las razones de incompetencia en que había insistido este caballero ante él, había insinuado la medida de división del ramo y de crear una segunda ayudantía de Topografía.

Declaró, también, el Ministro, que la disciplina aconsejaba no acceder a lo pedido por los estudiantes, (la separación del señor Oñat).

El señor Gutiérrez, por su parte, destruyó cada una de las supuestas razones en que el Ministro fundaba el concepto de la disciplina, no habiéndose llegado a ninguna conclusión, salvo de volver a reunirse al día siguiente.

A las 10 y media de la mañana de ayer, llegaba el señor Gutiérrez al Ministerio, donde se le contestó que el Gobierno había acordado mantener la resolución adoptada por el director del Instituto Agronómico.

Los alumnos no aceptan que el señor Oñat continúe desempeñando ningún puesto, en vista de los fracasos que han obtenido en sus exámenes debido al deficiente método de enseñanza que posee. Por este motivo, y en resumen, puede decirse que el conflicto estudiantil no ha tenido solución alguna.

Acuerdos de la Federación de Estudiantes.—Como estaba anunciado, anoche se reunió la Federación de Estudiantes, con el objeto de ocuparse de la huelga de los estudiantes de Agronomía, en primer lugar, y de la elección del resto de la Mesa Directiva, a continuación.

El primer asunto ocupó toda la sesión, de modo que la elección de Mesa, se hará el Miércoles próximo.

Sobre la huelga estudiantil se tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

a). Que a los estudiantes de Agronomía los acompaña la justicia al solicitar la separación del profesor señor Oñat;

b). Que la incompetencia de dicho profesor está reconocida por el propio director de la Escuela de Agronomía, señor Rojas Huneeus;

c). Que dicha incompetencia queda manifiesta con las medidas adoptadas por el señor Ministro de Industria, y que prueban a la vez la razón que asiste a los estudiantes de Agronomía al solicitar la separación del mencionado profesor;

d). Que dichas medidas no satisfacen ampliamente las aspiraciones de los mencionados estudiantes; y

e). Que el señor Ministro de Industria, se ha negado en definitiva, a firmar la separación del señor Oñat; la Federación de Estudiantes, acuerda:

1.o Protestar públicamente y de la manera más enérgica por medio de campañas de prensa, de la negativa del señor director de la Escuela de Agronomía y del Ministro de Industria, para oir las justas y bien fundadas peticiones de los estudiantes.

2.o Gestionar con algunos diputados y senadores que inicien una interpelación en el Congreso, sobre este asunto.

Estudiantes de Agronomía.—Cítase a reunión general a todos los estudiantes. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber importantes puntos que resolver, relativos a la huelga.

La sesión será a las 10 1|2 de la mañana, en la Federación de Estudiantes.—El secretario.

A ESTADOS UNIDOS

El Gobierno ha comisionado al señor Felipe Mujica para que se traslade a Estados Unidos y estudie, en ese país, ad-honorem, todo lo que se relaciona con el perfeccionamiento de maquinarias agrícolas.

PAGO DE FORRAJE

El Ministerio del Interior, por decreto de ayer, ha puesto a disposición del comandante del Cuerpo de Carabineros la suma de $ 73,334, a fin de que se pague el saldo del valor del forraje correspondiente al presente año.

EN RELACIONES

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Relaciones, conferenciando con el Ministro señor Huidobro, el Encargado de Negocios del Uruguay.

CONSEJO DE MINISTROS

En la mañana de ayer se reunieron en Consejo los Ministros de Estado.

Se trató de asuntos relacionados con los diversos Ministerios, pues cada uno de los señores Ministros consultó las cuestiones pendientes de sus reparticiones respectivas.

El Ministro del Interior, señor Zañartu, dió cuenta de la contestación que daría en el Senado respecto a la formación de las ternas judiciales, contestación que damos en la reseña respectiva del Congreso.

La raza boliviana

Conferencia en la Biblioteca Nacional

A las 6 de la tarde de ayer, ante una numerosa concurrencia, el periodista boliviano señor Gustavo Adolfo Navarro, dictó en la Biblioteca Nacional una conferencia sobre la raza boliviana y los ideales indígenas.

Comenzó disertando sobre la América en general. Refiriéndose a estudios practicados por algunos historiadores de fama; estudios en los que se ha llegado a la conclusión de que este continente, antes de ser descubierto por Cristóbal Colón, lo había sido por un navegante chino; trató de probar esos asertos con el hecho de haber gran parecido entre el idioma chino y el quechúa, aymará, etcétera.

Hablando sobre la civilización antigua, trató de las ruinas de Tiahuanaco, acompañando esta parte de su conferencia con proyecciones luminosas, en las que se podía admirar hermosos monumentos de piedra, murallas, etc.

Respecto a la vida del indio boliviano, hizo un estudio detenido de ella; habló sobre su vitalidad, resistencia para el trabajo, longevidad, eterna tristeza y sentimentalismo muy natural, en una raza oprimida; pero que lucha tesoneramente por su libertad.

Recordó a los héroes y mártires del idealismo de su pueblo, idealismo que, tiene confianza, que será una realidad, gracias a los esfuerzos que para conseguirlo hace lenta pero seguramente el pueblo boliviano.

El joven periodista boliviano demostró en la lectura de su conferencia un espíritu de estudio digno del mayor aplauso; que le fué prodigado en repetidas ocasiones durante su disertación.

En un intermedio, el joven compositor boliviano, señor Eliodoro Camacho, ejecutó al piano, un vals compuesto por él sobre motivos indígenas; fué muy aplaudido; lo mismo el poeta peruano Parra del Riego, que declamó una hermosa poesía "A la Francia".

PROTECTORA DE LA INFANCIA

La última sesión

Presidió la señora Josefina Gana de Johnson con asistencia de las directoras, señoras: Alejandra Valdés de Infante, Teresa Salas de Huneeus, Celia Velasco de Claro, Catalina Blanco de Lyon, Juana Ossa de Valdés, Josefina Ferrari de Edwards, Emiliana Concha de Ossa, sor María de Jesús Letelier, Sara Huneeus de Tupper y el administrador de la Casa y delegado del Gobierno, señor Francisco Huneeus G.

Excusaron su inasistencia las señoras Mercedes Matte de Mackenna, Adelaida Cood de Guerrero y Margarita Irarrázaval de Cuevas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De que el día 23 de Mayo, sin aviso previo, había visitado la Casa el Presidente de la República.

2.o Se dejó testimonio de que por decreto de fecha de 29 de Mayo último, el Presidente de la República ha concedido la suma de 10,000 pesos para la terminación de la enfermería del establecimiento, suma que le fué solicitada por el administrador, y de que por decreto de igual fecha, ha destinado, por iniciativa propia, la cantidad de 5,000 pesos para mejoramiento de servicios higiénicos en los dormitorios, en vista de haber el Presidente, en su visita, tomado nota de la deficiencia de estos servicios.

3.o De haberse asegurado el edificio en la Compañía "La Americana", por la suma de 200,000 pesos, siendo la prima anual de 945 pesos.

4.o La visitadora de turno, señora Alejandra Valdés de Infante, dijo que, en unión con la señora Elena Ross de Tocornal, habían visitado cuatro familias y que de ellas sólo una, no merecía la protección de la Casa.

5.o De haberse recibido de la Escuela Militar, 74 capotes viejos los que se habían convertido en otros tantos abrigos para las niñas asiladas.

6.o Movimiento de niños habido durante el mes de Mayo:

Existencia anterior: hombres, 322; mujeres, 249; total, 571.

Entrados: hombres, 23; mujeres, 17; total, 40.

Salidos: hombres, 12; mujeres, 16; total, 28.

Existencia actual: hombres, 333; mujeres, 250; total, 583.

7.o De que los gastos de manutención, durante el mes pasado, ascienden a 11,064 pesos.

8.o De haberse recibido como limosnas extraordinarias, 500 pesos de la señora Mercedes Matte de Mackenna, 50 pesos del señor Francisco Langlois y $ 100.25 obsequiados en los funerales del señor don Manuel Salinas.

9.o De las siguientes suscripciones permanentes, al año:

De don Ventura Blanco, 200 pesos; de don Carlos Johnson, 120 pesos; de doña Alejandra Valdés de Infante, 120 pesos; de doña Matilde Blest de Valdés, 120 pesos; de don Jorge Cruz Montt, 60 pesos; de don Carlos Díaz, 60 pesos; de don Enrique Montt, 60 pesos; de doña Sofía Tupper de Pérez, 24 pesos, y de doña Dorila Pizarro de Torrealba, 12 pesos.

Se levantó la sesión para pasar en seguida, a inspeccionar los trabajos.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Mañana Viernes 8 del presente celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las 5 y media, en Morandé 244.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR I. MARCIAL RIVERA

Romería a su tumba

Hoy, a las diez A. M., se verificará la romería a la tumba de este malogrado servidor público, muerto prematuramente, cuando aún se esperaban hermosos frutos de su corazón generoso y patriota.

El punto de reunión será la plazuela del Cementerio General, y harán uso de la palabra los presidentes de los Centros Manuel Antonio Matta y de Propaganda Radical; se leerá también una sentida composición poética original del señor David Bari, escrita con motivo del fallecimiento del doctor Rivera.

Los organizadores de este acto esperan que, tanto sus comprovincianos, como la juventud en general, sabrán exteriorizar, con su presencia a esta significativa ceremonia en el aniversario de su muerte, los merecidos recuerdos que todos conservamos del doctor Rivera.

EMPLEADOS DE CORREOS

Estuvieron ayer en la Presidencia de la República, algunos empleados de correos, que fueron comisionados para obtener del Presidente, interpusiera su influjo, a fin de que se apruebe por el Congreso el proyecto de ley que consulta fondos para devolver, a los empleados públicos lo que se les retuvo en el año 1915.

El Presidente prometió ayudar en este sentido en todo lo que estuviera de su parte.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. Cambióse: Cu-Delfino Gálvez. Desconocido en domicilio indicado: Lisandro Palma.

Oficina Estación Santiago: Manuel Segura, Arturo Ilabaca, Francisco Aguiluz.

Oficina Vicuña Mackenna: Suáres.

Oficina Matucana: Roberto Larraín.

Oficina Matta: Gonzalo Toro Búlnes, D. Pino.

Oficina Independencia: Luis Vásquez, Ricardo Rosales.

Oficina Catedral: Elena Acuña.

DEFUNCIONES

6 de Junio. — María Araya, de 5 años; Arturo Miño, de 37; Griselda Lineros, de 30; Ana Estarais, de 80; Ruperto Medina, de 75; Gregorio 2.o Cornejo, de 35; Rita Castro, de 78; Zenón Bastías, de 30; Santiago Urtubia, de 55; Leopoldo Díaz, de 30; Petronila Moreno, de 30; Ana Villalón, de 2, y 10 menores de 1 año.

Ejército y Armada

Dos nuevos regimientos.—Su organización.—Se encuentra redactado el decreto que dispone la organización de los regimientos de artillería General Novoa No. 7 y General Arteaga No. 8, para cubrir las guarniciones de Concepción y de Temuco.

Estas unidades vienen figurando, desde hace años en el plan de distribución del Ejército y ya por un inconveniente, ya por otro, año por año se había venido defiriendo su organización.

Salvados ahora esos inconvenientes, que eran sólo de régimen interno, se ha resuelto su organización, ya que su creación estaba hace largo tiempo determinada.

El adicto militar en Alemania.—El capitán don Carlos Pérez Ruiz Tagle, nombrado adicto militar de Chile en Berlín, en viaje a su destino quedó detenido en Francia porque aquel Gobierno no le concedió el pase correspondiente para continuar su viaje, debido a que viajaba con su familia y es casado con una dama alemana y su decidida y marcada simpatía por el Imperio no infundieron suficiente confianza al Gobierno francés.

En esta emergencia, el capitán Pérez se trasladó a España, donde hoy se encuentra sin cargo oficial alguno.

El Gobierno ha dispuesto que se le contraten pasajes para Estados Unidos a fin de que desde ese país se traslade en algún vapor neutral a su destino por vía de Noruega.

Con este tenemos ganando sueldo a dos adictos militares en Berlín, pues el teniente-coronel señor Ahumada, antecesor del capitán Pérez no puede regresar al país, debido a que por las restricciones propias del plan de guerra del Imperio, el Gobierno alemán no deja salir de sus dominios a ningún militar extranjero, a quien se le ha permitido seguir las operaciones de sus ejércitos.

Nuevos generales.—Como lo habíamos anunciado, ayer se envió al Senado el mensaje del Ministerio de Guerra para ascender a general de división al de brigada, don Guillermo Armstrong Ramírez, en la vacante quedada por el retiro del general señor Carlos Rojas Arancibia y para ascender a general de brigada en la vacante del general Armstrong al meritorio coronel don Tobías Barros Merino.

El Senado aprobó ayer mismo el mensaje y dió su anuencia para estos ascensos.

Hoy se redactarán los decretos respectivos ordenando extender los títulos correspondientes.

Lo del Magallanes.—Nada pierde el Fisco.—Ayer recibió el Ministerio de Guerra un telegrama del jefe de la IV División, general Moore, en el que le da cuenta de lo ocurrido en el Batallón Magallanes.

Dice el general Moore, que según le comunicó el comando del batallón Magallanes, a las 3 1|2 de la madrugada del Domingo se había incendiado el negocio que funcionaba en los bajos del edificio en que se encontraba instalado el Casino de Oficiales del Batallón, completamente separado del cuartel de la unidad.

El edificio se quemó totalmente y fué absolutamente imposible salvar nada. Los muebles de propiedad fiscal estaban asegurados en 12,000 pesos; no ocurrió ninguna desgracia personal. La oficialidad perdió totalmente sus ropas y enseres personales y solicitarán un abono para reponer siquiera sus uniformes. El Fisco no pierde nada y con el valor del seguro se reorganizará completamente el Casino. El jefe de la División ordenó la instrucción de un sumario para poder establecer el valor efectivo de las pérdidas sufridas por los oficiales damnificados.

Departamento del Personal.—Por decreto supremo se nombró ayer jefe del Departamento del Personal, al general de brigada don Vitalicio Luis López, dejando de ser inspector de tren.

El general López desempeñaba interinamente la jefatura de ese departamento.

El capitán Larraín.—Se ha suspendido la disponibilidad del capitán señor Joaquín Larraín Prieto.

Disponibilidad.—Ha sido puesto disponible por un mes, a las órdenes del comando del regimiento Húsares, el capitán don Manuel Campos.

Cesan en sus comandos.—Por decreto de ayer se ha dispuesto que cesan en sus comandos en las guarniciones de Santiago y Chillán los oficiales del Ejército ecuatoriano señores Miguel Vásquez y Luis Salazar.

Visitación de Escuelas del Ejército.— Ayer se dió curso al decreto por el cual se nombra secretario de la Visitación de Instrucción Primaria del Ejército, al escribiente de la misma señor Manuel Correa Olate.

El comandante Castro.—Se encuentra enfermo de cuidado en el Pensionado de San Vicente, el teniente coronel don Santiago Castro Baeza, jefe de Estado Mayor de la III División.

La devolución del 15% al Ejército.—El diputado don Cornelio Saavedra ha presentado una indicación a la Cámara para devolver al personal del Ejército y Marina los descuentos hechos después del año 14.

Buena idea, pero mejor hubiera sido, se nos ha dicho, que el diputado y ex-Ministro de Guerra, conocedor de la situación en que se encuentra el personal, por falta de ascensos, hubiese pedido la preferencia para el proyecto que presentó el Ejecutivo el año pasado, el cual consulta las necesidades de modificar la planta.

Carnet de La Nación

El Ministerio del Interior ha fijado el 17 del presente mes, para que se lleve a efecto la elección complementaria de la Municipalidad de Talcahuano, vacante por fallecimiento del regidor, señor Daniel O. Peine.

—Se ha nombrado comandante de la policía comunal de Gorbea, al señor Abraham J. Molina y de la policía comunal de Sauzal, al señor Cipriano Cancía .

Se nombró ad se fibiene-f

—Se nombró al señor Luis Aguilar jefe de Trabajos Prácticos de la clase operatoria de la Escuela de Medicina, hasta mientras permanezca ausente del cargo el propietario.

—Reasumió su cargo el jefe de la Sección Secundaria del Ministerio de Instrucción, señor Walterio Bianchi.

—Ayudante de la clase de Obstetricia de la Escuela de Medicina, se nombró al señor José A. Prado.

—Se ha declarado legalmente constituída la Sociedad Anónima Feria de Parral.

—Por noticias recibidas de Estados Unidos, se sabe que le efectividad de la herencia dejada por el ciudadano chileno, señor José Miguel Azócar, asciende a algunos miles de pesos.



Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Comisión.—El Ministerio de Industria ha comisionado al señor Martín Collio, para que durante su permanencia en Estados Unidos, donde se encuentra en comisión de estudio enviado por el Gobierno, para que reuna y envíe al Ministerio las monografías, programas y planos sobre estudios de escuelas de instrucción secundaria.

Para los gastos de esta comisión se le ha concedido una remuneración de $ 1,200.

Puerto de Tomé.—A fines del presente mes se pedirán propuestas públicas para la construcción de una esplanada de acceso al puerto de Tomé.

Propuesta aceptada.—Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Eulogio Carrasco para la instalación del servicio de alcantarillado en la sección norte del cantón militar de Providencia, por la suma de 67 mil 990 pesos.

Obras de defensa.—El Ministerio de Industria ha ordenado confeccionar un proyecto para construir obras de defensa en la Estación Piscícola de Lautaro.

Para profesores.—La Escuela de Artes y Oficios ha sido autorizada para que invierta la suma de $ 3,800 para que pague el profesorado de los cursos nocturnos durante ocho meses.

Diversos gastos.—Se ha ordenado entregar a la Sociedad de Fomento Fabril la suma de $ 6,750 para diversos gastos.

Agua de Constitución.—Para mejorar el servicio de agua potable de Constitución, se ha ordenado que se reserven 100 litros de agua por segundo, de estero Quebrada Ronda.

En estudio.—Se encuentra en estudio el ante-proyecto para la construcción de un cuartel en Linares.

Formulario aprobado. — Ha sido aprobado el formulario propuesto por el contador centralizador de las Escuelas Profesionales de Niñas para la selección de datos necesarios, con el fin de formar el escalafón personal.

Los carabineros en los Ferrocarriles.—Con respecto a una nota enviada por la Dirección del Cuerpo de Carabineros a los administradores de las cuatro zonas de los Ferrocarriles, relativa a las acusaciones jurídicas que hacen los empleados contra los carabineros, el sub-secretario del Ministerio de Ferrocarriles nos manifestó que en esa repartición no se tenía conocimiento de esos hechos, y que todas las tramitaciones de las notas se habían hecho fuera del conocimiento del Ministerio.





Consejo de Estado

La sesión de ayer.—Proyectos de ley despachados.—Las ternas judiciales

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Besa, Fóster, R., Montenegro, Pérez S., Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que suspende durante dos años la manifestación de substancias petrolíferas en terrenos del Estado o de las Municipalidades.

El que crea la subdelegación Tobalaba, del departamento de Santiago.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, los siguientes proyectos:

El que autoriza el pago de una gratificación al capellán de la Moneda, al inspector de Palacio y a los porteros de la Presidencia de la República y Consejo de Estado.

El que autoriza la inversión de $ 179,532, para aumentar en un escuadrón el cuerpo de Carabineros.

El que concede un suplemento de $ 3,000 al ítem 1,212, del presupuesto de Hacienda.

El que autoriza la inversión de $ 50,000, en indemnizar al ex-contratista, don Alberto Baeza E. los perjuicios originados en la provisión de rancho de los cuerpos de la II División Militar, durante el año 1914.

El que declara de utilidad pública una faja de terreno de 55 mil 860 metros cuadrados, de propiedad de las sucesiones de los señores Juan José Martínez y Martiniano Melo, para habilitación de un camino de acceso a la estación Monte Aguila, de los ferrocarriles del Estado.

El que declara de utilidad pública una faja de terreno de los señores Luis López Z., Rosario Contreras y Feliciano de la Fuente, para la apertura de un camino entre San Gregorio y la estación de Ñigue en la provincia de Ñuble.

El que suprime de la glosa del ítem 670 del Ministerio de Industria y Obras Públicas, la frase: "debiendo ejecutarse las obras por propuestas públicas".

El que autoriza la inversión de $ 676,258, en la adquisición de mobiliario, utensilios y herramientas para la ejecución de las construcciones auxiliares que deben llevarse a cabo en la Escuela de Artes y Oficios, para la enseñanza de mil alumnos.

El que autoriza por el término de 18 meses, el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y de los emolumentos, derecho o aranceles que se expresan.

El que concede un suplemento de $ 20,000 al ítem 2,099, de la partida 19 del presupuesto de Instrucción Pública.

El que substituye el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley número 1,969, de 16 de Julio de 1907, por el siguiente:

"Deducidos los gastos de conservación, administración y demás análogos el producto de la venta o arrendamiento, será destinado a nuevas construcciones.

En seguida formó la siguiente terna para el cargo de juez de Ancud, señores Ahumada Gálvez, don Joaquín; Ibáñez Arzón, don Carlos, y Sánchez Cárdenas, don Narciso.

Para arcediano de la Iglesia Catedral de Concepción, señores: Arsenio Bahamondes, Francisco Urrejola y José Miguel Ortega.

El Presidente de la República hizo indicación para dejar constancia en el acta, del pesar con que la corporación ha visto desaparecer a uno de sus miembros, don Julio Alemany, quien, desde el año 1909, prestó al Consejo de Estado su inteligente concurso.

Los consejeros, señores: Fóster, Pérez, Besa, Montenegro, adhirieron a los sentimientos manifestados por el Presidente de la República, aprobándose, finalmente, por unanimidad, la indicación formulada.

El señor Pérez S., hizo presente que se había impuesto de las observaciones formuladas en el Senado sobre la formación de ternas y quería dejar constancia de su extrañeza por la fiscalización que se pretende efectuar sobre actos que son privativos del Consejo de Estado, corporación que es independiente, y la absoluta falta de fundamento que encierra el cargo de que las ternas se hacen inspiradas en propósitos políticos. Recordó, al efecto, que las recientemente formadas se habían hecho atendiendo sólo a la antigüedad y que en muchos casos, las personas que en ellas habían figurado han obtenido la unanimidad de votos de los señores consejeros.

El señor Besa llamó la atención a que la tacha de parcialidad que hoy se hace al Consejo de Estado, no se formuló cuando esta corporación estuvo constituída por elementos políticos distintos a los que forman su actual mayoría, a pesar de que en aquel entonces las ternas se hacían con exclusión de los candidatos que pertenecían a los partidos de la minoría.

El honorable señor Fóster R., expresó que estaba de acuerdo con la idea manifestada en el Senado en cuanto a la conveniencia de establecer el escalafón judicial, para que los jueces estuvieran ciertos de que la antigüedad y el cumplimiento del deber eran el camino seguro de los ascensos y pidió se publicara el proyecto que sobre el particular presentó a la consideración del Consejo.

En la competencia establecida por don Nicanor 2.o Cardemil, en su carácter de juez de la subdelegación 16 del departamento de Santa Cruz, al Gobernador de dicho departamento, el Consejo declaró sin lugar la contienda de no conocer a que esos antecedentes se refieren.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Club Militar de Chile", del departamento de Santiago; "Sociedad Escolar Alemana de Punta Arenas", con la declaración propuesta por el señor Fiscal.

Y para que se apruebe la reforma introducida en los estatutos de la Sociedad "Unión Andrés Bello".

JUNTA DE BENEFICENCIA

La última sesión

Presidida por don Ventura Blanco Viel, y con asistencia de los señores Lira Carlos, Rogers, Bernales, Guzmán, Valdés Cuevas, Vial, Subercaseaux, Izquierdo Salvador, Villalobos, Santelices, Irarrázaval Carlos, Huneeus, Lyon, Greve, Valdés Valdés, Eyzaguirre, Mackenna, Echenique, del Campo, el tesorero don Luis Lira Luco, y el secretario, don Francisco E. Jaramillo, celebró sesión la Junta de Beneficencia.

A indicación de don Carlos Vial, se acordó, por unanimidad, y como un homenaje a la memoria del doctor don Roberto del Río, dar su nombre al Hospital que casi durante veinte años atendió.

Poco antes de morir, el doctor Del Río había gestionado y obtenido fondos del Gobierno, para iniciar la reconstrucción de aquel hospital, y actualmente se estudian los planos de esta nueva obra, que ha de transformar el viejo hospital en un gran establecimiento moderno y con capacidad para 500 niños.

En la misma sesión se nombró una comisión, compuesta de los señores Alejandro del Río, Jorge Matte, Ramón Subercaseaux, Abraham Ovalle y Francisco Echenique, para que gestione ante el Presidente de la República y el Ministro del Interior la concesión de fondos para los servicios de beneficencia, a fin de que se consulte en el presupuesto del año venidero.

Se ocupó también de varios asuntos relacionados con el régimen interno de los establecimientos y el arrendamiento de propiedades rústicas de la Beneficencia.

"La voz de la ley"




El padre solicita el indulto de su hijo.

La llamada última pena es, si no el más importante de los problemas que hoy preocupan a los penalistas, uno de los de mayor relieve y significación.

Tan siniestro castigo que ni corrige ni repara, que arroja sangre sobre sangre, tiene sus adversarios como sus defensores.

Pocos, quizá ninguno de los argumentos que hánse esgrimido a contrario, impresionará nuestro espíritu, oprimirá nuestro corazón, empañará nuestros ojos, como el alegato gráfico que la Mutual Film levanta, enrosca, enhebra en torno del patíbulo, para fulminarlo desde el silencio luminoso, elocuente, trágico, aplastante, acusador de "La Voz de la Ley", la más admirable cinta proyectada sobre la blanca pantalla del cine en estos últimos tiempos.

Algunos magistrados, muchos jurisconsultos y gran número de estudiantes de derecho, militantes en cualquiera de los grupos que pretenden estar en lo cierto al apreciar el difícil problema, recogidos en la sombra, atentos a la fugitiva sucesión de las escenas de "La Voz de la Ley", en la exhibición privada que de ella se hizo ayer en el Alhambra, debieron escuchar la voz del corazón que palpitante les golpeaba la caja torácica, loco, sentimental, poeta, artista, humano, balbuciendo, tartamudeando, vociferando, gritando que él, en cuanto a corazón, está en contra de los patíbulos, de las guillotinas, de las horcas, de las sillas eléctricas habidas, que hay y que aún se levantarán sobre la cáscara terrestre.

El argumento de "La Voz de la Ley", puede resumirse en pocas líneas.

Un joven médico, pupilo del director de un sanatorio, es acusado de un crimen atribuído a ruin venganza. El juez que entiende en la causa, es un rígido esclavo de la ley, y convencido de la culpabilidad del acusado, lo condena a muerte, a pesar de reconocer que cabe una responsabilidad muy grande sobre los padres del joven, que lo abandonaron a su nacimiento y no han podido guiar sus primeros pasos en la vida.

Por una voltereta del destino, ya pronunciada la sentencia, se descubre que el reo de muerte es hijo de su juzgador, quien, cuando joven, unió a la avilantez de un burlador, el egoismo sordo de los que para ascender en la vida atropellan, pisotean, hieren, matan, traicionan amistades, amores, justicia, honras...

Pero, ¿a qué seguir?... La vida tiene realidades que son caballo indómito que rehusa, destruye, rompe, revienta las bridas de la palabra con que se las pretende describir. Y "La Voz de la Ley" es un pedazo de vida que es preciso vivirlo para poderlo comprender.

X. X. X.

EXTENSION UNIVERSITARIA

El Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional ha confeccionado el siguiente programa para la velada de mañana:

1. Chopin. Scherzo N.o 2, por el Dr. don T. Meza G.
2. Conferencia: "El problema de las huelgas", por el señor don Aurelio G. Valladares.
3. Beethoven. Adelaida, romanza por el señor Tanner.
4. Alocución, por el señor José Vásquez S.
5. Solo de guitarra, por el señor don Manuel López.
6. Bizet. Romanza de la ópera Carmen, por el señor don Carlos Tanner.

Esta velada tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile, a las 9 de la noche, y se ruega a las familias mostrar la entrada.

En cuanto a la velada pro-San Cristóbal, está dedicada a los senadores y diputados y a sus familias, con el objeto de facilitar el paso del proyecto de ley respectivo, en condiciones de obtener este nuevo progreso para la ciudad de Santiago y al mismo tiempo en las mejores condiciones posibles, bajo el punto de vista fiscal. Esta segunda velada se llevará a cabo el Sábado, también a las 9 de la noche.

Hé aquí el programa:

1. Chopin. Romanza por la señorita Elvira Middleton.
2. Conferencia: "La conquista del cerro San Cristóbal, para la ciudad de Santiago, por el señor Alberto Mackenna S.
3. Rondo del Paje de Los Hugonotes, por la señorita Elvira Middleton.
4. El interés fiscal del problema, por el señor Manuel Rivas Vicuña.
5. Adhesión del Congreso Social Obrero.

El Departamento de Extensión Universitaria ha obtenido del señor don Pedro Bannen su entusiasta adhesión para organizar el movimiento de opinión pública que lleve al éxito de esta obra y asistirá a la velada.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para el Viernes 8 de Junio, a las 6 P. M., en el local de costumbre: Galería Alessandri 26-A.

PETICIONES DE IQUIQUE

El subido precio que han alcanzado en estos últimos meses los artículos de consumo, ha obligado a las autoridades de distintas ciudades de la República a tomar medidas tendientes a producir una justa disminución en el valor alcanzado por dichos artículos de primera necesidad.

La Municipalidad de Iquique, conforme a un acuerdo celebrado en la sesión del 13 del próximo pasado, que es una interpretación del sentir general, ha enviado una comunicación a la Cámara de Diputados, pidiendo, por intermedio del presidente de dicha corporación, la adopción de medidas destinadas a abaratar los artículos de consumo.

La Municipalidad aprovecha la oportunidad también para solicitar de la Cámara la pronta ejecución del Ferrocarril de Iquique a Pintados, y la terminación de las obras fiscales de agua potable, basándose en que los remates de terrenos salitrales han dado un resultado favorable.

Termina la comunicación, confiando en que estas justas aspiraciones habrán de encontrar favorable acogida en el Congreso.

CREACION DE UN DEPARTAMENTO

En la Cámara de Diputados se ha recibido una comunicación telegráfica, firmada por numerosos vecinos de Curacautín, en la cual piden la pronta creación del departamento de Lonquimay.

Esta comunicación se envió dando cumplimiento a un acuerdo celebrado por los vecinos más respetables de la localidad, representantes caracterizados de la agricultura, el comercio, las industrias y la prensa regionales, en una asamblea pública a que fueron convocados.

Se hace presente que dicho departamento, con su capital de Curacautín, sería uno de los más importantes y más poblados de la zona austral del país y centro a la vez de importantes riquezas que necesitan, para su desarrollo, la acción de autoridades departamentales.

EDUCACION

Función a beneficio de una escuela nocturna.— Mañana Viernes tendrá lugar en el Teatro Royal una función a beneficio de la escuela nocturna que sostiene el Centro Estudiantil "Ignacio Domeyko".

Entre los artistas que tomarán parte en esta función, figuran la señorita Sara Ubilla, soprano nacional; el actor cómico señor Doglio; el barítono Leopoldo Gutiérrez, el guitarrista Vásquez, el coupletista Petit Pierrot, el ilusionista Maquileff y la lira Antioqueña.

Finalizará el espectáculo con el match académico a 4 rounds entre los señores Duque Rodríguez y José Lazo.

Vida estudiantil

Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria.—Ayer Miércoles celebró sesión extraordinaria este Centro, en honor del compañero don Guillermo Cordero Echeverría, que parte en comisión del Gobierno a la Universidad de la Plata, a seguir sus estudios de Medicina Veterinaria.

Sus compañeros de hoy y colegas en el día de mañana, hacen fervientes votos, para que en el estudio de su carrera, llegue algún día anheloso y triunfante, a llenar su cerebro con las ideas de la ciencia, y retornar ansioso a servir a su patria, que cariñosa le abrirá sus brazos, al hijo ausente por un tiempo determinado.

El señor Cordero será representante de nuestra entidad intelectual, en la Universidad rioplatense.

Hoy, a las 7 P. M. se cita a todos los socios a despedir a nuestro compañero en la estación del Mercado; se encarece la asistencia por ser éste un acto que pone de relieve nuestra lealtad y cariño para el amigo que se marcha del terruño, en busca de la ciencia, madre del saber humano.

Centro Literario "José V. Lastarria".—Los alumnos del Liceo "José Victorino Lastarria", ayudados eficazmente por algunos profesores del mismo establecimiento, han fundado un centro literario.

En sesión solemne, constituida el 4 del presente, se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Tomás Guevara; directores honorarios, señores Carlos Mondaca, Juan N. Durán, Armando Carrillo-Ruedas y José M. Estay; presidente efectivo, señor Darío Salazar; vice-presidente, señor Alberto Tass Oro; secretario, señor Rafael Fernández R.; pro-secretario, señor Jorge Cuéllar V.; tesorero, señor Fernando Cataldo V.

Ecos de ciertas incidencias.—Entre la mesa directiva del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile y el profesor don Tomás Ramírez Frías, se han cambiado las siguientes notas comunicaciones:

"Santiago, 28 de Mayo de 1917.— Señor don Tomás Ramírez Frías.— Presente.

Distinguido señor:

El directorio del Centro de Derecho de la Universidad de Chile se ha impuesto con profundo desagrado de las incidencias ocurridas a cerca de su nombramiento para hacer un curso universitario en el Uruguay.

Este directorio lamenta esas incidencias y se complace en manifestar en esta ocasión al distinguido profesor, don Tomás Ramírez F. su más decidida adhesión a que lo hacen sobradamente acreedor sus dotes de inteligencia, laboriosidad y preparación.

Sin más, nos es grato suscribirnos de Ud. Attos y S. S.—Eugenio Matte H., presidente.— Rafael Figueroa G., secretario."

"Santiago, 5 de Junio de 1917.— Señores Eugenio Matte H. y Rafael Figueroa G.—Presente.

Distinguidos amigos:

Acabo de recibir la atenta comunicación de Uds., de fecha 28 de Mayo último, en la cual, como presidente y secretario, respectivamente, del Centro de Derecho de la Universidad de Chile, me dicen que el directorio de esa institución ha visto con profundo desagrado las incidencias acerca de mi nombramiento para hacer un curso universitario en el Uruguay y me manifiesta con tal motivo su más decidida adhesión.

Acepto lleno de satisfacción, y estimo en todo lo que vale, tan espontánea y gentil prueba de aprecio del Centro de Derecho, que viene a unirse a las que también he recibido de otros grupos de estudiantes de la Facultad. Ellas demuestran que los estudiantes de Derecho tienen realmente en su espíritu el culto de la justicia, que los impele a protestar contra actos que aparecen reñidos con sus dictados; y atestiguan igualmente que existe muy vivo en los estudiantes ese sentimiento de solidaridad que debe existir entre todos los que, ya como alumnos, ya como profesores, ya como directores, nacemos en la Universidad, nuestra obra de cultura.

Esta solidaridad es más necesaria en nuestra Universidad, que en cualquiera otra, porque carece de la autonomía de que gozan en la generalidad de los países adelantados, y en cambio, está expuesta a los vientos de las pasiones políticas y hasta personales que, con demasiada frecuencia, pretenden, desde afuera, torcer sus rumbos o perturbar su criterio. En tal situación, esa solidaridad de ideas y sentimientos es condición moral indispensable para la respetabilidad y el progreso de nuestra Universidad.

Formulando votos porque tan nobles inspiraciones animen constantemente los actos de ustedes en el camino de la vida, presento mis agradecimientos muy sinceros al Centro de Derecho y a su digno directorio y quedo de ustedes como siempre, Afmo. amigo y servidor.— Tomás Ramírez Frías."

Centro de Estudiantes de Bío-Bío.—Se nos encarga citar a todos los estudiantes de la provincia, residentes en Santiago, a una reunión que tendrá lugar, hoy Jueves 7, a las 2 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se procederá a elegir mesa directiva y a la discusión de los estatutos que ya están confeccionados.

En el Centro de Ingeniería.—Ante numerosa concurrencia, el estudiante de Medicina, señor Isauro Torres dictó ayer en este Centro una interesante conferencia sobre las enfermedades venéreas.

Dió a conocer sus sítomas, tratamientos, consecuencias y profilaxía en forma práctica y concisa.

El señor Torres fué muy felicitado por el éxito de su charla.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Piedad con los animales.—Numerosos corredores de comercio y comerciantes de la calle de Bandera, han enviado al alcalde, señor Aquiles Talavera, la siguiente carta:

"Señor Alcalde: Clama al cielo la crueldad inaudita que gastan la mayor parte de los aurigas de vehículos con las pobres bestias, las cuales, exhaustas de fuerza, resbalan a menudo en las calzadas de las calles centrales de la ciudad.

El espectáculo es inhumano y cruel y despierta la indignación y caridad de los transeuntes. Una medida buena—entre otras—sería la de usar rodillos de goma, inmediatamente después de regadas las calles que tienen pavimento de asfalto trinidad, la cual evitaría que el lodo que se forma en ellas haga resbalar a los pobres animales que, por mil motivos, son acreedores y dignos de la benévola y caritativa atención de S. S. Si por ahora no fuere posible obtener los rodillos de goma, la arena regada inmediatamente después de los riegos, reemplazaría a aquéllos".

En los Ferrocarriles del Estado.—La Sección Encomiendas y Equipajes de los Ferrocarriles del Estado ha establecido el servicio a domicilio con el fin de evitar molestias al público, previo pago de un pequeño recargo. Esta medida nos parece acertada y útil, pero estimamos que debe hacerse con toda puntualidad, de lo contrario es mejor suprimirla.

A este respecto, un caballero nos ha dirigido una carta—acompañada del respectivo comprobante—en la cual nos manifiesta, que una encomienda llegada el 31 de Mayo por el nocturno sólo le fué entregada el día 2 de Junio, a las 4 P. M. Como ésta contenía carne muerta, hubo de protestar al firmar la guía correspondiente. Además, añade, hace tiempo, recibió un equipaje enviado del sur con tres días de atraso y por parcialidades.

¿De quién es la culpa de estos atrasos? Hacemos traslado de esta queja a la Compañía de Transportes Unidos que está a cargo de estos servicios a fin de que averigüe la responsabilidad afectada en esta deficiencia.

12.a Comisaría. — Hemos recibido denuncios de algunas personas que han pertenecido al personal de guardianes de esta comisaría, acerca de una grave irregularidad, que con ellos se ha cometido. Se trata—nos dijeros—de que a esta clase de empleados se les retiene parte de sus sueldos con el fin de emplearla en la compra de propiedades para ellos mismos, con el objeto de crearles para más tarde un pequeño porvenir con esta economía. Pero, es el caso que muchos de estos guardianes, por diversas causas, se han separado del servicio, sin que se haya cumplido lo prometido ni tampoco reembolsado la suma que se les retuvo.

Ojalá que la 12.a Comisaría diera una explicación a este respecto. Nosotros sólo nos concretamos a reproducir textualmente la queja que nos expusieron dichas personas.

Algo muy grave.—Son ya innumerables las quejas que hemos recibido acerca de un punto que encierra bastante gravedad y que evidencian un descuido—digno de la más severa amonestación—de parte de las personas cuya responsabilidad está afectada en este asunto.

Ayer hemos recibido una carta a este respecto, la cual la publicamos íntegra, en la confianza de que no recibiremos otra análoga, pues, suponemos, que ella hará buen efecto e inspirará a los interesados medidas que pongan fin a quejas de esta índole.

Ella dice así:

"Señor Cronista:—Es una verdadera amenaza para el vecindario de la calle Rengifo—colindante con la Casa de Orates—el descuido incalificable de los guardianes o de la administración de dicho establecimiento para con los pensionistas allí asilados. Como esta aseveración debe ir seguida de su prueba concluyente para que no se la tilde de ilegal, debo citar que, por la propiedad de la calle Rengifo número 730, han huído más de veinte asilados, muchos de los cuales, gracias a oportunos avisos, de los inquilinos, han podido ser capturados.

En la misma casa, por lo menos una vez por semana, los insanos del pensionado hacen verdaderas incursiones por todos los departamentos, causando, como es natural, el pánico entre los moradores y aún enfermedades, pues en pasada ocasión una señora cayó enferma debido a la impresión recibida de encontrar a un loco peligroso haciendo de las suyas en su domicilio.

Ojalá que el administrador de la Casa de Orates, quién está en antecedentes de estos hechos, tome alguna vez la medida que ponga coto a esta situación por demás grave y angustiosa que desacredita el celo con que siempre ha procedido en el cumplimiento de su elevado cargo".

J. F. T.

Cuestiones locales

Campaña de bien social. — Ayer fué despachado el siguiente decreto, por el cual se crea una Escuela de Enfermeras, Policlínico y Dispensario nocturno para enfermedades venéreas:

"Teniendo presente:

1.o Que hay necesidad de crear una Escuela de Enfermeras y un Policlínico de enfermedades venéreas; y

2.o Que es de evidente necesidad la creación de un nuevo Dispensario nocturno de enfermedades venéreas destinado a los obreros, cuyas ocupaciones les impiden disponer de otras horas, decreto:

Créase una Escuela de Enfermeras y un Policlínico de enfermedades venéreas que estarán a cargo de la Inspección Sanitaria Municipal.

Estos establecimientos se ubicarán en la propiedad municipal de la calle Nataniel esquina nor-poniente de Diez de Julio.

Créase en el mismo local un Dispensario nocturno de enfermedades venéreas destinado a la atención de los obreros.

El jefe de la Inspección Sanitaria queda encargado de la organización de estos servicios y de proponer a la Alcaldía el personal para su funcionamiento.

Anótese, comuníquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.—Talavera.—Aníbal Mena L., secretario."

Escuela de Reforma para Niños.—En este establecimiento ha habido el movimiento que se indica durante el mes de Mayo último:

Existencia del mes anterior	168
Entrados en el mes	37
Salidos	26
Existencia para el presente mes	179

De los 37 entrados, 17 saben leer y escribir, 4 leer solamente y 14 son analfabetos. Los dos restantes tienen instrucción superior.

Pago a la Policía de Aseo.—Se ha decretado la entrega al pagador de la Policía de Aseo de la suma de $ 66,440.50, por sueldos del personal a jornal de la Policía de Aseo, y $ 38,925 para el pago de los operarios y peones ocupados en el barrido y aseo de las calles de la ciudad, durante el mes de Mayo último.

Matinées infantiles.—Los programas de las matinées infantiles de los teatros que se enumeran a continuación han sido aprobados por la Alcaldía:

Garden, Selecta, American Cinema, Atenas, Iris, Palace, Colón, Alameda, Salón París, Yungay, Carmen, Delicias, Teatro Circo, Unión Central, Coliseo Nacional, Excelsior, Diciembre, Apolo, Novedades, Brasil e Imperial.

Junta del Tráfico.—Nuevamente se ha mandado citar a los miembros de esta Junta, para el Viernes próximo.

En favor de los animales.—El Alcalde señor Talavera ha enviado al Prefecto de la Policía de Aseo una nota, en que le manifiesta que el buen resultado obtenido para el libre tránsito de vehículos en el barrio central, con la medida de esparramar arena sobre el pavimento, mueve a la Alcaldía a recomendarle que incorpore dicha medida al servicio ordinario de su cargo.

Las ventajas, dice, que se obtienen son muy apreciables; se evita el espectáculo desagradable de los animales que resbalan y se golpean contra el pavimento, y gana la expedición del tráfico, que no se interrumpe por causa de estos accidentes.

El pago de los impuestos.—El Alcalde señor Talavera envió en la tarde de ayer la siguiente nota al Tesorero Municipal:

"Ha observado esta Alcaldía que diariamente permanece estacionada, frente a las ventanas de la Tesorería Municipal en que se recaudan los impuestos, una aglomeración de gente que espera largas horas su turno para efectuar el pago de las contribuciones.

Estima el infrascrito que no es posible imponer a los contribuyentes estas molestias que significan, en el mejor de los casos, pérdidas de tiempo que puede ser aprovechado con ventaja y que es deber ineludible de la autoridad local dar al público toda clase de facilidades, por lo que le ruego se sirva indicar a esta Alcaldía las medidas que, a su juicio, convenga adoptar para evitar las largas esperas que hoy soportan los contribuyentes antes de efectuar el pago de los impuestos.

Dios guarde a Ud.—Aquiles Talavera."

Apertura de un concurso.—Reglamento de la prostitución.—Por medio del siguiente decreto la Alcaldía ha abierto un concurso para un proyecto de reglamentación de la prostitución.

"Teniendo presente que los actuales reglamentos de casas de tolerancia datan del año 1896 y no consultan las necesidades de la ciudad y de un servicio llamado a tomar vasto desarrollo.

Que se impone, en consecuencia, el estudio de un proyecto de nueva reglamentación del servicio de la Inspección Sanitaria Municipal; y

Que es conveniente oír la opinión de todos los facultativos y personas que se interesan por estas materias de por sí delicadas y complejas, decreto:

Abrese un concurso para que de la fecha en tres meses se presenten a esta Alcaldía proyectos de reglamentación de la prostitución bajo las siguientes bases:

1.o Los trabajos o proyectos de reglamento de la prostitución deberán presentarse a la Oficina de Partes de la Alcaldía Municipal, antes del 1.o de Septiembre de 1917.

2.o Deberán venir firmados por seudónimos y se acompañará en sobre cerrado y lacrado, el nombre y dirección a que correspondan estos seudónimos, los cuales sólo se abrirán una vez discernido el premio fijado por la Alcaldía y en presencia del Primer Alcalde y de los interesados.

3.o Estos trabajos consultarán los siguientes puntos:

a) Forma de inscripción de las mujeres que se dedican a la prostitución y de la cancelación de dicha inscripción.
b) Clasificación de los prostíbulos y de sus asiladas y condiciones de su instalación y ubicación.
c) Régimen interno de los prostíbulos.
d) Clasificación y reglamentación de otros negocios similares.
e) De la inspección médica.
f) Medidas generales de policía.
g) De las penas.
h) Disposiciones generales.

4.o La Oficina de la Inspección Sanitaria Municipal presentará obligadamente un trabajo al respecto, igualmente bajo seudónimo, y si obtuviera el premio, su valor se invertirá en mejoras del servicio mismo.

5.o Se asigna un premio de quinientos pesos ($ 500) al mejor proyecto.

6.o Nómbrase una comisión compuesta del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, del jefe de la Sección Higiene Municipal y del jefe de la Policía Local para que informen a esta Alcaldía sobre el mérito de los trabajos presentados.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.—A. Talavera.—Aníbal Mena L., secretario."

El monumento a O'Higgins

La petición hecha a la Alcaldía por la colonia española.—Acuerdo de la Sociedad Chilena de Historia.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha enviado una nota a la Alcaldía en la que le manifiesta que ha tenido conocimiento, por la prensa, del decreto por el cual se nombra una junta de vecinos, encargada de dictaminar acerca de la mejor manera de sustituir, o de eliminar, la figura que, en la estatua del capitán general don Bernardo O'Higgins, ha sido considerada como ofensiva de sus sentimientos patrios por la colonia española de esta capital.

Reunida la Junta de Administración, acordó hacer presente a la Alcaldía su más formal protesta por esa determinación.

Los monumentos públicos, señor Alcalde, dice la nota, necesitan, en nuestro país, de una ley que autorice su erección; esa ley y los decretos que la integran y forman parte esencial de ella, sólo mediante otro acuerdo del Congreso pueden modificarse. No es lícito a una autoridad local, por más respetable que ella sea, alterar o cambiar en nada un monumento público levantado por la voluntad de la nación y, en el caso presente, merced a las contribuciones de todos los pueblos de la República.

Si se llevara a efecto el proyecto de cuya ejecución protestamos, vendría a sentarse un precedente funesto y se constituiría una permanente amenaza para el resto de los monumentos públicos del país, los cuales quedarían sujetos a las modificaciones que cualquiera autoridad local determinara.

Nada más lejos de nuestro ánimo, termina la nota, que la intención de herir a la distinguida colonia procedente del país de cuya raza, lengua y glorias nos sentimos con orgullo legítimos herederos; más no creemos que la simpatría puedan manifestarse alfelizmente nos ligan a la madre patria la puedan manifestarse alterando o modificando un monumento ya tradicional, que la gratitud de sus conciudadanos levantó hace medio siglo al primer soldado de Chile.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Conferencias sobre filosofía y educación

Mañana Viernes, a las 5 1/2 de la tarde, se efectuará en el salón central de la Universidad de Chile la primera de una serie de tres conferencias sobre filosofía y educación que ha ofrecido a la Federación de Estudiantes el ex-presidente de la institución y actual profesor de filosofía del Liceo de Aplicación, señor Pedro León Loyola.

La Federación invita a estas conferencias a todos nuestros elementos educacionales.

OFICIALES DE RESERVA

Instrucción de ametralladoras

El Domingo 10 del presente se llevará a efecto en el polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco la segunda instrucción práctica de ametralladoras; bajo la dirección del socio honorario de la Federación de Oficiales de Reserva, capitán don Carlos Vergara.

Como lo ha demostrado la actual conflagración europea, la ametralladora ha adquirido tal importancia en los combates, por su indiscutible eficacia y fácil manejo, que hoy por hoy, es un arma cuyo manejo no debe saber sólo el oficial especialista, sino todos en general; y es por eso que el directorio de la Federación hace extensiva la invitación y encarece la asistencia a todo oficial de reserva, por tratarse de una instrucción importante y amena.

El ejercicio empezará a las 9 A. M. en punto y terminará a las 11; y la tenida será de paisano, pudiendo recogerse mayores datos en Bandera 575, oficina 40.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNADO

Don Enrique Folch, vecino de San Bernardo, está dando los pasos necesarios a fin de llevar a efecto la organización de una nueva Compañía de Bomberos en esa localidad.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

LAS CARRERAS DE HOY

Comentarios y pronósticos

A pesar de no correrse ningún clásico en la reunión de hoy, el programa es interesante y nutrido de inscripciones.

Con el premio "Las Vallas de Otoño" se da comienzo a la tarde hípica.

Sólo cinco son los competidores de esta prueba, pues Rubens, que le daba cierto interés a la carrera, no correrá por haber sufrido un accidente.

Del resto del lote sobresale Almendrina, ya que sus otros competidores poco han hecho en esta clase de pruebas, pero tomando en cuenta la enorme ventaja que da en kilos a Coloma, nos vamos a inclinar a favor de éste para el primer puesto, dejando a Almendrina en el placé.

Los 1,100 metros del premio "Mirasol", para animales que no hayan ganado, son bastante peliagudos.

Bar le Duc, Beriberi, Rústico, Sorrento, Shannon, Acelga y Costanera son, a nuestro juicio, los mejores colocados para aspirar al premio.

Bar le Duc, por su carrera última, será el favorito seguido de Rústico, pero Acelga es una seria competidora que viene mejorando notablemente de condición. Con este motivo no trepidamos en hacerla nuestra favorita, recomendando para los placées a Bar le Duc y Rústico.

El premio "Mahometano", sobre 1,600 metros, cuenta con catorce anotaciones, de las cuales parecen ser las cartas más autorizadas Rissoto, Orcajo, Glycya, Rapsberry, Rihue y Namur.

Rissoto, entró quinto en la carrera de 2,200 metros, que empataron Cancerbero y Carbine, lo que le autoriza para tener hoy día una buena figuración, siempre que su preparador lo quiera.

Orcajo, que ha actuado con mala fortuna, lleva una chancé de primera nota.

Glycya, cuenta en su abono con algunos placées que le dan opción al premio.

Rapsberry reapareció en días pasados, después de un largo descanso; ateniéndonos a su calidad demostrada anteriormente, lleva, a nuestro modo de ver, un peso muy cómodo para poder ganar.

Rihue, que obtuvo el segundo puesto detrás de Labriego, en el premio "Lado", sobre la milla, y en el tiempo 1.37 3/5, debe ser el ganador de esta carrera, o por lo menos un placé fijo.

Namur, que en las últimas distancias largas se le ha visto puntear, es también un candidato de primera fila con 46 kilos y con estos elementos.

En resúmen, nuestra preferencia está por Rihue para ganador; para los placées por Orcajo y Glycya.

Hace las veces de clásico el premio "Meltonian", sobre 1,400 metros, por haber reunido un lote de animales de calidad, y especialistas en esta distancia.

Limache, a pesar de los 60 kilos, es un formidable campeón.

Mayoral, si estuviera en forma, debería ser el ganador de la carrera, pero el descanso que ha tenido nos obliga por hoy a eliminarlo.

Priorato no nos agrada por haber estado actuando en carreras de largo aliento.

A Titita, que entró quinta en los 1,100 metros que ganó Bretaña, se le presenta una buena oportunidad para vengarse de sus repetidas derrotas.

De Quidam, nada sabemos de su estado, y lo mismo podemos decir de La Commune y Punch.

Alvia, por su carrera última, debe andar muy cerca de la punta.

Cómica, que parece ha completado su training, tiene también títulos sobrados para figurar honrosamente.

Si Majestic no fuera un animal tan disparejo para correr, sería, a nuestro juicio, el ganador obligado de la prueba. Al referirnos al modo de correr de este caballo, lo hacemos solamente responsable a él, y nó a su stud, que nos inspira confianza absoluta.

Teniendo forzosamente que escoger un candidato, nos decidimos por Majestic, en la seguridad que esta vez no nos dejará mal. Par alos placées señalamos a Titita y Limache.

En la quinta carrera, para animales de dos años, la opinión está muy dividida entre Belfort, Ocampo, Pitcher, Radamés y Foquita, y verdaderamente la elección del ganador se presenta muy dudosa.

Belfort ha estado coriendo muy bien, pero es difícil que pueda dispensarle 3 kilos a Ocampo, Pitcher y Radamés y 5 a Foquita, que se reveló buena el día que salió de perdedores.

Si Belfort descuenta los tres kilos por jinete de segunda clase, su opción quedaría más de manifiesto, y por el desarrollo de la prueba, Pitcher sería el único que podría batirlo, pues tenemos formada una buena idea de él.

Nuestro gusto es, por lo tanto, para ganador, Pitcher, acompañado de Belfort y Foquita en lós placées.

La carrera de fondo, premio "Mazeppa", es escasa de competidores, pero los pesos son comparados, lo que hace esperar una llegada estrecha.

Rochela, con 58 kilos, es, al parecer, la de mayores probabilidades, no obstante de llevar en Cancerbero un serio enemigo, juntamente con Mago y Padilla.

Mago, que carga solamente 51 kilos, sería el más temible de los competidores, pero su actuación última es mala, aunque los dueños del caballo culparon al jinete por ella. Hoy se verá de quién es la culpa.

Padilla puede repetir la hazaña del otro día, siempre que lo dejen correr libremente en el puesto de leader, y como no vemos quién pueda impedirle esto, no trepidamos en hacerlo nuestro favorito.

Para el placé nos agrada Rochela.

Más difícil que ninguna es la carrera de clausura, premio "Medallion".

Desde Carbine, que lleva 59 kilos, hasta Regata, cualquiera puede ganar.

Carbine, que está bueno, puede muy bien con este peso imponer su clase.

Cascarrabia, que es muy pareja en sus perfomances, es también una rival digna de tomarse en cuenta.

Los triunfos seguidos de Raposa, le dan título para nueva victoria.

Requiem, aunque muy corrido, tiene una pequeñísima opción.

Discreto, que en tan buena forma ganó a Bretaña, es nuestro gusto principal en esta prueba.

Cuncuna, handicapeada peligrosamente liviana, es un placé casi seguro.

Diafragma, si no fuera por sus mañas la contaríamos entre los placées.

La Capella, ausente de la pista desde la temporada de Viña, estando en condiciones, figuraría entre los primeros.

Pocochay, Bombón y Regata estimamos que no tienen la clase suficiente para medirse con los competidores nombrados anteriormente.

Una sorpresa de proporciones podría venir del lado de Pichunga.

Resúmen:

Primera carrera: ganador: Coloma; placé, Almendrina.

Segunda carrera: ganador: Acelga; placées: Bar le Duc y Rústico.

Tercera carrera: ganador: Rihue; placées: Orcajo y Glycya.

Cuarta carrera: ganador: Majestic; placées: Titita y Limache.

Quinta carrera: ganador: Pitcher; placées: Belfort y Foquita.

Sexta carrera: ganador: Padilla; placé, Rochela.

placées: Cuncuna y Carbine.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

Con un escogido programa se llevará a efecto la reunión matinal en el Hipódromo de La Palma.

Los 800 metros del premio "Pavia" son bastante difíciles.

Entre Indian Chief, Rolandito, Pirgüín, Cara o Sello y Turingia, debe buscarse el posible ganador.

Indian Chief obtuvo el Domingo un segundo lugar en la carrera ganada por Prólogo.

Rolandito cuenta con la confianza de su caballeriza y en reuniones anteriores ha demostrado encontrarse bueno.

Pirgüín fracasó el Domingo en un lote de más categoría; en el actual lleva justificadas aspiraciones de triunfo.

Cara o Sello es un placé completamente fijo.

Turingia va colocada como para no poder perder, por lo tanto, la escogerémos como ganadora, señalando en el placé a Cara o Sello y Pirgüín.

Una verdadera lotería es el premio "Machete", sobre 600 metros, destinado a animales de dos años.

El más autorizado por sus figuraciones anteriores, resulta Tifón.

De los restantes, tanto puede salir Bon Acord, Prá como Monna Lissa, Jack Far o cualquiera otro.

Con todo, nuestras preferencias están por Tifón, Bon Acord y Prá, en el orden indicado.

Entre Gueldy, Dichosa y Retozona, estimamos que debe escogerse el ganador de la tercera prueba de 1,100 metros.

La carrera producida por Gueldy en los 1,200 metros que ganó Mrs. Joe, le basta de recomendación para hacerla favorita, y no vemos fuera de Dichosa y Retozona, quién pueda batirla.

En consecuencia, los dejamos señalados en el orden citado anteriormente.

Chacolí, Pudiera y Mohorra, son los únicos candidatos que pueden tomarse en cuenta en el premio Kismet.

Chacolí, en escala baja, batió a Mohorra, y ésta ganó a Pudiera, recibiendo un kilo de él, luego las líneas resultan muy claras para Chacolí y todo trepida en los 58 kilos que lleva, los cuales le han de hacer mella por su escasa talla; por este motivo Mohorra, que es más bien hecha para resistir peso, creemos va mejor colocada que Chacolí, la que indicamos como ganador, y a éste para el placé.

Gran movimiento en las apuestas tendrá el premio "Hornillas", por el interés que siempre despiertan estas carreras de 1,500 metros en este Hipódromo.

Difícil resulta establecer una pequeña línea que venga a dar luz, para llegar a un resultado.

Sin entrar en comentarios, nos inclinamos por Bretona para ganador y por Faulema y don Floro para el segundo y tercer puesto, respectivamente.

Pone fin a la reunión una prueba de 900 metros, de mucho interés, que su resultado depende exclusivamente de una buena partida.

Infernal está convertido en crack, y Lieja ha estado llegando segunda de él.

Mrs. Joe sorprendió a la cátedra el Domingo, ganándose unos 1,200 metros en un record. En la distancia de hoy es una colosal competidora.

Batignolles ha estado malo en esta temporada, pero en su última carrera demostró un pequeño progreso. Mucho ojo con él.

Senecio tuvo en días pasados una pequeña figuración como anunciando un próximo triunfo.

A Fionía no la creemos.

Bruselas es buena; el inconveniente que presenta es que hace tiempo que no corre.

Retozona no la tomamos en cuenta por tener que actuar en otra carrera anterior.

Daremos nuestras preferencias a Senecio para el primer puesto y a Mrs. Joe y Lieja para los placées.

Resumen:

Primera carrera: ganador: Turingia; placées: Cara o Sello y Pirgüín.

Segunda carrera: ganador: Tifón; placées: Bon Acord y Prá.

Tercera carrera: ganador: Gueldy; placées: Dichosa y Retozona.

Cuarta carrera: ganador: Mohorra; placé, Chacolí.

Quinta carrera: ganador: Bretona; placées: Faulema y Don Floro.

Sexta carrera: ganador: Senecio; placées: Mrs. Joe y Lieja.

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.—Premio Xion.—800 metros.

Chindo... ... ... 61 kilos
Pyjama. . ... 56 "
Loelo... ... ... 56 "
Bulow... ... ... 54 "
Cabrito... ... ... 57 "
Chúpate esa.. .. .. .. 52 "
Canalero.. .. .. 50 "

Segunda carrera.—Premio Xeras.—1,200 metros.

Avestruz.. .. .. 57 kilos
Fionía ... ... 54 "
Mona Vana.. . ... 47 "
Isabela... ... ... 47 "
Roumanie.. .. .. 47 "
Apoquindo. ... ... 46 "
Boquilla. ... ... 45 "

Segunda carrera.—Premio Xeres.—600 metros.—1.a serie.

Colliguay.. .. .. 62 kilos
Infernal.. .. .. 61 "
Lieja.. .. .. 60 "
Don José. . . . . 56 "
Homicida.. .. .. 51 "
Nora... ... ... 51 "
Good Luck.. .. .. 50 "
Mohorra.. .. .. 49 "

Cuarta carrera.—Premio Xymenia.—600 metros.—2.a serie.

Barranquines. . .. . . 61 kilos
Peine. .. .. 58 "
Tuno... ... ... 57 "
Indian Chief.. .. .. .. 56 "
20 de Febrero. ... ... 51 "
Chúpate esa. ... . 50 "
Mr. Rode.. ... ... 47 "
Rolanda... ... ... 45 "

Quinta carrera.—Premio Xylander.—1,900 metros.

Quaintness.. .. .. .. 58 kilos
Picquet... ... ... 56 "
Beauty Polli.. ... ... 52 "
Almeruña... ... ... 51 "
Sol de Mayo.. .. .. .. 48 "
Alcel... ... ... 42 "
Lady Melton. .. .. 40 "

Sexta carera.—Premio Xenofon.—1,100 metros.

Floripa.. .. .. 60 kilos
Carril. ... ... 57 "
Púa... ... ... 56 "
Lieja.. .. .. 51 "
Florangel. . . . . 48 "
Lija... ... ... 47 "
Batignolles.. .. .. .. 46 "
Senecio... ... ... 45 "
Palo Alo... ... ... 40 "
Retozona... ... ... 40 "

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

CARRERAS EXTRAORDINRIAS
Jueves 7 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LA 1.45 P. M.—Premio LAS VALLAS DE OTOÑO. — 3,600 metros m|m.—Handicap.— Para caballos de 3 años y más.— Inscripción $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Almendrina	75	6	¾	Fatal II	Topsey	Verde cruzado blc., M. y G. lacre
2	Rubens	72	3	F	Olascoaga	Puna II	Solferina, M. y G. azul
3	Flamarión	62	3	F	Prince Florizel	Heatherdown	Gris Perla, G. negra
4	Cómico	60	4	F	Etolo	Lavabo	Verde lunares blancos, G. verde
5	Coloma	56	4	F	Crowhurst	Betulia	Azul obscuro, adornos y G. blanca
6	Newminster	56	4	A A	Royal Oak	Lady Stone	Amar. cruz lila, M. amr., G. lila

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.15 P. M.—Premio MIRASOL.— 1,100 metros.— Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Bar le Duc	54	2	F	Pioneer	La Gringa	Amarilla, M. y G. chocolate
2	Beriberi	54	2	F	Jou Jou	Resignation	Guinda seca, G. azul, borla oro
3	Esopo	54	2	⅞	Lauderdale	VViyella	Negra presillas y borla oro
4	Rex White	54	2	31/32	Defensor	Maya White	Amarilla, M. negras, G. am. [illegible]
5	Rústico	54	2	⅞	Alanés	Rusia	Negra faja oro, M. y G. oro
6	Shannon	54	2	F	Celso	Represalia	Verde lunares blancos, G. verde
7	Sorrento	54	2	F	Marte II	Bética	Azul y blanco listado, M. y G. bl.
8	Tannenberg	54	2	A A	Turín	Hianeras	Granate, G. blanca
9	The Wasp	54	2	F	Celso	Mimosa II	Crema y verde listado
10	Acelga	52	2	F	Rodilard	Kilvana	Oro viejo, pu., bot. y G. blanca
11	Alsacienne	52	2	F	El Pícaro	Fate	Mor. tornasol, ador. y cocar. oro
12	Bahía	52	2	F	Rolando II	Dapper	Azul marino, M. y G. blanca
13	Costanera	52	2	23/32	Constant	Meva	Salmón, M. y G. verde
14	Ruta	52	2	½	Limited	Sin anteced.	Amar. y ver. por mitad, G. am

TERCERA CARRERA A LAS 2.45 P. M.—Premio MAHOMETANO.—1,600 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 o que se vendan por $ 2,500.—Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Risotto	58	3	F	Olascoaga	Friandise	Azul obscuro, G. amarilla
2	Orbita	56	4	F	Orán	Pompadour	Gris perla, G. negra
3	Orcajo	56	4	F	Oviedo	Florida	Blanca cruz turquesa, G. azul
4	Galia	54	3	F	Lord Bobs	Canadá II	Granate, G. verde
5	Glycya	53	3	F	Celso	Enchantee	Cel. al. y dib. oro, G. celt. y blc.
6	Raspberry	52	3	F	Olascoaga	Naranja	Rosado y celeste listado
7	Rihue	50	4	F	Rampart	Cherry Ripe	Rosada, brazaletes y G. blanca
8	Rosiere	48	5	½	Fio	Sin anteced.	Solf. estrella y M. oro, G. solf.
9	Diestra	47	4	F	Celso	Java	Tricolor, M. azul es. bl., G. azul
10	Panimávida	47	3	F	Oviedo	Moussme	Lac. alm. y cil. v., M. v., G. bl.
11	Lisonjera	46	4	F	Celso	Sayonara	Mord. torn. adornos y cocard. or.
12	Namur	45	3	F	Lord Bobs	Batalla II	Verde, M. verde faja blanca, G. a.
13	Romería	44	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Caqui, G. negra borla oro
14	Time Keeper	43	4	15/16	Fio	Encina Real	Cereza, M. y G. maíz

CUARTA CARRERA A LAS 3.15 P. M.—Premio MELTONIAN.— 1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap limitado entre 60 y 45 kilos.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Limache	60	3	F	Barsac	Lula	Rosa seca, G. esmeralda
2	Mayoral	57	4	127/128	Alcázar	Tiara II	Acero, alamares lacres, G. lacre
3	Priorato	56	3	F	Barsac	Estrella II	Ver. manza. brazal. y G. negra
4	Titita	55	6	⅞	Etolo	Rusia	Bronce, M. y G. morada
5	Quidam	54	4	F	Olascoaga	Mesalina	Azul alamares oro, G. negra
6	Alvia	48	3	¾	Almendro	Pavia	Morada, M. y G. blanca
7	La Commune	47	5	F	Ocaso	Lena Ashwell	Colorada
8	Cómica	46	4	F	Edward Low	Cachiltu	Azul y blanco en ruedas, G. azul
9	Majestic	45	4	F	Burlesco	Royal Flush	Verde lunares blancos, G. verde
10	Punch	45	4	⅞	Pirapó	Luz Blaise	Cáscara, M. guindas, G. cáscara
11	Swallow	45	4	F	Bannockburn	Woodland Ros	VVerde, M. ver. faja bl., G. ama.

QUINTA CARRERA A LAS 3.45 P. M.—Premio MANETTE.— 1,400 metros. — Para caballos de 2 años, ganadores de una o dos carreras.— No podrán tomar parte los ganadores de dos carreras clásicas o reglamentarias.— Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. Estos recargos no son acumulativos.— Inscripción: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Belfort	57	2	F	Pioneer	Dusting	Amarilla, M. y G. chocolate
2	Ocampo	54	2	F	Oviedo	Moussme	Crema y verde listado
3	Pitcher	54	2	F	Celso	Picarilla	Lacre, M. bl. y azul lst., G. azul
4	Radames	54	2	F	Rolando II	Fougere	Caqui, cuell., bot., p. al., G. azul
5	Apres moi	52	2	F	Burlesco	L'Astree	Azul y blanco en ruedas, G. azul
6	Bobina	52	2	F	Jou-Jou	Sabandija	Guinda seca, G. azul, borla oro
7	Catentoa	52	2	F	Saint Dory	Tívoli	Azul turquesa, M. oro, G. blanca
8	Foquita	52	2	F	Barsac	Estrella II	Azul obscuro, G. solferina
9	Triaca	52	2	F	Turín	Nat. Daughter	Cereza, M. amarillas, G. cereza

SEXTA CARRERA A LAS 4.15 P. M.—Premio MAZEPPA.— 2,300 metros.— Para caballos que hayan llegado placé en carreras de 1,800 metros o más, desde el 1.o de Abril de 1917. — Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Rochela	58	5	F	Rolando II	Mandarina	Colorada, M. azules, G. blanca
2	Cancerbero	54	4	F	Marte II	Las Blancas	Crema y verde listado
3	Minuit	52	4	F	Pillo	Queen Mimi	Escarlata alamares blancos
4	Mago	51	5	F	Val d'Or	Meltona	Lac. ala. oro, G. lac. cocarda oro
5	Ragusa	49	4	15/16	Rampart	Inmortelle	Solf. y vd. por mit., M. sol., G. v.
6	Brea	48	5	F	Saint Dory	Oroya	Blanca y verde listado, p. lacres
7	Padilla	46	4	F	Pirapó	Safo	Br. y neg. a cuad., c. y p. neg.
8	Perquilauquén	40	5	F	Etolo	Elza	Negro y colorado en ruedas, G. n.

SEPTIMA CARRERA A LAS 4.45 P. M.— Premio MEDALLION.—1,600 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 o que se vendan por $ 2,500.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Old Nick	58	6	31/32	Ercildoune	Pierrette	Salmón, M. y G. verde
2	Carbine	56	3	F	Fio	Black Berry	Rosada, brazaletes y G. blanca
3	Cascarrabia	54	4	F	Burlesco	Teresa	Colorada, M. y G. negra
4	Raposa	53	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Negra, M. y G. cereza
5	Requiem	53	3	F	Olascoaga	Adalia	Oro y azul list., M. oro, G. azul
6	Discreto	51	3	F	Etolo	Best Girl	Café y amarillo en ruedas, G. café
7	Cuncuna	50	3	F	Barsac	Arjentee	Caqui, c., p. al. y G. azul
8	Diafragma	48	4	F	Celso	Mimosa II	Azul y oro viejo en círculos
9	Pocochay	48	4	F	Nealon	Yokohama	Amarilla, M. y G. chicolate
10	La Capella	47	3	F	Valero	Marejada	Oro viejo, puñ., bot. y G. blanca
11	Pichunga	47	3	F	Lord Atkinson	Lavinia	Verde man., brazal. y G. negra
12	Bombón	46	3	F	Burlesco	Bombonniere	Verde obscuro estrella blanca
13	Regata	44	4	¾	Royal Flight	Inesita	Granate, M. y G. rosada

Hipódromo Chile.-

Carreras extraordinarias
Jueves 7 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9.00 A. M.—Premio PAVIA.—Para hacks y mampatos no ganadores de más de $ 1,200 en premios.—Peso de regla mento.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos ganados.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Indian Chief	55	4	½	Bell Royal	Sin anteced.	Cereza, maíz, G. maíz
2	Rolandito	54	3	¾	Rolando	Raining	Granate cruz amarilla, G. granate
3	Pirgüín	52	3	¾	Cronwell II	Anima	Verde est. ros. verdes, G. rosada
4	Jailor	52	4	½	Viraró	Mazurka	Verde cruz negra, G. negra
5	Cara o Sello	51	5	½	Coracero	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
6	Hamlet	49	E	½	Fió	Lola	Blanco y cer. por mitad, G. cereza
7	Huicoco	47	3	31/32	Leonardo	Marujita	Blanco y lacre en ruedas, G. blanca
8	Lechon	46	3	¾	Le Roi d'Is	Cautiva	Azul, negras, G. colorada
9	Turingia	45	3	15/16	Turín	Clorinda	Blc. herr. azul, azules, G. blanca
10	Arabia	44	3	½	Burlesco	Sin anteced.	Oro, oro, G. oro
11	Chuispa	44	3	⅞	Rongeur	Chula	Azul eléctrico, G. blanca

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio MACHETE.—Para animales de 2 años no ganadores en ninguna clase de carreras, incluso importados.—Peso: 56 kilos.—Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Ready Boy	56	2	15/16	Meltonian	21 de Mayo	Granate, oro, G. oro
2	Strong Filly	51	2	F. S.	Meltonian	Tiana	Los mismos con banda
3	Bon Accord	55	2	F. S.	St. Orodoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca
4	Pra	53	2	½	Le Rappel	Virginia	Verde blanco y lacre en r., G. verde
5	Germania	54	2	¾	Constant	Miss Polly	Guinda cruz negra, G. guinda y neg.
6	Monna Lissa	54	2	F. S.	Barsac	Mecha Iturbe	Rosado y celeste listado
7	Santa Felicia	52	2	F. S.	Olascoaga	Grey Lady	Lacre faja verde, G. blanca
8	Jack Far	52	2	F. S.	Celso	Navy	Oro lunares morados, G. morada
9	Viena	50	2	F. S.	Marte II	La Boule	Amarilla cost. azules, G. azul
10	Tifon	49	2	A. A.	Royal Flight	Gefeyjer	Lacre, blancas f. lac., G. azul
11	Leffe Malguen	48	2	31/32	Orwin	Nailé	Amarilla, moradas, amar. y mor.
12	Sissie	48	2	F. S.	St. Orodoux	Sweet Rachel	Crema y verde listado

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.—Premio DOÑA TOMASA.—Para animales que se rematen por $ 2,000, incluso importados.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo.—Recargo de 2 kilos a ganadores en carreras de remate.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Macom . . . . $ 1,500	56	4	F. S.	Barsac	Morondonga	Crema y verde listado
2	Lija 1,500	54	4	½	Almendro	Sin anteced.	Lac. y blic. list. lacres, G. lacre
3	Scout 1,000	53	E	¾	Strathnaver	Mariposa	Violeta cuello y puñ. lacres, G. lacre
4	Indian Money . 1,600	53	3	⅞	Frondeur	Paper Money	Oro lunares morados, G. morada
5	Record 1,000	51	4	F. S.	Almendro	Mattchiche	Blanco lun. azules, G. azul
6	Gueldy 1,500	50	3	F. S.	Celso	Starport	Acero vivos y brazaletes escarlata
7	Dichosa 1,300	48	3	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado, G. blanca
8	Retozona 1,000	47	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.— Premio KISMET.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Chacolí	58	6	½	Poussé Café	Lijera	Azul costuras blancas, G. blanca
2	Tintero	57	3	¾	Almendro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca
3	Pudiera	56	E	½	Pisquito	Chilena	Verde est. ros. verdes, G. rosada
4	Mohorra	58	5	½	Longchamps	Sin anteced.	Blanco y neg. listado, G. blanca
5	Krim	54	6	15/16	Orán	Zizaña	Rosa, negras, G. negra
6	Chúpate esa	50	6	¾	Etolo	Ganza	Morado f. oro, G. oro

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio LAS HORNILLAS.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Don Floro	58	4	⅞	L'Aiglon	Florida	Azul marino lunares cel., G. azul
2	Jipi Japa	56	5	½	Rongeur	Sin anteced.	Blanco cue. v. col. puñ. v., G. color.
3	Quaintness	53	4	31/32	Ercildoune	Pierrette	Blanco y verde listado, puñ. lacres
4	Faulema	52	4	½	Posseur	Sin anteced.	Lacre, lacre faja m., G. morada
5	Cantarito	50	4	F. S.	Etolo	Riqueza	Blanco cruz turquesa, G. azul
6	Beauty Polly	50	5	F. S.	Lauderdale	Camelia VI	Blanco, cuello y puñ. café, G. café
7	Bretona	48	4	F. S.	Etolo	Grisette	Lacre, moradas, G. morada
8	Kuape	48	6	31/32	Rolando	Hebe II	Acero vivos y brazaletes n., G. negra
9	Diavolo	46	3	⅞	Eclair II	Viyella	Crema y verde listado
10	Sol de Mayo	44	4	F. S.	Lord Bobs	Túnica	Negro cruz lacre
11	Almeruña	44	3	⅞	Almendro	Bagatelle	Violeta, cuello y puños lac., G. lac.

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio CRUCERO.— Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Infernal	58	7	½	D. Pedro III	Sin anteced.	Cereza faja amarilla, G. amarilla
2	Lieja	57	7	61/128	Monserrat	Tagua	Azul turquesa, oro, G. blanca
3	Mrs. Yoe	59	3	F. S.	L. Samaritain	Buena Suerte	Amarilla lunares violeta
4	Batignolles	52	5	¾	Mauser	Viyella	Azul, verdes, G. lacre
5	Senecio	48	6	¾	L'Aiglon	La Prenda	Solferino cruzado blanco
6	Fionía	47	4	¾	Fio	Indígena	Blanco cruz a. lacres, G. celeste
7	Bruselas	47	3	31/32	Marte II	Hebe II	Acero vivos y brazaletes n., G. negra
8	Retozona	43	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro

Informaciones del país

IQUIQUE

Movimiento de vapores.—Anteayer zarparon de ésta, a Valparaíso, el Taltal y el Quito.

Prefecto de policía.—Ha llegado a este puerto el nuevo prefecto de policía, señor Ernesto Grez. El señor Grez se recibirá hoy del cuerpo de policía.

El prefecto interino señor Manuel Mujica se dirigió al sur a bordo del Taltal. Fué despedido a bordo por un grupo de sus amigos y algunos miembros del cuerpo policial.

Contrabandos de cordero.—En Pozo al Monte y Huaras se han descubierto varios contrabandos de corderos que han sido internados por Bolivia.

Los animales fueron puestos a disposición del Juzgado junto con los antecedentes recogidos, para que se inicie e lsumario respectivo.

CURICO

El Intendente de la Provincia. — Partió a la capital haciendo uso de una licencia el Intendente de la provincia don Arturo Balmaceda F.

Fallecimiento. — Víctima de un ataque al corazón falleció el Domingo último en su chacra "Los Guindos" el distinguido caballero don Alberto Oportus P.

Su muerte ha causado hondo pesar entre sus relaciones sociales.

TALCAHUANO

Dársena para submarinos.—La Dirección General de la Armada ha pedido propuestas públicas para la ejecución de una parte de los trabajos de la dársena para submarinos, que el Gobierno ha acordado construir en la caleta El Manzano.

El proyecto completo de esta nueva obra comprende un malecón de 250 emtros y u nrompeolas de 520 metros. Toda la zona abrigada será dragada a una profundidad de 6 metros. Por el momento se construirá solamente el rompeolas y una parte del dragado.

Fallecimiento. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del apreciable caballero don Silvestre Barrales Ponce de León, acaecido el Viernes de la última semana en Santiago. El señor Barrales residió durante varios años en este puerto, donde supo captarse generales simpatías.

Explanada Blanco Encalada.—Por fin, después de varios años de espera, que significaron otros tantos siglos que significaron otros tantos de molestias y perjuicios, sin cuento para el comercio importador y exportador de Talcahuano, el Supremo Gobierno na resuelto pavimentar la explanada del malecón Blanco Encalada.

Esta obra que fué construida durante la administración del Excmo. señor Montt, no ha podido prestar al comercio los verdaderos servicios a que está llamado, por el hecho de que faltándole la pavimentación, se convierte cada invierno en un verdadero lodazal. La última resolución del Gobierno, viene a poner remedio a esta situación. Las propuestas públicas que se han solicitado con este objeto se abrirán ante la Junta de Puertos el 15 de Junio.

DEPORTES

A las instituciones deportivas. — El jefe de la Brigada Sanitaria Cruz Roja del Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos", don Modesto Villar, nos encarga hacer presente a las instituciones de football, ciclismo, atletismo, etc. que pone una vez más a su disposición los servicios de su brigada, rogándoles que al solicitarlos lo hagan con varios días de anticipación a la fecha en que se realizará el torneo.

La correspondencia debe ser dirigida a la Secretaría del Ceurpo, Gálvez 735.

Inauguración del Campo de Juegos de la Asociación Deportiva Recoleta.—Se realizará a las 2 1|2 P. M. de hoy, en Recoleta 799, de acuerdo con el siguiente programa:

I Presentación de los gimnastas.

II Discurso por el presidente de la Asociación Deportiva "Recoleta", don Manuel Espinoza Jara.

III Juramento de la Bandera por los alumnos de los establecimientos de instrucción del Barrio Ultra Mapocho, tomado por el señor Mayor don Víctor Figueroa.

IV Canción Nacional cantada por los alumnos de las escuelas públicas del barrio.

V Carrera de 100 yardas por jugadores de la Asociación Escolar de Deportes.

VI Toque de alarma en un vivac por un pelotón del Regimiento Buín.

VII Carrera de posta por jugadores de la Liga Metropolitana de Deportes.

VIII Ejercicios gimnásticos por todos los alumnos.

IX Match de football entre los equipos del Santiago y Small Star; tiempo, 10 minutos por lado. Referée don Alfredo Betteley.

X Discurso por don Fernando Díaz Garcés.

XI Repartición de premios.

XII Desfile de honor y retirada.

FOOTBALL

Las partidas oficiales de hoy por la Asociación Santiago.—Hoy, a las 2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, se efectuarán las partidas de selección entre los equipos Quinteros y Del Solar constituido en la siguiente forma:

Equipo Quinteros. — Madariaga, Pastene, Donatti, Pinto M., Quinteros (cap.), González Darío, Cabrera Oscar, Allende, Alegría, Ravelot, Espinosa Humb.

Equipo del Solar.—Fuentes, Aguirre, Del Solar (cap.), Morales G., Espinoza, Godoy J., Lira E., Gaciltua, Godoy R., Arriagada M.

El equipo Quinteros usará camisetas del 5 de Abril y el equipo del Solar las del Arco Iris.

Terminado este encuentro, a las 3.30 P. M., se medirán los cuadros capitaneados por Witke y Guzmán. El primero llevará camisetas carmelitas y el segundo las del Gimnástico.

Los cuadros formarán así:

Equipo Witke.—Gamboa, Duarte, Witke (cap.), Teuche, González P., Abello, Lorent, Morales A., Gutiérrez, Torres T. y Rosales.

Equipo Guzmán.— Salgado, Guzmán (cap.), Elgueta, Bascuñán C., Besoain A., Díaz A., Palma F., Rosatti, López B., Valenzuela M. y Ojeda.

Reservas generales: Pieratini, Fletcher, Vera, Morales E., Gómez, Loyola, Clevel, Ulloa, Rojas Abelardo, Drago, Arce Juan.

Ambos encuentros serán arbitrados por el referee oficial señor Carlos Fanta.

Dada la calidad de los jugadores que forman los cuadros ya nombrados, será esta a no dudarlo una buena reunión deportiva.

El directorio de la Santiago nos ha encargado hacer presente que el jugador que no concurra sin haberse excusado oportunamente en forma justificada, perderá toda opción a ser tomado en cuenta para la formación del cuadro royal que se medirá contra el de Concepción el 1.o de Julio próximo.

Por la Asociación Comercial. — Cancha Gath y Chaves, Independencia 1259.—Gath y Chaves 1 versus Casa Muzard. Hora: 2 1|2 P. M. Referée, señor Carlos Fanta. Director, señor Luis S. Naranjo.

Cancha Santiago, Av. Panteón. — Serie Industrial I.—Calpe y Cía. versus Imp. Barcelona. Hora: 2 P. M. Referée, señor Silva Alamos.

Miguel Ruíz Hnos. versus Antonio Ferrer. Hora: 3 1|2 P. M. Referée, señor A. Rondanelli.

Serie Escuelas Nocturnas. Hora 9 A. M.—L. Flores F. 1 versus L. Flores F. II. Referée, señor C. Moraga.

Exequiel Vilchez versus Luis Cousiño I. Hora: 10 1|2 A. M. Referée, señor Carlos Moraga.

Luis Cousiño II versus J. B. Suárez. Hora: 1 P. M., en la misma cancha del Santiago. Referée, señor Francisco Troncoso.

Por la Asociación Escolar de Deportes.—Primera División.— Seminario versus Liceo Santiago. Cancha Maestranza. Hora: 3 1|4 P. M. Referée, don Carlos Fanta.

Primera División B.—San Ignacio versus Instituto Comercial Zambrano. Cancha Maestranza. Hora: 2 P. M. Referée, don Armando Valderrama.

Segunda División.—Instituto Andrés Bello versus Academia de Humanidades, suspendida.

Por la Liga Metropolitana.—Tercera División.— Santiago National III v. Iris Sporting III. Cancha de la Metropolitana. Hora: 9.30 A. M. Referée, señor R. Moreno.

Almagro II v. Carioca II. Cancha Santa Filomena. Hora: 2 P. M. Referée, señor Eduardo Huidobro.

Estrella Oriental II v. Recoleta II. Cancha de la Metropolitana. Hora: 2 P. M. Referée, señor Carlos Jiménez.

Sporting Paletina II v. Escuela Agrícola II. Cancha de la Metropolitana. Hora: 3.15 P. M. Referée, señor C. Jiménez.

Por la Asociación de Football "José Arrieta.—Segunda División.—Iris Sporting Club II v. Guindos II. Cancha Peñalolén. Hora: 3 P. M. Referée, don Tomás Espinosa.

Director de cancha, don Tomás Saavedra.

Por la Liga Infantil.—Primera División.—Washington I v. Zenteno. Cancha Zenteno. Hora: 3 P. M. Referée, señor Oscar Vásquez.

Universo v. Loma Blanca. Cancha Zenteno. Hora: 3 1|4 P. M. Referée, señor Luis Ferrada.

Asociación Escolar de Deportes. —Partidas que se jugarán el Domingo:

Primera División A.—Instnuto de Humanidades v. Liceo Santiago. Cancha Maestranza. Hora: 3 1|4. Referee, don Armando Valderrama.

Primera División A.—Instituto de tín v. Liceo Lastarria. Hora: 2 P. M. Referee, don Gustavo Pérez B.

Nota: En vista del gran número de clubs inscritos en la segunda división se ha acordado dividirla en dos series; por este motivo se suspenden todos los encuentros anunciados por esta división.

Asociación de Football de Santiago.—Mañana Viernes, a las nueve de la noche, se reunirá en los salones de la Sociedad U. Comercial el consejo de esta institución. Sesionará con el número que asista. Encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver, entre otros, la reforma de algunos artículos reglamentarios.

El tesorero de la Asociación, señor Carlos Palacios, atenderá a los jugadores todos los Viernes y Sábados, de 4 a 7 P. M. en San Diego 248-A.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Magallanes I con Morning Star I. Cancha1. Hora: 3.15. Arbitro, señor A. Besoain R.

E. Ramírez I c. Maestranza I. Cancha 2. Hora: 3.15. Arbitro, señor J. B. Mac-Donald.

Viverpool I c. London I. Cancha 1. Hora: 1.45. Arbitro, señor J. B. Mac-Donald.

Esc. Normal c. U. Independencia. Cancha 1. Hora: 3.15. Arbitro, señor Manuel Vergara.

Esperanto c. U. Aconcagua. Cancha Los Leones. Hora: 1.45. Arbitro, señor C. Saenger.

Menadier c. Sport Verein I. Cancha Los Leones. Hora: 3.15. Arbitro, señor Rob. Bustos.

Magallanes II c. Morning II. Cancha 1. Hora: 10.15. Arbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

E. Ramírez II c. Maestranza II. Cancha 2. Hora: 10.15. Arbitro, señor A. W. Betteley.

Sport Verein II c. Loma Verde II. Cancha Los Leones. Hora: 10.15. Arbitro señor Bustos.

Arco Iris III c. Magallanes III. Cancha 1. Hora: 9 A. M. Arbitro, señor Sepúlveda.

Directores de turno: en la cancha Independencia, en la mañana, el señor Miranda y en la tarde, el señor Morales; en Los Leones, el señor Palacios.

Medicina F. C. v. Farmacia F. C. —Mañana, a las 2 P. M., se medirán en la cancha del Gath y Chaves los equipos de football formados por estudiantes de medicina y farmacia.

Arbitrará el señor Bartolo C. Aguirre.

En ambos cuadros hay jugadores de primera talla, como Huneeus, Leiva, Moreno, Besoain, Fletcher, de Medicina; Reudich, Castagneto, Córdova, de Farmacia; y varios otros menos conocidos, pero de sobresalientes méritos deportivos.

Los nombres de los jugadores citados dan la certeza de que el encuentro de mañana entre estos cuadros será, como siempre, digno de verse.

Magallanes Infantil con Sureña Infantil II.—Hoy, a las 10 A. M., se jugará este amistoso en la cancha que posee el primero.

Al señor Juan B. Macdonald. — El secretario de la Asociación Santiago nos encarga rogar a este caballero que se sirva concurrir a la cancha No. 1, hoy, a las 2 P M., a fin de que si lo tiene a bien arbitre las partidas de selección.

Por la premura del tiempo no ha sido posible enviarle nota en este sentido.

Uruguay con Esperanto.—Entusiasmo reina entre los aficionados de la Población Matte y Santa Rosa por presenciar la tercera partida que entre estos dos equipos se jugará hoy en la cancha que posee el Uruguay en Sublé esquina Carmen.

En el primer encuentro venció el Esperanto por dos a cero, en el segundo venció el Uruguay por cinco a cero.

Desafío. — Señor capitán del Jorge Newbery Infantil.—Desea mi team jugar un amistoso con el team que usted dirige el Domingo próximo, a la 1 P. M., en nuestra cancha. Esperamos su pronto contestación.—El capitán del Unión San Eugenio Infantil.

Ancla Chilena F. C.—Acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del socio señor Rogelio Méndez.

2.o Enviar una nota al Tricolor Royal 2.o F. C., invitándolo a jugar un amistoso.

3.o Nombrar jefe de útiles al señor Salvador Yáñez.

4.o Organizar un paseo a Rancagua para el Domingo 1.o de Julio; y enviar una nota al capitán del Inter F. C., de esa localidad, pidiéndole acepte una partida para dicho día; y

5.o Fijar la cuota para dicho paseo en $ 8.

Inconveniente.—Ciertas asociaciones, la Comercial, para citar un caso que tenemos a la vista, acostumbran variar el mismo día o un día antes del en que deben efectuarse sus encuentros, la hora fijada para su comienzo, o bien cambiar a los árbitros que designa de uno a otro partido.

Hay en esto un grave inconveniente, pues aparte de las molestias que se ocasiona con ello a los clubs afectados por tal determinación, puede dar origen a que se frustre la partida por inasistencia del árbitro, ya que éste sólo viene a tomar conocimeinto del cambio demasiado tarde.

Se excusa.— El árbitro oficial, señor Carlos Fanta, se excusa de no poder arbitrar las partidas de la Comercial que se jugarán hoy, por haberse comprometido de antemano con la Asociación Escolar.

Debido a que recibió la nota de la Comercial anoche, no pudo enviar su excusa a la secretaría.

Por la misma circunstancia indicada al principio no podrá arbitrar las partidas de selección organizadas por la Asociación Santiago.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile.—Directorio provincial.—Invítase a las distintas brigadas de la capital a concurrir a la inauguración del Campo Sportivo Recoleta, que la Academia de Humanidades pone a disposición de los establecimientos de instrucción del barrio Recoleta y que tendrá lugar el Jueves 7 del presente, a las 2 P. M.

Asistencia individual de uniforme y cinturón.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco. — Resultado del ejercicio efectuado el Domingo 3 de Junio de 1917:

En el tiro de lección de los socios activos sobresalieron los siguientes señores: Octavio Castagneto, con 69 puntos; Guillermo Ahumada, con 62 puntos; Otto Eichle, con 61 puntos.

En el tiro de lección de los socios pasivos sobresalieron de cuarta clase los señores Faustino Campos, con 88 puntos; Carlos Yung, con 86 puntos; Carlos Ayala, con 82 puntos.

De quinta clase, los señores: Jorge Zamora, con 79 puntos; Guillermo Zamora, con 72 upntos; Eduardo Pizarro, con 74 puntos.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.—Para hoy, a la 1.30 P. M., en la cancha Independencia número 1, quedan citados los señores Salgado, Gmo. Guzmán, Aguirre, Carlos Bascuñán, Darío González, Espinosa, Lira, Luis Roatti, Efraín Morales y César Ojeda para que actúen en los matchs de selección que ha organizado la Asociación. Se encarece la puntual assitencia.

Capitán Scott F. C.—Jugadores del I y II para hoy, en la cancha de San Cristóbal, a las 2 1|2 P. M.

Astón Villa F. C.—Jugadores para hoy Jueves a las 2 P. M., en su cancha, con el objeto de practicar; como también para el Domingo próximo, a la misma hora, en su secretaría, para celebrar junta general extraordinaria.

José Miguel Blanco.—Jugadores para hoy Jueves, a la 1 1|2 P. M., en Rosario 1112, para dirigirse a jugar con el Tricolor Royal en la cancha de la Quinta Normal.

Esperanto Infantil 1 y II.—Jugadores para hoy, a la 1 P. M., en el Parque, para jugar con el Instituto Superior de Comercio y seleccionar los equipos.

Magallanes Infantil.—Jugadores para hoy en Víctor Manuel número 1735, a las 8 1|2 A. M.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del I y II para hoy, a las 8 A. M. en el Parque. A la 1 P. M. en la cancha Independencia número 1, para tomar parte en los matchs de selección de la Asociación Santiago a los señores A. Elgueta, A. Morales, A. Díaz y S. Pierattini.

Exequiel Vilches F. C.—Jugadores para hoy, a las 12 1|2 P. M., en la cancha del Santiago (Av. Panteón).

Liverpool. — Jugadores del III para hoy, a las 8 1|2 A. M., en el Parque Cousiño, para jugar con el Papelería Horeau.

Papelería Horeau. — Jugadores para hoy, a las 8 1|2 A. M., en el Parque Cousiño para jugar con el Liverpool III.

Ancla Chilena F. C.—Jugadores en la cancha del Polígono del Coraceros para hoy, a la 1 P. M.

Instituto Superior de Comercio F. C.— Jugadores para hoy, a la 1 P. M., en el Parque Cousiño, detrás de las tribunas, para jugar con el Esperanto Infantil I.

Borgoño F. C.—Jugadores del primero para hoy, a las 3 P. M., en la cancha del Parque Cousiño.

Universo Infantil I.—Jugadores para hoy Jueves, a la 1 P. M., en Maipú esquina de San Pablo, para dirigirse a la cancha del Zenteno a jugar la partida oficial por la Liga Infantil.

Santiago Badminton F. C.—Jugadores de los cuadros A y B, para hoy, a las 2 P. M., en la Plaza Italia, para dirigirse a la cancha del Sport Verein a jugar las partidas concertadas con los teams de esa institución.

Calpe F. C.—Jugadores para hoy Jueves, a la 1 P. M., en la cancha del Santiago, Av. Panteón, para jugar con el Barcelona.

Unión Chilena Intnmided F. C. —Jugadores para hoy, a la 1 P. M., en San Antonio esquina de Alameda.

Liceo Santiago F. C.—Jugadores para hoy Jueves en la cancha Maestranza 31, para jugar con el Seminario F. C., a las 2 1|2 P. M.

Santiago Rangers F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o teams hoy a practicar en el Parque Cousiño, a las 2 1|2 P. M.

Luis Flores Fernández F. C.—Jugadores del 1.o y del 2.o para hoy Jueves, a las 9 1|2 A. M., al final de la línea 7, para dirigirse a la cancha Vista Hermosa, a jugar el league match de la Comercial.

Esperanto F. C.—Jugadores para el Domingo 10, a las 12 M. en Nataniel 480, para ir a jugar con el Unión Aconcagua por la Asociación Santiago.

Luis Cousiño F. C.— Jugadores del 1er. team para hoy, en la cancha del Santiago, a las 10 1|2 P. M.; a los del 2.o team a la 1 P. M., en la cancha del Santiago.

Citan a sesión:

Instituto Nacional. — Asamblea para hoy, a las 10 A. M., en "El Mercurio", con el objeto de aprobar definitivamenmente los estatutos, hacer las elecciones que él fija y para tratar muchos asuntos importantes que necesitan pronta solución.

Unión Independencia F. C.—Junta general para hoy, a la 1 P. M., en Avenida San Luis número 1579.

Se ruega la asistencia porque se tratará de un proyecto importente para nuestra institución.

Calpe F. C.—Junta general hoy en la mañana, a las 9 A. M., en Andrés Bello número 13.

Borgoño F .C.—Junta general para mañana, en Borgoño 1427.

Zenteno F. C.—Junta general mañana Viernes, a las 8 P. M. La reunión se efectuará en casa del señor Fco. Jiménez.

Sociabilidad obrera

Unión de Peluqueros.—En sesión de directorio celebrada en 31 del pasado se tomó el siguiente acuerdo: A los socios que han cumplido un año en la institución y no tienen los recibos correspondientes, ruégaseles cancelar esas cuotas con el objeto de llevar el nuevo libro de orden. Para esto se acordó darles el plazo fatal el 1.o de Septiembre. Se aceptó como socio al señor Arturo Baeza Astorga. Quedó en tabla reglamentaria hasta la próxima sesión, el señor Juan C. Briones. Hoy Jueves no habrá sesión.

Liga de Defensa de Comerciantes. —Cítase al directorio a sesión ordinaria para el Viernes 8 del actual, a las 3 P. M. Habiendo asuntos importantes de que tratar se encarece la asistencia.

Local: Bandera 34, ofic. 5 y 6.

Unión Empelados de Comercio.— Por retardo en la impresión de estatutos, queda postergada para el Domingo 10 del presente, a las 2 1|2 P. M., la asamblea anunciada para el Jueves 7 con el fin de aprobar dichos estatutos y nombrar comisión revisadora del balance general.

Comité de Reforma y Acción Social.—Reunido en sesión de comité el Sábado último, esta institución acordó solicitar de don Aurelio Valladares la dictación de su interesante tema de palpitante actualidad, la que se llevará a efecto en el local y fecha que oportunamente se designará.

Cítase a los miembros del comité a sesión para el Sábado 9 del presente, a las 9 P. M., en Teatinos 74.

Liga de Defensa de Comerciantes. El 1.o del presente celebró sesión de directorio, presidida por don Diego 2.o Ruiz.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1. Rechazar la renuncia del director señor Jacob González y se comisionó a los señores Fidel García y Juan Mezzano para que se acerquen al señor González para que no insista en la renuncia.

2. Enviar a la Soc. Mutual de Comerciantes una nota comunicándole el nombramiento de la mesa directiva de la Liga.

3. Archivar una comunicación del ex-abogado de la Liga y otra del oficial de pluma.

4. Enviar al secretario, señor Antonio Paratori una nota de pésame por el fallecimiento de su señor padre.

5. Por unanimidad, quedó acordado que los directores debían cancelar sus cuotas mensuales en secretaría, dentro de los dos primeros Viernes de cada mes.

6. Se comisionó a los señores José Más y Carlos Botta para que en compañía del tesorero, confeccionen los recibos del presente mes.

7. Se nombró una comisión compuesta del vice-presidente, don Juan Solari, de los directores señores César Rosetti, Carlos Botta, tesorero don Lorenzo Ravera; y otra com-

puesta de los directores señores Héctor Zembo, José Más y Luis Prada. Ambas comisiones son de carácter interno y el cometido redundará en beneficio de la institución.

3. Se aprobó un pago hecho por el tesorero al abogado señor Salvador Martínez Rozas.

Local: Bandera 24, ofic. 5 y 6.

Centro Los Nuevos.— Para hoy están citados los directorios y asociados de los centros: Los Nuevos, Internacional de Cultura, y Grupo de Zapateros, Federación Internacional, y todas las personas de sentimientos humanitarios y altruistas, para una asamblea que efectuará para contestar la invitación que hace el periódico "La Batalla" de Valparaíso.

La reunión se efectuará hoy a las 3 de la tarde en San Francisco 683.

Sociedad La Democracia. — Hoy Jueves, a las 4 1/2 P. M., llevará a efecto en su salón social una gran matinée para la cual se ha preparado un escogido programa de bailes, bajo la presidencia del Cuerpo de Profesores de esta institución, quienes tienen el honor de invitar a todas sus relaciones sociales y familias de los socios. Terminará a las 8 1/2 P. M. En la noche no hay clase. A los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet de identidad al director de turno para que sean debidamente atendidos siempre que estén al día en sus cuotas.

Academia de Baile "El Futuro". —Esta academia felicita en el día de su onomástico a los distinguidos consocios señores Manuel Maldonado y Manuel Buerra y se les comunica que hoy, a las 4 P. M. habrá una matinée en su honor, a la cual se invita a todos los señores socios y familias.

Mañana, a las 9 P. M., en nuestro local, San Francisco 829 habrá junta general. Recomiéndase la asistencia por haber asuntos urgentes que despachar.

Cuadro Artístico Los Errantes.— Sesión celebrada en 31 de Mayo último:

Como el secretario no presentara acta, se pasó a aceptar a los socios que fueron presentados: señores Antonio Lera, Manuel Lacourt, Guillermo Rodríguez y Sebastián 2.o Cares. En seguida el secretario dió lectura a los estatutos, los que fueron discutidos en parte, dejándose para la próxima sesión su aprobación.

Los socios siguientes obsequiaron graciosamente varios objetos de arte para aumentar los premios de una rifa, con el objeto de aumentar los fondos sociales: señores: S. Ahués, Luis Catalán, José y Juan Gómez, A. García.

—Cítase a sesión para el Viernes próximo. Local: Lillo 877. Hora, 9 P. M.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Este Centro ha acordado dar hoy Jueves, por ser día de fiesta, una gran matinée, a la cual se invita a nuestras relaciones sociales, a las que rogamos presentarse al director de turno para que sean debidamente atendidas. Se invita especialmente a las familias de las señoritas socias, las que serán obsequiadas con flores.

El próximo gran concurso de One Steep, se llevará a cabo teniendo como jurados a los distinguidos profesores de baile de esta capital y de algunos distinguidos caballeros, que han prometido su concurso, para este torneo.

Academia de Baile "Luis A. Acevedo."— Hoy tendrá lugar en esta institución una gran matinée en honor de las señoritas socias.

En sesión celebrada el Martes 5 del presente, fueron aceptados como socios activos de nuestra institución, los señores Alfredo Herrera Espinoza, Luis Catalán de la Huerta y José Gómez Doña.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".—Cita al directorio a sesión para el Domingo 10 del presente, a las 10 A. M.

Se recomienda la asistencia a los señores directores.

Crónica policial

Por robo.—Al juzgado pasó Alfredo Segura del Canto, a petición de Ramón Daly Arteaga, quien lo acusa de haberle robado cinco relojes que avalúa en la cantidad de 350 pesos.

Por ser cómplice.—Daniel Romero Gálvez fué pasado al juzgado por ser cómplice de la agresión a cuchillo a Luis Alberto Díaz, el que fué remitido en estado grave a la Asistencia Pública.

Atropello.—El carretelero Luis A. Flores atropelló ayer en la mañana al niño de 6 años Germán Urzúa Navarro, en circunstancia que éste atravesaba la calle Manuel Rodríguez, entre Sama y Mapocho, ocasionándole lesiones graves en el cuerpo.

El carretelero fué pasado al juzgado del crimen.

Ladrones nocturnos.—A la 4.a comisaría se presentó José del C. Guerra, a exponer que antenoche entraron ladrones a su domicilio y le robaron numerosas especies que estima en la suma de 100 pesos.

—A la misma comisaría se presentó Luis Valverde, a denunciar que se habían entrado ladrones a su domicilio y le habían robado especies por valor de 600 pesos.

Atropellado por un tranvía.— Ayer, a las 10.35 A. M., fué atropellado en la calle A. Prat por un tranvía de la Tracción Eléctrica el niño Julio Smith, de 2 años de edad, el que resultó con una pierna quebrada.

El maquinista de dicho tranvía se llama Manuel Durand León.

Por ir a mucha velocidad.—El chauffeur del auto de arriendo 8400-A, Eleodoro Duarte Vivanco, pasó al juzgado del crimen, por haber atropellado con su coche a Ernesto Zenteno Vivaceta, que resultó con lesiones graves en la pierna izquierda.

Abandonada en la vía pública.—Anoche, a las 11 P. M., fué hallada por el comisario de la 10.a sección, señor Basulto, Rebeca Leiva Leiva, niña de 10 años que se encontraba abandonada en la vía pública.

De las averiguaciones practicadas se pudo comprobar que la madre de esta muchacha estaba ebria.

Por maltratar animales. — Han sido puestos a disposición del juzgado por maltratar animales los siguientes individuos: Víctor Aravena Román, Manuel Thompson, Samuel López Herrera y Enrique Unsin Sechm.

Ebrios.—En las últimas 24 horas fueron reducidos a prisión 83 ebrios.

El proceso "Los Rabudos". — La Corte de Apelaciones recibió ayer un oficio del Ministro don Exequiel Figueroa Lagos, en el que comunica que dentro de poco termina el período en el cual debe instruir y fallar el proceso de "Los Rabudos".

Esta comunicación fué proveída al Tribunal Pleno.

Parricidio.—Antenoche, como a las 9 P. M., la mujer María Videla disparó varios tiros de revólver a su hijo Luis E. Videla, que se encontraba dormido. Uno de los tiros hirió al niño en la sien derecha, ocasionándole una muerte instantánea.

Terminado que hubo este horrible crimen, la Videla se dirigió a la cama del otro de sus hijos, una niña de 4 años, para asesinarla también, cuando el abuelo de éstos, Bernabé Videla, y otras personas más que habitaban la casa, atraídas por el ruido de los disparos, corrieron a la pieza, consiguiendo evitar un segundo crimen.

Conducida la Videla a la comisaría, declaró que, en efecto, había muerto a su hijo Luis y pretendido asesinar a su hijita de 4 años para después suicidarse ella.

Puesta a disposición del juez de turno, corroboró lo anterior, en vista de lo cual el señor Rondanelli nombró una comisión compuesta de los doctores Ibar y Greve, para que examinaran las facultades mentales de la mujer, que parece tenerlas trastornadas.

El padre de la Videla, Bernabé Videla, prestó también declaración y manifestó que desde hacía cuatro meses que su hija parecía estar con sus facultades mentales perturbadas.

Por homicidio. — Ha sido condenado por el juez Rondanelli a la pena de 5 años y un día el reo Manuel Montero, autor del homicidio de Luis A. Cabezas, perpetrado el 15 de Enero del presente año.

Informaciones Comerciales

Junio 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	11 31/32	135 3/4
	1 £ $ 20.05.12	1 fr. $ 0.73.66
60	11 29/32	135
	1 £ $ 20.15.75	1 fr. $ 0.74.07
30	11 27/32	134 1/4
	1 £ $ 20.26.39	1 fr. $ 0.74.48
3	11 25/32	133 1/2
	1 £ $ 20.37.14	1 fr. $ 0.74.90

N. York.—1 Dólar, $ 4.28

" Nacional argentino, 1 89½

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12	11 13/16
París......	135	133
Madrid...	103	101 1/2
New York		4.26 3/4

Una peseta al cambio de 103 vale $ 0.97.08 y al cambio de 101 1/2 vale a 0.98.52.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día fué nuevamente de extraordinaria actividad en acciones y muy escaso en bonos, sumando en total las transacciones de cada renglón $ 3.552,000 y $ 101,000, respectivamente. La primera cantidad representa un aumento de más de dos millones en relación al día precedente.

El movimiento se concretó de preferencia a las acciones de Llallagua, de las que se vendieron 20,400; a Gatico, cuyas ventas alcanzaron a 6,900 acciones. En los demás valores hubo muy poca cosa.

Tendencia

La ligera reacción que se notó ayer se acentuó más hoy día, a pesar de que siempre fueron numerosas las fluctuaciones de algunos valores de especulación. En bonos no se pronunció una tendencia bien determinada.

Acciones que subieron

Bancos. — Nacional de 51 3/4 a 52 1/4.

Mineras. — Llallagua de 142 a 149 3/8, Gatico de 49 5/8 a 50 1/2, Caylloma de 8 1/2 a 8 3/4, Vacas de 11 1/4 a 12 1/4.

Salitreras.—Antofagasta de 154 1/4 a 154 3/4.

Industriales.—Viña de 66 1/2 a 67, Tabacos de 45 1/2 a 46, Telégrafo Comercial de 31 3/4 a 32.

Acciones que bajaron

Mineras.—Monte Blanco de 3 3/4 a 3 5/8, Disputada de 17 a 16.

Industriales.—Gas de 115 a 112 1/2.

Petrolíferas.—Sud-Americana de 1 a 0.95.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo transacciones de 200 acciones a 211, precio al que quedó demanda por 100.

Español.—Se vendieron 5 acciones a 148 y pidieron en seguida 50 a este precio.

Nacional. — Subieron. Después de colocarse 300 a 52 1/4, pidieron 100 a 52 y ofrecieron vender a 52 1/2.

Hipotecario.—Oferta de venta de 10 acciones a 545 y demanda a 540.

Garantizador.—Se vendieron 100 en privado, 100 acciones a 170, quedando demanda así.

Unión Comercial.—Solicitaron comprar hasta 1,000 acciones a 7 1/2.

Sociedades mineras

Llallagua. — Subieron. Tuvieron numerosas fluctuaciones, por ejemplo, poco después de abrir el mercado a 151 para Julio 5 se hicieron ventas a 152 1/4, precio que tampoco se mantuvo, pues al terminar el movimiento de la primera rueda, quedaron muy flojas y poco después bajaron hasta 150 para la fecha arriba indicada. En y poco después de la segunda rueda el papel presentó, más o menos, las mismas variantes de la mañana, pero advirtiéndose en general menos firmeza, pues quedaron ofrecidas a 151 1/4 para Julio 5 y pedidos a 151.

Las operaciones efectuadas en las ruedas fueron las siguientes: 100 a 149 al contado; 1,400 a 151, 500 a 150 3/4, 1,400 a 150, 1,400 a 152 1/2, 2,300 a 152 1/4, 2,700 a 152, 200 a 151 3/4, 1,400 a 150 1/4, 200 a 149 3/4, 200 a 149 1/2 para el 21 de Junio y para el 5 de Julio 1,200 a 151, 3,000 a 151 1/4, 500 a 152, 1,000 a 153, 1,300 a 153 1/4, 1,100 a 151 1/2 y 400 a 151 3/4. A última hora hubo nueva reacción, cerrando con pedidos a 152 para Julio 5 y a 150 1/2 para Junio 21 y ofrecieron vender para esta última fecha a 151.

Gatico.—Subieron. Desde que abrió el mercado se vieron muy firmes, pero ya en la segunda rueda hubo poco interés por operar en el papel, cerrando con vendedores a 52 para Julio 5 y compradores a 51 1/2. Se colocaron los siguientes lotes: 500 a 51 1/2 al contado; 1,100 a 51 1/2, 1,000 a 52 1/4, 1,800 a 51 3/4 para Junio 21 y 2,000 a 52 para Julio 5. En el momento de terminar el movimiento del día quedaron pedidos a 51 1/4 para Julio 5 y ofrecieron vender a 51 1/2.

Vacas.—Subieron. Solicitaron comprar a 12 1/2 para Julio 5 y en Valparaíso se alcanzaron a hacer ventas a 12 3/4, bajando en la segunda rueda a 12 1/4. A última hora hubo transacciones a 12 1/4 para Julio 5.

Caylloma.—Subieron. Pidieron 100 acciones a 8 3/4 para Junio 21 y ofrecieron vender a 8 7/8.

Colquiri.—Después de venderse 700 acciones a 5 1/4 y 100 a 5 1/8, ofrecieron vender a este último precio para el 21 de Junio. Cerró el mercado con ventas y demanda a 5 1/4 para Julio 5.

Oruro.—Ofrecieron vender 100 acciones a 22.

Oploca.—Hubo comprador por 37 acciones a 78 y vendedor por 100 a 77.

Monte Blanco.—Bajaron. Hubo interés por vender 100 acciones a 3 5/8.

Totoral.—Solicitaron comprar a 7 1/2.

Disputada.—Bajaron. Se hicieron ventas a 16 por 400 acciones, precio al que quedó demanda.

San José Oruro.—Vendedor por 600 acciones a 1 1/2.

Fortuna de Colquiri. — Subieron. Quedó interesado en comprar 100 a 12 y hubo vendedor a 12 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Se colocaron 200 acciones a 154 1/2 al contado, quedando pedidos a 155 y 156 para el 21 de Junio y 5 de Julio, respectivamente, y ofrecieron vender a 154 1/2 al contado. A última hora hubo interés por comprar a 154 3/4 al contado.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Después de venderse 35 y 15 acciones a 80, pidieron 100 a 80 1/4.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Hubo vendedor por 100 acciones a 3 3/4.

Sud-Americana.—Bajaron. Ofrecieron vender a 0.95.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Colocáronse 60 acciones a 115 para Junio 21; 45 a 112 y 100 a 112 1/2 al contado, quedando pedidos a este precio y vendedor a 113.

Austral.—Bajaron. Después de venderse 1,500 a 2 y 600 a 2 1/8, solicitaron comprar hasta 5,000 a 2.

Laboratorio Chile.—Demanda por 100 acciones a 100.

Electricidad Industrial.—Subieron. Se colocaron 42 acciones a 120, quedando oferta de venta por 60 a igual precio.

Tattersall.—Después de rueda hubo vendedor de 100 acciones a 150 y comprador por igual cantidad a 145.

Viña.—Subieron. Propusieron comprar 100 acciones a 66; en Valparaíso hubo transacciones a 67 1/2 para Julio 5.

Telégrafo Comercial.—Subieron. Pidieron 100 acciones a 32.

San Bernardo.—Hubo comprador por 50 acciones a 108.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Se vendieron 12,000 a 99 3/4, 1,000 a 99 7/8 y 29,000 a 100, quedando vendedor a este precio y demanda a 99 7/8.

Caja 8o|o.—Transacción por 2,000 a 100.

Caja 7o|o-1o|o.—Subieron. Vendieron 1,000 a 92 1/2 y 10,000 a 93, quedando compradores a 92 1/2.

Caja 6o|o-1o|o.—Ofrecieron vender 2,000 a 86.

Hipotecaria 8o|o-1o|o.—Bajaron. Se hizo una operación por 20,000 a 95 1/2, quedando pedidos así y vendedores a 95 3/4.

Garantizador 8o|o.—Ventas de 25 mil a 94 3/4 y quedó vendedor así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.52 A. M.

Primera rueda

100 Llallagua, Junio 21, 147.
100 Llallagua, 148.
200 Llallagua, Junio 21, 150.
100 Llallagua, Julio 5, 151.
100 Llallagua, Julio 5, 152.
200 Llallagua, Junio 21, 152.
1600 Llallagua, Junio 21, 152.
100 Llallagua, Junio 21, 152 1/4.
500 Llallagua, Julio 5, 154 1/2.
1200 Llallagua, Junio 21, 152 1/2.
200 Llallagua, Junio 21, 152 3/4.
500 Llallagua, Junio 21, 151 1/2.
200 Llallagua, Julio 5, 152 1/2.
400 Llallagua, Julio 5, 153 1/2.
200 Llallagua, 151.
200 Llallagua, Julio 5, 153 3/4.
200 Llallagua, Junio 21, 152 1/2.
200 Llallagua, Junio 21, 152.
500 Gaticos, 50.
100 Gaticos, 51 1/2.
200 Viñas, 66.
400 Viñas, Junio 21, 66 1/2.
100 Llallagua, Junio 21, 151 3/4
2400 Gaticos, Junio 21, 51 1/4.
2000 Gaticos, Junio 21, 51 3/4.
500 Gaticos, Julio 5, 51 3/4.
100 Vacas, 12 3/4.
500 Gaticos, Junio 21, 51 3/4.
100 Vacas, Junio 21, 12 3/4.
200 Vacas, Julio 5, 12 3/4.
8000 Caja 8o|o, 100.
2500 Gaticos, Junio 21, 51 1/2.
900 Gaticos, 51 1/4.
500 Gaticos, Julio 5, 52.
2500 Gaticos, Junio 21, 51 3/4.
500 Vacas, Julio 5, 12 3/4.

Oro

Vendedores, 66. Compradores, 65.80.

Letras

Vendedores, 12 1/32. Compradores, 12 1/16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.25 P. M.

Segunda rueda

200 Gaticos, Julio 5, 52.
500 Colquiri, 5.
50 Fuegos, 51.
400 Gaticos, Julio 5, 51 3/4.
1100 Colquiri, Junio 21, 5.
20000 Hip. Valp. 8o|o, 94.
100 Lastenias, 26 1/2.
50 Lastenias, Julio 5, 27.
400 Llallagua, Julio 5, 151.
400 Llallagua, Junio 21, 149 3/4
500 Llallagua, Julio 5, 150.
900 Llallagua, Julio 5, 151.
100 Llallagua, Julio 5, 151 1/4.
700 Llallagua, Junio 21, 150.
1900 Llallagua, Junio 21, 149 3/4.
200 Gaticos, Julio 5, 51 3/4.
400 Llallagua, Julio 5, 151 1/2.
800 Gaticos, Junio 21, 51 1/4.
500 Gaticos, Julio 5, 51 1/2.
300 Llallagua, Junio 21, 150.
200 Gaticos, Julio 5, 51 1/2.
10 Castilla, 17.
500 Gaticos, Julio 5, 51 1/2.
500 Vacas, Junio 21, 12 1/2.
200 Llallagua, Julio 5, 151 1/2.
200 Gaticos, Junio 21, 51 1/4.
400 Tabacos, 46.
400 Tabacos, Junio 21, 46.30.
1200 Vacas, Julio 5, 51 1/2.
600 Gaticos, Julio 5, 51 1/2.
100 Vacas, Junio 21, 12 1/4.
400 Gaticos, 50 3/4.
300 Llallagua, Julio 5, 151.
200 Viñas, Julio 5, 67 1/2.
400 Gaticos, Junio 21, 51.
800 Vacas, 12 1/4.

Oro

Vendedores, 66.20. Compradores, 65.80.

Letras

Vendedores, 12. Compradores, 12 1/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile	100	149
Banco Nacional	40	52¼
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80½
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	81
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	149¼
Oploca	1	76
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	50½
Oruro	$ 20	23½
Curanilahue	100	127½
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3¾
Colquiri	$ 5	5¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¾
Las Vacas	5	12½
Pintados	38	10⅛
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	1	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	40
Carbonífera Máfil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	51½
El Boquete	5	30
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	18
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	112½
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	100
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	67
Azucarera de Penco	1	107
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	11½
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	260
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55½
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	555
La América	25	49
La Americana	50	99
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	520
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	208
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	88
La Araucania	25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.95
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,300
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	870
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		100
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		100
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		95¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		95¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

COTIZACION DE METALES

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio consignaba los siguientes precios de metales:

Estaño, £ 237 al contado; £ 234.10 a plazo.

Cobre: £ 130 contado; £ 129.10 a plazo.

Hubo, de consiguiente, alza en el estaño de £ 2 tanto al contado como a plazo, y el cobre permaneció invariable.

EL MERCADO DE SALITRE

Ha seguido con pocas variantes, habiéndose efectuado ventas de ordinario ayer para entregas cercanas a 9-1 y también para Septiembre a Diciembre. Para Julio-Diciembre, se ha pagado 9-1 1/2.

Las cotizaciones quedaron ayer como sigue:

Ordinario, entregas en Junio, 9-1 1/2 nominal.

Ordinario, entregas en Julio-Diciembre, 9-2 nominal.

Para todo el año 1918, 8-6 1/2 nominal.

Refinado, inmediato, 9-5 nominal.

Refinado, Julio-Diciembre, 9-5 1/2 nominal.

Para el año 1918, 8-9 nominal.

COMPAÑIA MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción de esta Compañía en la semana en sólo 5 1/2 días de trabajo, por estarse limpiando el horno y convertidores, ha sido de 70 toneladas 655 kilógramos.

El 20 del presente se embarcarán más o menos 400 toneladas para Estados Unidos por el vapor "Santa Paula".

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 k. s|s., en la estación de Providencia, $ 20.50.

De la frontera, los 100 k., sin saco, transacciones en estaciones de procedencia, de 25.50 a $ 26.

Trigo candeal fino, con saco, los 74 k., $ 19.

Corriente, con saco, los 74 k., $ 18.

Harinas: Flor de cilindro, los 46 k., $ 20 a $ 20.50.

De segunda los 46 k., $ 17.

Candeal, los 46 k., $ 17.

Cebada: con saco los 72 kilos:

Chevalier, $ 24.50.

Cervecera, $ 9.00.

Forrajera, de $ 9 a 9.20.

Frejoles: los 100 k., c|s., en estaciones. Los precios son nominales por falta de transacciones.

Bayos grandes, $ 60.

Bayos chicos, $ 52.

Burritos, $ 50.

Caballeros, $ 75.

Coscorrones, $ 70.

Pallares, $ 80.

Varios:

Afrecho, sin saco, los 46 k., $ 3.75.

Afrechillo, s|s., los 46 k., a $ 2.70.

Garbanzos grandes, los 100 k., a $ 55.

Garbanzos regulares, los 100 k., a $ 50.

Garbanzos chicos, los 100 k., a $ 45.

Maíz amarillo, los 80 k. a $ 16.

Maíz colorado, a $ 15.

Nueces, los 46 k., $ 22.50 a $ 23.

Pasto, segundo corte, los 100 k., $ 5.25.

Pasto primer corte, los 100 k., a $ 4.75.

Quillay, los 46 k., $ 15.

Lana, los 46 k., esquila de Marzo $ 100.

Quesos, los 46 k., $ 105.

Mantequilla, los 46 k., $ 225.

Santiago, Junio 2 de 1917.

VALDES FERRERA Y Cía. Huérfanos 1180.—Comisionistas.

MATADERO PUBLICO

Junio 7 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	288	444	326
En vara	44	20	12
Suma	332	464	338
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	332	464	338

Terneros: 32.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

		Junio 6 kilo	
Carne, buey 1.a clase	$	93 a	95
Id. 2.a "		85	90
Id. 3.a "		40	8
Carne, novillo 1.a clase		90	92
Id. 2.a "		83	88
Id. 3.a "		40	80
Carne, vaca 1.a clase		94	96
Id. 2.a "		87	92
Id. 3.a "		40	85
Carne, cordero 1.a clase		1.30	1.40
Id. 2.a "		1.10	1.20
Id. 3.a "		80	1.00
Carne, cerdo 1.a clase			1.15
Id. 2.a "		1.00	1.10
Id. 3.a "		80	90
Grasa en rama			1.05
Sebo de ovejuno			30
Cuero de vacuno macho y hembra			1.95
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en el fondo.—25 de Mayo de 1917.—A. y F. Becker y Cía. con Benavente.—Comerciantes por mayor y por menor.—Prescripción de corto tiempo

1. Es un hecho de la causa que el demandante tiene el negocio de venta de mercaderías por mayor y sin embargo, la sentencia de 2.a instancia establece que los artículos o productos vendidos al demandado le fueron despachados al menudeo.

2. Esta apreciación jurídica es errada, pues, aun suponiendo que las ventas de que se trata hubieran sido hechas al menudeo, suposición que no autoriza la naturaleza de las especies vendidas, en todo caso esas ventas habrían sido verificadas por comerciantes por mayor.

3. Este error influye en lo dispositivo del fallo, ya que es el fundamento único o primordial para aceptar la excepción de prescripción alegada por el demandado, excepción que se funda en el art. 2522 del C. C. que aparece infringido por haberse aplicado a un caso que no le corresponde.

Se declara que ha lugar al recurso de casación en el fondo y se invalida la sentencia recurrida, la que se reemplaza por la que, en extracto, damos en seguida, dando lugar a la demanda ordinaria de cobro de pesos.

1. La sentencia recurrida establece que el demandante ha probado la efectividad de la deuda a que se refiere la demanda y que su negocio es el de venta de mercaderías por mayor.

2. En consecuencia, aparecen legalmente acreditados los fundamentos de la demanda y que si bien el demandado ha opuesto la excepción de prescripción a que se refiere el art. 2522 del C. C. esa excepción no es aceptable, ya que no se trata de la acción de los mercaderes por el precio de los artículos que despachan al menudeo, sino de venta por mayor, verificadas por un comerciante mayorista.

Firman estos fallos del Tribunal Supremo el señor presidente don Carlos Varas y los señores Ministros don Gabriel Gaete, don Eduardo Castillo Vicuña, don Luis Ignacio Silva, don J. Agustín Rojas, don Pedro N. Pineda y don Elías de la Cruz.

La sentencia de 1.a instancia, dictada por el Juzgado de Arauco y de 2.a instancia de la Corte de Concepción, daban lugar a la prescripción del art. 2522 del C. C. considerando que se trataba de venta al menudeo y desentendiéndose del carácter de comerciante por mayor que tenía el demandante.

Movimiento del 6 de Junio de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

1 Contra L. A. Orellana, en acuerdo; 2 contra N. Torres (desfalco en la Aduana de Arica), en acuerdo.

Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Se fallaron los siguientes reclamos de avalúos: 1 Vial, confirmado; 2 Robinovitch, confirmado; 2 Parroquia de Cartagena, confirmado; 5 Riesco, confirmando; 6 Reveco, confirmado; 7 Grez, confirmado; 8 Ruiz, confirmado.

Agregados: 1 Gandarillas, confirmado; 2 Vial, confirmado; 3 Larios, confirmado.

Alegó: en el 4 don Ezequías Allende Z.

Segunda Sala

No se vió ninguna causa de la tabla y se fallaron las siguientes reclamaciones de avalúos agregados: 1 J. Abarca, confirmado; 2 L. 2.o [illegible], revocado; 6 J. Pérez, confirmado; L. Abello, revocado; 5 R. [illegible], revocado; 6 J. Pérez, confirmado; R. Dávila, confirmado; 8 A. [illegible] cios, confirmado; 9 Convento de la Merced, confirmado; 10 A. Swinden, confirmado; 11 F.a Caralps, confirmado; 12 B. Luque, confirmado; 13 Salcedo, confirmado; 14 Compañía Industrial, confirmado; 15 Banco Hipotecario de Chile, confirmado; 16 A. Opazo, confirmado; 17 R. Mena, confirmado; 18 Compañía de Transportes Unidos, confirmado; 19 Comunidad Balmaceda, confirmado; 20 J. Cerveró, confirmado; 21 L. Medina, confirmado.

Alegaron: don Ramón González, en el 3; don Rafael L. Gumucio, en el 4; don Guillermo Celedón, en el 8; don Santiago Lazo, en el 9; don Manuel V. Cifuentes, en el 12; don Domingo Silva Rengifo, en el 14; don Héctor Claro, en el 15; don Guillermo Celedón, en el 17; don Lindor Pérez Gacitúa, en el 20, y don Santiago Lazo, en el 21.

Tercera Sala

Reclamos de patentes: 1 Velásquez y 2 Godoy, sin lugar; reclamos de avalúos: 3 Stuven y 4 Sierra, confirmados; agregados: 1 Barril, 2 Delgado, 3 Ovalle, 4 Silva, 6 Riquelme, 7 Romo, 8 Zúñiga, 9 Ferrari, 10 MacClure, 11 Vial y 12 Núñez, confirmados; 13 Edwards, desistido; 14 Venegas y 15 Eguiluz, confirmados; 16 Gandarillas, revocado; 17 Ramírez, 18 Vilches, 19 Castro y 20 Espinosa, en acuerdo. Quedó también, en acuerdo, la gestión de la Municipalidad de Melipilla para que se avalúen en varias propiedades.

Alegaron: don Arturo Donoso B., en el 9; don Enrique Gallo M., en el 10; don Arturo Yávar, en el 12; don Teófilo Zapata, en el 14; don Héctor Claro, en el 16, y don Luciano Hiriart.

Cuarta Sala

Reclamos de avalúos: 1 C. Vera, en acuerdo; agregados: 1 A Castro, sin lugar; 2 H. Espejo, sin lugar; 3 La Alianza Chilena, revocado; 4 R. Labarca, confirmado; 5 C. Arriarán, confirmado; 6 F. Borlaff, revocado; 7 M. Elgueta, confirmado; 8 B. García, revocado; 9 M. Fernández, confirmado; 10 J. Walker, revocado; 11 y 12 Municipalidad de Melipilla, confirmados; 13 M. F. Valdés, revocado; 14 G. Donoso, confirmado; 15 B. [illegible]zarro, confirmado; 16 E. Araos, confirmado; 17 R. Estévez, confirmado; 18 F. Carvajal; 19 R. Fernández; 20 S. Salat, y 21 G. Elsholz, en acuerdo.

Fallados de acuerdo: F. Mo[illegible], E. Saa y M. Argomedo, confirmados.

Alegaron: don Alejandro [illegible] Riesco, en el 3; don Fernando Vidal, y don Guillermo Celedón, en el 9, 10 y 12, y don Joaquín Irarrázaval, en el 14.

Barracas y Fábricas de Maderas "LA MAPOCHO" -:- "EL SIGLO" -:- "CASA LARIOS"

Guillermo Larios y Cía. IMPORTADORES

OFICINAS EN PITRUFQUEN, QUEPE, VALPARAISO, CURA-CAUTIN Y SANTIAGO:--DESPACHAMOS A PROVINCIAS DESDE NUESTRO DESVIO "LARIOS"

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Viernes 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".—Réunion Générale pour Vendredi 8 courant à 9 hs. 30 du soir.—Le secrétaire.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a ejercicio y reunión para el Jueves siete del presente, a las 3 P. M. Repartición de premios de compañía y lectura de la memoria anual.—El secretario.

ECONOMICOS

COMPOSTURAS DE RELOJES, SAN Antonio 30, Fábrica de Alhajas. 9-f

TORNERO ESPECIAL BRONCE, necesítase Fábrica Alambiques. Cienfuegos 51. 2882-8 f

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par. San Diego 780. 2883-8-g

VENDO ESCRITORIO PARADO PA-ra oficina con cuatro cajones. Catedral 1806. 8-f

VICTORIA Y AMERICANO CON arneses en buen estado. Tratar: Nataniel 169. 2873-7-f

SEÑORITA CON SIETE AÑOS práctica se ofrece como ayudante contadora, trabajo de oficina o regentar negocio. T. M. S. Agustinas 1177. 2874-7-f

CASA, VENDO LA MIA, EN AVENI-da España 128. Tratar en la misma, precio de ocasión. 2875-7-f

POLLERAS PLEGADAS A MAQUI-na, modelo de última moda. Agustinas 1238.

CALADOS $ 0.30 METRO SOBRE toda clase de géneros. Agustinas 1238. 7-f

BUENA CARRETELA, MUY SOLI-da, poco uso, realizo. Avenida Italia 1186. 2882-8-f

¡¡COLOQUE BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a Ud. negocios serios, a su nombre y disposición, con garantías comerciales e hipotecarias de primera clase, que le producen una magnífica renta mensual. Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡DINERO!! HAY LISTO A INTE-rés corriente, para colocar en primeras o segundas hipotecas: $ 1,000, $ 2,500, $ 3,000, $ 4,800, $ 5,800, $ 8,000, $ 10,000, $ 20,000. También hay listo por hipotecas fuera de Santiago. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina de San Antonio.

¡¡COMERCIANTES E INDUSTRIA-les! ¿Desean Uds. informarse sobre la solvencia de sus clientes en forma amplia y de absoluta reserva? Visiten la "Sección Información y Cobranzas" de la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

COBRANZAS EN TODA LA REPU-blica, se encarga de gestionar, la "Caja de Crédito Comercial e Industrial" Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡SEÑORES CAPITALISTAS!! GA-rantizamos de colocar cualquier suma de dinero a buen interés, con garantías hipotecarias escogidas, respondiendo de la puntualidad del pago de intereses. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

COBRADOR COMPETENTE Y CON garantía; necesita la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

EMPLEADO DE OFICINA MUY competente necesita la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Tratar: de 5 a 7 P. M. Agustinas 804.

PARA CORPUS: TRES TARROS centollas en $ 2.50, ofrece Almacén Quillota. Teléfono 1459.

PARA CORPUS: DOS LIBRAS TE Pumtun en $ 6.90. Almacén Quillota. Teléfono 1459.

PARA CORPUS: SEIS TARROS TO-mates por $ 2.30. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

PARA CORPUS: SEIS TARROS PO-rotos verdes en $ 2.50. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

PARA CORPUS: PIÑA AL JUGO tarro grande $ 1.60. Almacén Quillota.

PARA CORPUS: VENDE 60 CEN-tavos tarro miel. Almacén Quillota.

PARA CORPUS: OFRECE ESPA-rragos tarro grande a $ 2. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

PARA CORPUS: SIETE TARROS dulces camotes, alcallota, brevas, naranjas, ciruelas, duraznos $ 5.

PARA CORPUS: PIMENTONES TA-rro 85 centavos. Almacén Quillota. Teléfono 1459.

PARA CORPUS: SEIS TARROS AR-vejitas Santa Inés $ 2.50. Almacén Quillota.

PARA CORPUS: $ 2 SEIS TARROS choritos. Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

PARA CORPUS: SEIS TARROS uvas en $ 3.20 ofrece Almacén Quillota.

PARA CORPUS: OFRECE SEIS TA-rros duraznos en $ 2.90. Almacén Quillota.

COMERCIO, JAMAS SIN OCUPA-ción encuéntrase un buen contador o un 7-f

$ 35 MENSUALES, CURSOS: NIVE-ladores, concreto armado, alcantarillado, cerrajería, carpintería. Prospectos: Bandera 287. 7-f

POR CORRESPONDENCIA, INGE-niería, arquitectura, agricultura. Profesorado: ingenieros, arquitectos. Instituto Mercantil. Bandera 287. 7-f

VICTOR MENA VELASQUEZ, PE-rito mercantil Estado. Graduado 1902. Bandera 287. 7-f

CONTABILIDADES, BALANCES, arbitrajes, liquidaciones, efectúa Mena. Precios módicos. Bandera 287. 7-f

INVENTARIOS, REVISIONES DE libros, contabilidades atrasadas, arregla Mena. Bandera 287. 7-f

SOBRES, PAPEL CARTAS, CINTA máquina, cómprase. Instituto Mercantil. Bandera 287. 7-f

EL COMERCIO GOBIERNA AL mundo. La mayoría de las fortunas salen del 7-f

QUIEBRAS, INCENDIOS, SUICI-dios, evita quien sabe contabilidad. Estudie rápidamente. Instituto Mercantil. Bandera 287. 7-f

HOMBRE PRACTICO EN LOS NE-gocios. La contabilidad es necesaria para 7-f

TODOS: EMPLEADOS, COMER-ciantes, agricultores, profesores, profesionales, industriales, hombres de negocios. 7-f

EL 80 POR CIENTO DE LOS CO-merciantes e industriales fracasan por 7-f

NO SABER CONTABILIDAD.—PRE-para el Instituto Mercantil. Prospectos: Bandera 287. 7-f

TAQUIGRAFIA PITMAN $ 10.00 mensuales: inglés, francés, castellano, aritmética. Bandera 287. 7-f

$ 25 MENSUALES CONTABILIDA-des agrícola, industrial, bancaria, salitrera, minera. Instituto Mercantil. Bandera 287. 7-f

VENDO $ 12,000 O 15,000 NEGOCIO gran porvenir. Escribir: Correo Riofrío. 2866-8-f

BOTELLA VINERA NEGRA, BLAN-ca chica, grande, champañera, sigo comprando, las que traigan por urgencia. Recibo desde una. San Pablo 1742. 2859-7-f

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑA-se contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 16-f

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PRE-páranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 16-f

Oficina de Contabilidad "CHILE"

Las Rosas 957. — Casilla 3478. — Teléfono 5130

Recíbese órdenes de esta capital y provincias para la atención de operaciones de contabilidad y teneduría de libros a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, sea en lo urbano o rural de las localidades. Se organiza y desarrolla contabilidades comerciales, agrícolas, industriales y mineras. Inventarios, Balances, Revisión de Contabilidades. Atiéndese servicios de teneduría de libros mensuales, quincenales y semanales por honorarios baratos, especialmente para mayoristas y minoristas. Tratamiento de teneduría de libros atrasados. Servicios baratos para tiendas, agencias de préstamos, Bodegas, Almacenes, Boticas, Barracas, Mercerías, Panaderías, Molinos, Curtidurías, Hacienda, Fundos, Fábricas, Talleres, etc. Atención inmediata, regular y permanente. Economía, puntualidad, corrección y serva.—Las Rosas 957. Casilla 3478. Teléfono 5130. — J. Francisco Medel S.

COMPAÑIA PETROLEOS DE PA-tagonia.—Se han extraviado los recibos números 374 y 939 por 25 acciones y título No. 1009 por 50 acciones de propiedad del señor Ernesto Prado Tagle. Han quedado sin valor por haberse dado aviso a la compañía. 2861-17-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón del Cuartel del Regimiento Tucapel en Temuco. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Intendencia de Temuco y en la Inspección General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el Viernes 22 del corriente, a las 3 P. M.—Santiago, 6 de Junio de 1917.—El Secretario General. 21-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar 7,000 metros cúbicos de maderas de roble pellín y alerce para puentes, puestas en los Almacenes de San Felipe, Calera, Santiago, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán y Temuco, progresivamente los años 1917, 1918, 1919 y 1920. Las bases para las propuestas pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos y en las oficinas de los ingenieros de provincia de Chillán, Temuco y Puerto Montt. Las propuestas se abrirán el 26 de Junio, a las 4 P. M.—Santiago, Junio 5 de 1917.—El Secretario General. 21-f

INSTITUTO BELLEZA GRAHAM (Chicago). Solicítese catálogo gratis. Santiago, Casilla 2614. 2864-10-f

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a la vista número 8,979-A José Ramón Aguilar por $ 1,267 del Banco de Chile, sucursal Estación, queda sin efecto, por haberse dado aviso a dicho Banco. 9-f

Ropería ¡Eureka!

ANDRES BELLO 691

Próximo a la Vega Central

— COMPRA-VENTA —

Ropa usada limpia, flamante, casi nueva, desinfectada.

Sobretodos $ 10 hasta 50

TERNOS CASIMIR $ 40 HASTA 60, abrigos nuevos de moda para señoritas $ 35 hasta 60, riquísimos géneros. A todo comprador se le proporcionará ocupación ganando de 10 a 20 pesos diarios.

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRA-gias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 10-f

Santiago Boitano Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DRO-gas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54, Estación. 10-f

Salon de Café

San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203, frente Tarapacá, y quedará contento del servicio, por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 7-f

Salon de Café

San Diego 203

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RA-yos X. Vale $ 3 con consulta médico cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde; festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 10-f

ESTERAS Y PETATES HECHAS Y sobre medidas, puesto a domicilio y provincias, paja totora, muy barato. Lord Cochrane 565, fábrica. 8-f

¡ABRIGOS! y trajes sastres

LLEGARON A MONEDA 1513. 7-f

-FOTOGRAFIA- BRICENO

NO EQUIVOCARSE. EN SAN AN-tonio 58 está situada la acreditada "Fotografía Briceño". 7-f

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" TIE-ne un variado y escogido surtido de elegantes tarjetas. -7f

SEÑORITAS, JOVENES TRAED A vuestros papás a la "Fotografía Briceño". 7-f

OBSEQUIA UN LINDO RETRATO grande en cada docena de retratos la "Fotografía Briceño".. 7-f

¿DONDE PODRA OBTENER UN RE-trato que llene por completo su gusto artístico? pues en la "Fotografía Briceño". 7-f

MILITARES, ¡¡DE FRENTE march!! a la "Fotografía Briceño". 7-f

¡NOVIOS! OS ESPERA LA "FOTO-grafía Briceño". La "Fotografía Briceño" abre hasta las 12 los Domingos. 7-f

DIAS NUBLADOS O DE LLUVIA no son obstáculos para retratarse en la "Fotografía Briceño". 7-f

ESTA DE MODA LA "FOTOGRA-fía Briceño" acudid a ella y os venceréis. 7-f

—r lay6,mi OSsó fic etaoi shrdl

COMERCIO

ECONOMIA: COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa. Agustinas lado Banco Italiano. 30-f

SASTRERIA FRANCESA DE EUGE-nio Auspont, Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 30-f

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBRE-todos, quedan nuevos. Agustinas 944. 30-f

LAVANDERIA FRANCESA "LA Cruz Roja", Compañía 1860. Recibe ropa de familia, especialmente ropa fina, entrega puntual. 2846-7-f

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 8-f

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 8-f

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 8-f

FAROLES PARA PASADIZO, ACE-tileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 8-f

NADIE PUEDE VENDER MAS BA-rato que la Fábrica. 8-f

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE-no para minas, tan sólidas como las extranjeras. 8-f

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 8-f

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS ternos, abrigos finos. Agustinas 855. 2714-8-f

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva, Morandé 632. 16-F

PAVIMENTACION CON LADRILLO de composición hacemos garantizando el trabajo. Avenida Matta 410. 834-27-f

GRAN DEPOSITO DE CEMENTO "El Melón", autorizado por la fábrica, desde un saco a precio fábrica, cal viva muy rendidora y barata. Avenida Matta 410. 836-27-f

ALCANTARILLADO DOMICILIA-rio, construcciones y reparaciones de edificios, ejecutamos correctamente y a precios muy bajos. Avenida Matta 410. 833-27-f

LADRILLOS DE COMPOSICION LA mejor clase y más barato encontrará en la fábrica, Avenida Matta 410. 835-27-f

ANTIGUA TINTORERIA FRANCE-sa de Agustín Chancogne. Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursal. Moneda 2202, esquina Fontecilla. 10-f

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 565. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

OCUPACIONES

CUIDADORA DE NIÑOS SE NECE-sita en Ejército 58. 2838 7-f

BUENA COCINERA SE NECESITA. Inútil presentarse sin recomendaciones. Agustinas 710. 7-F

ARRENDAMIENTOS

ESPACIOSO LOCAL, COMODO, cualquier negocio, industria con luz eléctrica, gas, fuerza motriz. Teléfono, arriéndase barato. Prat 131. 10-f

LOCAL PARA AUTOMOVILES, carretelas, bodega, arriéndase. Vásquez 234 (entrando por Andrés Bello). 2846-10-f

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir Carrocería Internacional, Castro 70. 8-f

CARRETELA SOLIDA APROPIADA para licores, arneses de una pareja, vendo. Santa Rosa 62. 2835-7-f

PENSIONES

Atención Hotel Antofagasta

Piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 850. 8-f

INSTRUCCION

IDIOMAS, BERLITZ. EXITO EN-señanza rápida. Lección ensayo gratuita. Grandes facilidades pagos. 1060 Agustinas. 10-f

SEÑORA EXTRANJERA ENSEÑA hacer sombreros en breve tiempo. Brasil 93. 2818-10-f

COMPRA-VENTAS

VENDO CARNICERIA ESTABLE-cida en Rosas esquina de Maturana. Mucha clientela, produce buenas utilidades. Tratar: Mercado Central, con Manuel Silva. 2840-10-f

COMPRO DE 4 A 5 MIL QUINTA-les de pasto, 1er. y 2.o corte.—Avenida Matta 1460. 8-f

NOGALES GRANDES 3,000, NA-ranjos brasileños 2,000, limones Génova 3,000, nísperos extras, duraznos variados frutales, 5,000, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 2845-10-f

ALHAJAS CON BRILLANTES LAS mejores y más baratas se venden en La Equitativa. Delicias 857. 2798-7-f

MEDICINA

IMPOTENCIA, FATIGA CERE-bral, debilidad, anemia, neurastenia, tics nerviosos, trabajos pesados, necesitan "Pastillas Vigorizantes", recién llegadas de Suiza. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado. Efecto inmediato. Caja $ 8. Dos cajas $ 15, mejoran radicalmente. Media: $ 4.50. Muestras: $ 2. Unicos vendedores: Wilson y Cía. Prat 131. Casilla 68. Pídanse prospectos gratis, muy interesantes. 10-f

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5-g

HABIENDOSE DADO AVISO A LA Cía. Petróleo de Patagonia que el título 1419, por 100 acciones a nombre de la señora Sara B. v. de Lumsden, éstas quedaron canceladas y sin valor. 2798-17-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de una sección del puente carretero sobre el río Ñuble, en Cocharcas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el 27 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 29 de 1917.—El Secretario General. 14-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela de Hombres con capacidad para 500 alumnos, en la calle Catedral entre Chacabuco y Av. Matucana, de esta ciudad. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el Martes 19 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 28 de 1917.—El secretario general. 12-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para provisión de material necesario, las que se abrirán el 2 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Mayo de 1917.—El Secretario General. 7—f

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de la obra gruesa del edificio que ocupará la escuela de Ingeniería y Arquitectura de esta ciudad. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el 23 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultar los interesados.—Santiago, 29 de Mayo de 1917.—El secretario general. 13-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para el suministro de 1,164 toneladas de cañerías, 36 toneladas de piezas especiales, válvulas, etc., para el mejoramiento del agua potable de Curicó. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 26 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Mayo 9 de 1917.—El Secretario General. 9-f

JUDICIALES

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Edesio Carrasco Lastarria, Jorge Orrego Puelma, Juan Antonio Orrego y Carlos Salinas G., de este domicilio, formaron una sociedad colectiva comercial, con el objeto de explotar las minas enumeradas en la escritura social y vender sus minerales. La razón social será "Carrasco, Salinas y Compañía" que usará sólo el Gerente de la Sociedad. La administración de esta estará a cargo de un Consejo formado por los cuatro socios. El capital social es $ 30,000 en dinero, que aportan por iguales partes los señores Salinas y Orrego González. Los señores Carrasco y Orrego Puelma aportan las minas que se mencionan en la citada escritura social, ubicadas en el mineral de El Salado, Cuarta Subdelegación del Departamento de Chañaral. La sociedad durará treinta años, plazo que podrá ampliarse por mayoría de votos de los socios, principiará el giro de sus negocios tan luego le sea posible y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago de Chile, a 18 de Mayo de 1917.—Javier Vergara Rodríguez, notario. 9-f

APERTURA DE SUCESION.—AN-te los abogados señores Luis David Maldonado, Bandera 84, y Agustín Correa Avila, Bandera 537, está abierta la sucesión en los bienes de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas. 2719-8-f

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores Emilio Baier, Clemente Rivera y Juan Ullrich, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza, que es su domicilio, en el ramo de beneficiar maderas por medio de la destilación destructiva con aprovechamiento de los productos volátiles. El capital social será la suma de quince mil pesos, aportados en la forma siguiente: los señores Baier y Ullrich, cinco mil pesos cada uno en dinero efectivo y el señor Rivera, cinco mil pesos en maquinarias. La razón social será Sociedad Beneficiadora de Maderas Rivera, Baier y Ullrich y su uso corresponderá únicamente al socio señor Baier, quien tendrá también a su cargo la administración de la sociedad. La duración de la sociedad será de un año pudiendo liquidarse antes. Las ganancias o pérdidas se repartirán por iguales partes entre los socios.—Santiago, diecinueve de Mayo de mil novecientos diecisiete. —D. Lizana, notario. 9-f

A. MAGNÉRE



A. FERRER, PICÓ y otros, son las primeras figuras de la industria de calzado nacional chilena. Sus acreditadas marcas es la única garantía del público de buen criterio económico. El Pilar, San Pablo 2991 esquina Maipú, no garantiza de otro modo el calzado que vende a sus benefactora clientela sino surtiéndose de los fabricantes ya mencionados, a precios por demás económicos, por tener el 75 por ciento menos de gastos que las tiendas del centro.

HONORATO BUSTOS 10-f

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

La prueba de ello es que **se les exige** en las Boticas. Hacen el cutis terso y sano, como el de un niño.

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Rauli, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS

DE CHILE

REMATE

De la casa Núm. 710 de la calle Herrera de esta ciudad

El 11 de JUNIO PRÓXIMO, a las 3½ P. M., se rematará entre los socios en la oficina de la Institución, esta propiedad,

Por el Mínimum de $ 24.500

pagaderos por mensualidades.

Bases y antecedentes en la Secretaría.

450 MORANDÉ 450

De 1 a 5 P. M. y los Sábados de 9 A. M. a 12 M.

EL GERENTE. 10—F

LA NACION

ES EL CIGARRILLO IDEAL DE 0.20 Cts.

1796-7-F

Un colosal surtido

de casimires, negros, azules y grises para ternos y sobretodos, hemos recibido de la mejor fábrica inglesa. También recibimos hongos de fieltro fino. — Todo lo cual vendemos a los precios mas bajos posibles.

AVENDANO Hnos.

AHUMADA 20 Y AHUMADA 160-Teléf. Inglés 460

(33) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Les dije a Solá y a Dejah Thoris que me esperaran en una de las anchas avenidas que quedaban hacia el límite sur de la ciudad, que por lo general a tales horas estaban desiertas y que creímos que no ofrecería peligros para que yo me les reuniera con los thoats tan pronto como me fuera posible, y dejándolas para que arreglaran lo que se relacionaba con las provisiones para el viaje, bajé al primer piso y entré en el corral donde estaban nuestros animales paseando calmadamente por el patio, como acostumbraban hacerlo antes de disponerse a pasar la noche.

En la sombra que proyectaban los edificios y a la claridad que difundían las lunas martianas, se movía pesadamente el rebaño de thoaths y zitidar, estos últimos gruñendo sordamente y los primeros emitiendo ocasionalmente sus agudos aullidos, que denotan el perpetuo estado de rabia en que estas criaturas consumen su existencia.

Debido a la ausencia de hombres, estaban más tranquilos en esos momentos, pero luego que me sintieron, se notó más agitación en el piño y los aterradores ronquidos tomaron un tono más alto.

Era un negocio bastante arriesgado entrar solo y de noche a un corral de thoats, primero porque el incremento de la bulla podía prevenir a los guerreros que pudiera haber en los alrededores, y después, porque, muy bien pudiera ocurrírsele a cualquiera de estos irascibles brutos, tomar desquite en mí de algún mal tratamiento que pudieran haberle dado en el día sus crueles amos.

Como no fuesen mis deseos los de despertar sus feroces instintos o darles lugar a que pudieran tomar venganza en una noche como esa, en que gran parte del éxito dependía del secreto y de la prudencia, me oculté a la sombra de los edificios, listo para saltar por cualquiera ventana de un segundo piso a la menor señal de alarma. Me acerqué, pues, por una puerta que daba hacia la calle, tomando toda clase de precauciones, y llamé en voz baja a mis animales.

¿Cuánto no bendije esa noche a la Divina Providencia que me había permitido ganar la confianza y el cariño de estos salvajes brutos, pues al primer llamado noté un movimiento en el extremo más distante del corralón y dos enormes bultos empezaron a avanzar hacia donde yo estaba, abriéndose paso entre esas verdaderas montañas de carne.

Un minuto más tarde estaban a mi lado, restregando sus pesados hocicos contra mi cuerpo, y olfateando por el trozo de alimento con que siempre acostumbraba a obsequiarlos.

Abriendo el enorme portón les ordené que pasaran y saltando tranquilamente detrás de ellos, volví a cerrarlo, dejándolo como estaba.

No ensillé ni monté a los animales ahí mismo, sino que seguí, protegido por la sombra, hasta la desierta avenida en que habíamos quedado de encontrarnos con Dejah Thoris y Solá.

Haciendo menos ruido que el que pudieran haber producido tres fantasmas moviéndose en la sombra, avanzábamos cautelosamente por las calles solitarias, el oído atento al menor rumor e investigando con mirada penetrante en todas direcciones. Solamente cuando ya hubimos llegado a las últimas casas de la ciudad, sentí que empezaba a respirar con más libertad.

Estaba seguro de que Dejah Thoris y Solá no habrían tenido que vencer grandes dificultades para llegar al punto de nuestro rendez-vous, pero mi situación era completamente diferente, al ir en compañía de los thoats, pues los guerreros no acostumbraban abandonar la ciudad durante la noche y aún, creo que una de sus severas costumbres se los impedía. En realidad, no había dónde ir con semejantes animales, salvo caso de que se tratara de una larga jornada.

Afortunadamente, llegué hasta el lugar en que nos habíamos dado cita sin que me sucediera ningún percance ni haber tenido un mal encuentro, pero como no encontrara a Solá y a Dejah Thoris, oculté los animales, en el hall de la entrada de uno de los desiertos y enormes edificios de la avenida.

Presumiendo que alguna de las otras mujeres que vivían en la misma casa pudiera haber ido a hablar con Solá haciéndolas demorarse, esta circunstancia no me produjo ningún temor, pero cuando ya hubo pasado una hora larga y Dejah Thoris no llegaba, empecé a sentirme dominado por una verdadera ansiedad.

Habría transcurrido aún una media hora más de cruel incertidumbre, cuando sentí el ruido lejano producido por una partida que se acercaba, pero, a juzgar por la tranquilidad y poco empeño que ponían en no hacer bulla al aproximarse, no podían ser fugitivos.

Pronto llegaron hasta donde yo estaba y desde las sombras de mi escondite, pude ver una escolta de guerreros montados, que al pasar conversando en voz alta, me dejaron oír una docena de palabras que me pusieron los pelos de punta, faltando poco para que el corazón se me saltara por la boca.

—"Con seguridad debe tener todo arreglado para juntarse con ellas afuera de la ciudad, de modo que..."

Los guerreros pasaron y no alcancé a oír más, pero era lo suficiente. Nuestro plan había sido descubierto y las probabilidades de escapar con que habíamos alimentado nuestras esperanzas, habían rodado por el suelo, quizá para no volver jamás.

No me quedaba más que regresar inmediatamente a los cuartos que ocupaban Solá y Dejah Thoris para saber qué clase de fatalidad se les había caído encima y la suerte que habían corrido, pero, ¿cómo hacerlo con este par de enormes thoats, cuando ya toda la ciudad debía estar prevenida de mi intento de fuga? En verdad, me encontraba ante un arduo problema de muy difícil solución.

De pronto me vino una bendita idea y deduciendo de lo que había podido observar en Korad desde el tercer piso de mi residencia, recordé que las antiguas construcciones martianas tenían un patio interior central formado por todos los edificios de la manzana. No esperé más y desafiando la obscuridad de las sombrías y solitarias habitaciones, me lancé hacia el interior, en busca de esta tabla de salvación, ordenando a los thoats que me siguieran.

No dejaron de encontrarse estos enormes brutos con serias dificultades para poder pasar sus gigantescos cuerpos por algunas de las puertas, pero afortunadamente, el edificio que había elegido como escondite, acertó a ser de dimensiones un tanto exageradas y pude finalmente llegar con ellos hasta el patio en cuestión, que como todos los que había visto, estaba cubierto por esa alfombra amarillenta de musgo, que había de permitirles sustentarse hasta que me fuera posible conducirlos de nuevo hasta sus propios corrales.

Que ellos iban a estar tan contentos y tranquilos aquí como en cualquier otro lugar, era algo sobre lo que no tenía la menor duda, y por otra parte, las posibilidades de que fuesen descubiertos por los guerreros eran sumamente remotas, ya que los verdes hombres jamás entraban a estos edificios desiertos, constituídos en los confines de las ciudades, y que frecuentemente estaban habitados por lo único que, me parece, les inspiraba una verdadera sensación de miedo: los enormes monos blancos de Barsoom.

Quitándoles los pañetes que me servían de monturas, los escondí detrás de la puerta interior del edificio porque habíamos llegado hasta allí, y ya sueltas las bestias, crucé rápidamente el patio en dirección al edificio opuesto, cuyo frente daba hacia la otra avenida que formaba la manzana. Seguí por la obscuridad hasta la puerta principal y cuando me hube convencido de que nadie me veía, atravesé la calle y me metí en el edificio del frente; y así, cruzando a través de los patios interiores de unas cuantas manzanas, sin detenerme más tiempo del que la prudencia me aconsejaba, para atravesar las calles, llegué sin que nada me ocurriera hasta el patio y puerta interiores del edificio ocupado por Dejah Thoris y Solá.

Aquí, por supuesto, encontré las bestias pertenecientes a los guerreros que habitaban los edificios adyacentes y sin duda los hubiera encontrado a ellos mismos si hubiera entrado al primer piso, pero como yo, afortunadamente, podía disponer de otro medio para llegar hasta el segundo piso, donde debía encontrar a Dejah Thoris, determiné ponerlo en práctica. Después que hube ubicado el edificio que ella ocupaba, pues nunca lo había visto anteriormente desde el patio interior, utilicé las ventajas que me proporcionaba la menor gravitación del planeta y salté hasta una de las ventanas de la casa que creí que ocupaba.